



Procesos	Contratos	Proveedores	Mis procesos	Menú	Ir a
----------	-----------	-------------	--------------	------	------

Inicio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Gestión de mensajes**

Todos

Buscar mensajes

[\(Búsqueda avanzada\)](#)

Todos los mensajes

	Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
☆	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	General	CO1.MSG.7521692			36 minutos de tiempo transcurrido (6/2/2025 6:14:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Borrador	Detalle
☆	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	General	CO1.MSG.7521660	ESTADOS FINANCIEROS		41 minutos de tiempo transcurrido (6/2/2025 6:11:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Enviado	Detalle
☆	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	General	CO1.MSG.7521642	INFORMACION COMPLEMENTARIA RCD-RCCH-MG		44 minutos de tiempo transcurrido (6/2/2025 6:08:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Enviado	Detalle
☆	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	General	CO1.MSG.7521632	RELACION DE CARGOS HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA		46 minutos de tiempo transcurrido (6/2/2025 6:06:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Enviado	Detalle
☆	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	General	CO1.MSG.7521620	LISTADO DE CARGOS PARA SERVIDORES PUBLICOS		48 minutos de tiempo transcurrido (6/2/2025 6:04:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Enviado	Detalle
☆	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	General	CO1.MSG.7521612	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES		51 minutos de tiempo transcurrido (6/2/2025 6:02:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Enviado	Detalle
☆	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	General	CO1.MSG.7510533	FORMATOS-ANEXOS		6 días de tiempo transcurrido (31/01/2025 5:12:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Enviado	Detalle
☆	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	General	CO1.MSG.7510524	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO		6 días de tiempo transcurrido (31/01/2025 5:11:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Enviado	Detalle
☆	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	General	CO1.MSG.7510518	RESOLUCION DE APERTURA		6 días de tiempo transcurrido (21/01/2025 5:10:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Enviado	Detalle
☆	HOSPITAL FEDERICO	General	CO1.MSG.7510510	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES		6 días de tiempo transcurrido	Enviado	Detalle

LLERAS ACOSTA
DE IBAGUE
TOLIMA -
EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO

(31/01/2025 5:07:40
PM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	General	CO1.MSG.7508984	OBSERVACIONES - LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS V.2.		6 días de tiempo transcurrido (31/01/2025 8:21:02 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Leídas	Detalle
--	---------------------------------------	---------	-----------------	-------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------	---------

	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	General	CO1.MSG.7507899	OBSERVACIONES - LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS V.1		7 días de tiempo transcurrido (30/01/2025 3:50:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Leídas	Detalle
--	---------------------------------------	---------	-----------------	------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------	---------

[Ver menos](#)

[Cambiar el estilo de representación](#)

OPCIONES

Borrar

FILTRAR MENSAJES

- Todos
- Nuevos
- Borradores
- Enviado

HERRAMIENTAS

Herramientas no está disponible.



- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Buscar...

Escritorio - Gestión de mensajes - Gestión de mensajes - Detalles del mensaje

Volver

Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: MAYOR CUANTIA- 2025- 001

Descripción del proceso: CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DEMAS INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL HOSP

De: HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Usuario: LORENA SARMIENTO DIAZ

Fecha: 41 minutos de tiempo transcurrido (6/2/2025 8:11:51 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Para: RAN HARVEY ASESORES DE SEGUROS Y COMPAÑIA LIMITADA; Asseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa; AXA COLPATRIA SEGUROS S.A; LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS;

Referencia del mensaje: CO1.MSG.7521060

Tipo de mensaje: General

Asunto: ESTADOS FINANCIEROS

Anexos	Documento	Nombre del documento	Detalle
	36. ESTADOS FINANCIEROS.pdf	36. ESTADOS FINANCIEROS.pdf	
	Exportar todos		

Texto de mensaje

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento: 0D6E2B6ECE779FC86FE2761162E560EA8E82FF74234FCAA77FD610BC9B28AF0F

Ubicación: Archivo

Información del documento

Clasificación de documento: -

Descripción: 38. ESTADOS FINANCIEROS.pdf

Nombre: 38. ESTADOS FINANCIEROS.pdf

Tamaño: 4213462

Estado: No encriptado

Creado por: LORENA SARMIENTO DIAZ

Fecha de creación: 42 minutos de tiempo transcurrido (6/02/2025 6:11:26 PM[UTC-05:00] Bogotá, Lima, Quito)

Documento usado en

Tipo	Descripción
Mensaje	94f096c5-44f7-4a95-88a0-6263257a03f7

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

Sí No

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
EN PESOS COLOMBIANOS

CUENTAS	NOTA	A DICIEMBRE 31		Análisis de las Variaciones			
		A DICIEMBRE 31		Vertical		Horizontal	
		2023	2022	2023	2022	\$	%
				%	%		
ACTIVO CORRIENTE							
EFFECTIVO	5	3.171.807.500,72	2.322.641.011,22	0,85	0,70	849.166.490	36,56
Caja General		6.327.915,61	6.712.759,00	0,00	0,00	-384.843	-5,73
Bancos		3.165.479.585,11	2.315.928.252,22	0,85	0,69	849.551.333	36,68
CUENTAS POR COBRAR	7	168.836.840.450,52	155.779.190.430,28	45,33	46,63	13.057.650.020	8,38
Prestación de Servicios de Salud		167.008.730.341,56	154.671.276.296,89	44,84	46,30	12.337.454.045	7,98
Otras Cuentas Por Cobrar		1.828.110.108,96	1.107.914.133,39	0,49	0,33	720.195.976	65,00
Cuentas Por Cobrar de Difícil Recaudo		57.459.882.414,00	33.084.457.688,00	15,43	9,90	24.375.424.726	73,68
De Débito Acum. Cuentas por Cobrar		(57.459.882.414,00)	(33.084.457.688,00)	-15,43	-9,90	-24.375.424.726	73,68
INVENTARIOS	9	5.262.511.847,95	6.069.457.288,94	1,41	1,82	-806.945.441	-13,30
Materiales para la prestación de Ss		5.337.150.024,39	6.177.673.415,37	1,43	1,85	-840.523.391	-13,61
En Poder de Terceros		88.119.921,95	79.499.047,45	0,02	0,02	8.620.875	10,84
Provisión protección Inventarios		(162.758.098,39)	(187.715.173,88)	-0,04	-0,06	24.957.075	-13,30
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		177.271.159.799,19	164.171.288.730,44	47,60	49,15	13.099.871.069	7,98
ACTIVO NO CORRIENTE							
EFFECTIVO	5	8.798.525.340,65	9.298.377.488,20	2,36	2,78	-499.852.148	-5,38
Bancos Recursos destinación Específica		827.815.978,78	5.049.462.529,00	0,22	1,51	-4.221.646.550	-83,61
Fondo Contingencia		7.802.330.124,72	4.080.535.722,05	2,09	1,22	3.721.794.403	91,21
Efectivo de uso Restringido		168.379.237,15	168.379.237,15	0,05	0,05	0	0,00
CUENTAS POR COBRAR	7	8.854.420.598,52	3.055.485.157,80	2,38	0,91	5.798.935.441	189,79
Transferencias Por Cobrar		8.854.420.598,52	3.055.485.157,80	2,38	0,91	5.798.935.441	189,79
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10	169.295.217.506,96	148.526.341.605,98	45,45	44,46	20.768.875.901	13,98
OTROS ACTIVOS	16	8.237.603.069,93	8.988.668.286,78	2,21	2,69	-751.065.217	-8,36
Bienes y Servicios Pagados por Antic		1.663.177.747,91	1.832.567.728,34	0,45	0,55	-169.389.980	-9,24
Avances y Anticipos Entregados		4.939.375.353,80	6.568.958.629,68	1,33	1,97	-1.629.583.276	-24,81
Depositos entregados En garantía		1.240.134.766,93	119.427.712,00	0,33	0,04	1.120.707.055	938,40
Intangibles		6.890.460.095,22	6.317.542.228,22	1,85	1,89	572.917.867	9,07
Amortización Acumulada de Intangibles		(6.495.544.893,93)	(5.849.828.011,46)	-1,74	-1,75	-645.716.882	11,04
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		195.185.766.516,06	169.868.872.538,76	52,40	50,85	25.316.893.977	14,90
TOTAL ACTIVO		372.456.926.315,25	334.040.161.269,20	100,00	100,00	38.416.765.046	11,50

Handwritten signature or initials.

Handwritten mark.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
PESOS COLOMBIANOS

CUENTAS	NOTA	A DICIEMBRE 31		Análisis de las Variaciones			
		2023	2022	Vertical		Horizontal	
				2023	2022	\$	%
				%	%		
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
CUENTAS POR PAGAR	21	55.536.139.179,00	34.975.320.326,40	50,79	43,82	20.560.818.853	58,79
Proveedores Nacionales		29.207.538.368,76	19.615.985.576,13	26,71	24,57	9.591.552.793	48,90
Recursos a Favor de Terceros		2.496.245.769,69	1.827.401.042,23	2,28	2,29	668.844.727	36,60
Descuentos de Nómina		406.144.250,00	406.144.250,00	0,37	0,51	0	0,00
Impuesto de Valor Agregado		16.511.969,26	972.434,03	0,02	0,00	15.539.535	1598,00
Retención en la Fuente		840.307.336,00	1.081.854.553,00	0,77	1,36	-241.547.217	-22,33
Impuestos, Contribuciones y Tasas		55.520.715,00	4.327.715,00	0,05	0,01	51.193.000	1182,91
Créditos Judiciales		15.550.000,00	15.550.000,00	0,01	0,02	0	0,00
Honorarios		11.736.466.338,69	7.992.376.400,38	10,73	10,01	3.744.089.938	46,85
Servicios		10.552.506.691,61	3.688.388.812,84	9,65	4,62	6.864.117.879	186,10
Otras Cuentas Por Pagar		209.347.739,99	342.319.542,79	0,19	0,43	-132.971.803	-38,84
OBLIGACIONES LABORALES	22						
Beneficios a Empleados a Corto Plazo		12.027.871.096,00	14.435.195.531,00	11,00	18,08	-2.407.324.435	-16,68
TOTAL PASIVO CORRIENTE		67.564.010.275,00	49.410.515.857,40	61,79	61,90	18.153.494.418	36,74
PASIVO NO CORRIENTE							
PASIVOS ESTIMADOS	23	13.746.796.737,41	13.451.720.589,18	12,57	16,85	295.076.148	2,19
Litigios y Demandas		11.538.520.000,00	12.002.909.944,18	10,55	15,04	-464.389.944	-3,87
Provisiones Diversas		2.208.276.737,41	1.448.810.645,00	2,02	1,82	759.466.092	52,42
OTROS PASIVOS	24	28.033.464.217,60	16.961.428.200,81	25,64	21,25	11.072.036.017	65,28
Avances y Anticipos Recibidos		7.367.590,00	1.567.129,00	0,01	0,00	5.800.461	370,13
Depósitos recibidos en garantía		168.375.552,89	168.375.552,89	0,15	0,21	0	0,00
Otros pasivos diferidos		27.857.721.074,71	16.791.485.518,92	25,48	21,04	11.066.235.556	65,90
OBLIGACIONES LABORALES	22						
Beneficios a Empleados a Largo Plazo		490.620,00	428.041,00	0,00	0,00	62.579	14,62
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		41.780.751.575,01	30.413.576.830,99	38,21	38,10	11.367.174.744	37,38
TOTAL PASIVO		109.344.761.850,01	79.824.092.688,39	100,00	100,00	29.520.669.162	36,98

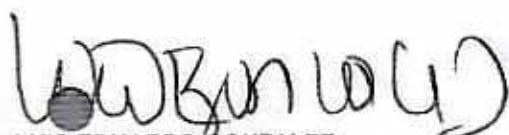
EX

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
PESOS COLOMBIANOS

CUENTAS	NOTA	A DICIEMBRE 31 2023	A DICIEMBRE 31 2022	Analisis de las Variaciones			
				Vertical		Horizontal	
				2023 %	2022 %	\$	%
PATRIMONIO							
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	27						
Capital Fiscal		37.572.181.079,07	37.572.181.079,07	14,28	14,78	0	0,00
Resultado del ejercicio		11.184.196.816,07	32.257.114.926,50	4,25	12,69	-21.072.918.110	-65,33
Utilidad de Ejercicios Anteriores		214.355.786.570,10	184.386.772.575,24	81,47	72,53	29.969.013.995	16,25
TOTAL PATRIMONIO		263.112.164.465,24	254.216.068.580,81	100,00	100,00	8.896.095.884	3,50
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		372.456.926.315,25	334.040.161.269,20			38.416.765.046	11,50

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	-	-		
Derechos Contingentes		13.307.833.712,00	6.874.759.733,00		
Deudoras de Control		6.632.598.510,81	8.847.406.537,74		
Deudoras por Contra (CR)		(19.940.432.222,81)	(15.722.166.270,74)		

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	-	-		
Responsabilidades Contingentes		(37.898.170.504,00)	(38.378.578.504,00)		
Acreedoras de Control		(31.394.617.151,97)	(31.545.007.151,98)		
Acreedoras por Contra (DB)		69.292.787.655,97	69.923.585.655,98		


LUIS EDUARDO GONZALEZ
 Gerente


ERNESTO MORA RIVERA
 Revisor fiscal
 T.P. 25578-T
 Ver Dictamen


JOSE LEONEL RIVERA NIETO
 Contador
 T.P. 65372-T
 Ver Certificación Adjunta

Revisado por: PE CESAR AUGUSTO ALONSO D'AZ

ESTADO DE RESULTADOS
EN PESOS COLOMBIANOS

Cuentas	Nota	al 31 DE DICIEMBRE de		Análisis de las Variaciones			
		2023	2022	Vertical		Horizontal	
				2023	2022	\$	%
		%	%				
INGRESOS OPERACIONALES							
VENTA DE SERVICIOS	28	277.538.638.915,84	247.317.353.440,61	100,00	100,00	30.221.285.475	12,22
SERVICIO DE SALUD		277.538.638.915,84	247.317.353.440,61	100,00	100,00	30.221.285.475	12,22
Unidad Funcional de Urgencias		12.179.974.144,06	11.383.942.598,69	4,39	4,50	796.031.545	6,99
Unidad Funcional de Consulta Externa		3.366.584.297,28	2.828.600.956,48	1,21	1,14	537.983.341	19,02
Unidad Funcional de Internación		145.784.966.560,10	121.382.212.518,05	52,53	49,08	24.402.754.042	20,10
Unidad Funcional de quirófano y sala de partos		57.040.890.460,33	52.745.362.780,50	20,55	21,33	4.295.527.680	8,14
Unidad Funcional de Apoyo Diagnóstico		41.792.057.679,13	41.637.498.772,74	15,06	16,84	154.558.906	0,37
Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico		16.836.039.299,94	17.177.113.429,95	6,07	6,95	-341.074.130	-1,99
Servicios Conexos a la Salud		538.126.475,00	162.622.384,00	0,19	0,07	375.504.091	230,91
DEVOL, REBAJAS Y DESC/VENTA SERVICIO		-	-	0,00	0,00	0	0,00
Servicios de Salud		-	-	0,00	0,00	0	0,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		277.538.638.915,84	247.317.353.440,61	100,00	100,00	30.221.285.475	12,22
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES							
SERVICIOS DE SALUD	30	212.512.163.320,55	187.155.468.606,79	76,07	79,77	25.356.694.714	13,55
Unidad Funcional de Urgencias		22.477.589.116,01	19.504.640.470,55	8,05	8,31	2.972.948.685	15,24
Unidad Funcional de Consulta Externa		5.005.561.210,11	3.242.424.545,32	1,79	1,38	1.763.136.665	54,38
Unidad Funcional de Internación		100.578.293.759,10	91.072.558.539,78	36,00	38,82	9.505.735.219	10,44
Unidad Funcional de quirófano y sala de partos		42.365.064.998,02	39.422.156.831,68	15,17	16,80	2.942.908.196	7,47
Unidad Funcional de Apoyo Diagnóstico		21.384.425.079,25	16.337.106.172,23	7,66	6,96	5.047.318.907	30,89
Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico		20.035.939.082,42	16.993.532.466,77	7,17	7,24	3.042.406.595	17,90
Servicios Conexos a la Salud		665.290.095,64	583.049.050,46	0,24	0,25	82.240.445	14,11
TOTAL COSTO DE VENTAS		212.512.163.320,55	187.155.468.606,79	76,07	79,77	25.356.694.714	13,55
GASTOS OPERACIONALES							
ADMINISTRACION	29	28.509.854.463,47	24.979.693.372,79	10,21	10,65	3.530.161.091	14,13
Servicios Personales		15.693.878.387,14	12.433.233.529,20	5,62	5,30	3.260.644.858	26,23
Generales		12.815.976.076,33	12.546.459.843,59	4,59	5,35	269.516.233	2,15
PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPREC.	29	38.327.341.054,02	22.487.495.811,37	13,72	9,58	15.839.845.243	70,44
Provisiones		34.555.290.215,45	19.322.119.725,94	12,37	8,24	15.233.170.450	78,84
Amortizaciones		303.255.441,20	232.549.557,24	0,11	0,10	70.705.884	30,40
Depreciaciones		3.468.795.397,37	2.932.826.528,09	1,24	1,25	535.968.869	18,27
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		66.837.195.517,49	47.467.189.184,16	23,93	20,23	19.370.006.333	40,81
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		279.349.358.838,04	234.622.657.790,95	100,00	100,00	44.726.701.047	19,06
UTILIDAD Ó PERDIDA OPERACIONAL		(1.810.719.922,20)	12.694.695.649,66			-14.505.415.572	-114,28

ESTADO DE RESULTADOS
 EN PESOS COLOMBIANOS

Cuentas	NOTA	al 31 DE DICIEMBRE de		Análisis de las Variaciones			
		2021	2022	Vertical		Horizontal	
				2023	2022	\$	%
				%	%		
INGRESOS NO OPERACIONALES							
OTROS INGRESOS	28	9.946.880.712,13	10.742.395.053,08	58,78	42,20	-795.514.341	-7,41
Financieros		257.514.875,00	156.312.159,50	1,53	0,61	102.202.716	65,80
Ordinarios		9.689.365.837,13	10.587.082.893,78	57,26	41,59	-897.717.057	-8,48
TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	28	6.974.434.377,12	14.716.135.301,22	41,22	57,80	-7.741.700.924	-52,61
De otras Entidades Territoriales		6.974.434.377,12	14.716.135.301,22	41,22	57,80	-7.741.700.924	-52,61
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		16.921.315.089,25	25.458.530.354,30	100,00	100,00	-8.537.215.265	-33,53
GASTOS NO OPERACIONALES							
OTROS GASTOS	29	3.926.398.350,98	5.896.111.077,46	100,00	100,00	-1.969.712.726	-33,41
Comisiones		1.154.883,00	4.413.909,00	0,03	0,07	-3.259.029	-73,84
Financieros		-	1.331.297.794,20	-	22,58	-1.331.297.794	100,00
Ordinarios		3.925.243.470,98	4.540.470.663,72	99,97	77,01	-615.227.193	-13,55
Devoluciones, descuentos y Rebajas en ventas		-	19.928.710,54	-	0,34	-19.928.711	-100,00
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		3.926.398.350,98	5.896.111.077,46	100,00	100,00	-1.969.712.726	-33,41
UTILIDAD O PERDIDA NO OPERACIONAL		12.994.916.738,27	19.562.419.276,84			-6.567.502.539	-33,57
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		11.184.196.816,07	32.257.114.926,50			-21.072.918.110	-65,33


LUIS EDUARDO GONZALEZ
 Gerente


ERNESTO MORA-RIVERA
 No. C.C. fiscal
 T.P. 25378-1
 Ver Dictamen


JOSE LEONEL RIVERA NIETO
 Contador
 T.P. 65372-7
 Ver Certificación Adjunta

Revisado por: PE CESAR AUGUSTO ALONSO DIAZ



Federico
Lleras Acosta
NIT: 900706833-8

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 AÑO 2023
(En pesos Colombianos)

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2022	254.216.068.581
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO	<u>8.896.095.884</u>
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2023	263.112.164.465

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES:	2023	2022	
INCREMENTOS:			29.969.013.995
UTILIDADES DE EJERCICIOS	214.355.786.570	184.386.772.575	29.969.013.995
DISMINUCIONES:			-21.072.918.110
CAPITAL FISCAL	37.572.181.079	37.572.181.079	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	11.184.196.816	32.257.114.927	-21.072.918.110
TOTAL VARIACIONES			<u>8.896.095.884</u>


LUIS EDUARDO GONZALEZ
Gerente


ERNESTO MORA RIVERA
Revisor Fiscal
T.P. 25578-T
Ver Dictamen


JOSE LEONEL RIVERA NIETO
Contador
T.P. 65372-T
Ver Certificación Adjunta

Revisado por: PE CESAR AUGUSTO ALONSO DIAZ 

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 AÑO 2023
(Cifras en pesos Colombianos)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	2.023	2.022
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	11.184.196.816	32.257.114.927

MOVIMIENTOS DE PARTIDAS QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO

Ingreso por operaciones sin flujo de efectivo		
Provisiones	24.645.543.799	22.227.766.844
Depreciaciones	6.495.882.774	7.179.759.404
Amortizaciones	645.716.882	555.575.074
Otras partidas que no involucran efectivo	-2.288.100.932	-2.480.296.611
Total Ingresos por Operaciones sin flujo de efectivo	29.499.042.523	27.482.804.711
EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	40.683.239.339	59.739.919.638

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS

Deudores	-44.352.717.242	-62.906.746.621
Inventarios	831.902.516	-516.726.836
Otros activos	1.798.973.256	-10.592.778
Cuentas por pagar	20.560.818.853	18.670.393.304
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	-2.407.261.856	4.423.525.035
Pasivos estimados	0	0
Otros pasivos	11.072.036.017	-5.202.626.566
EFECTIVO GENERADO EN CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS	-12.496.248.456	-45.542.774.462

FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

28.186.990.883 14.197.145.176

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION

Adquisición de Propiedades, planta y equipo	-27.264.758.675	-19.604.298.375
Venta de propiedades, planta y equipo	0	0
Otros ingresos recibidos en actividades de inversion	0	0
Otros pagos originados en actividades de inversion	-572.917.867	-500.615.430
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-27.837.676.542	-20.104.913.805

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION

Deuda por operaciones de credito y financiamiento con banca central	0	0
Amortización de operaciones de credito y financiamiento con banca central	0	0
Deuda por operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	0	0
Amortización de operaciones de financiamiento en instrumentos derivados	0	0
Otros ingresos recibidos en actividades de financiación	0	0
Otros ingresos pagados originados en actividades de financiación	0	0
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	0	0

INCREMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO


349.314.341 -5.907.768.630


EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO

-11.621.018.499 -17.528.787.128

EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

11.970.332.841 11.621.018.499


LUIS EDUARDO GONZALEZ
Gerente


ERNESTO MORA RIVERA
Revisor fiscal
T.P. 25678-T
Ver Dictamen


JOSE LEONEL RIVERA NIETO
Contador
T.P. 65372-T
Ver Certificación Adjunta



CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, el Representante Legal y Contador General certificamos que hemos preparado los Estados Financieros básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y las notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con la ley 222 de 1995, de acuerdo al Nuevo Marco Técnico Normativo sustentado en el anexo de la resolución 414 del 8 de Septiembre de 2014 que se denomina Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, la cual establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, respecto de las transacciones, hechos, operaciones y estimaciones de carácter económico, lo que de forma resumida y estructurada se presenta en los estados financieros con propósito general y que conforman los informes exigidos con periodos trimestrales, así como las políticas contables de la Institución.

Los procedimientos de valuación, valoración, y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2023.

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno;
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del período, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad;
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Dado en Ibagué a los 30 días del mes de enero del año 2024.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO GONZALEZ
Gerente

JOSE LEONEL RIVERA NIETO
P.U. Contador
T.P. 65372 - T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2023

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

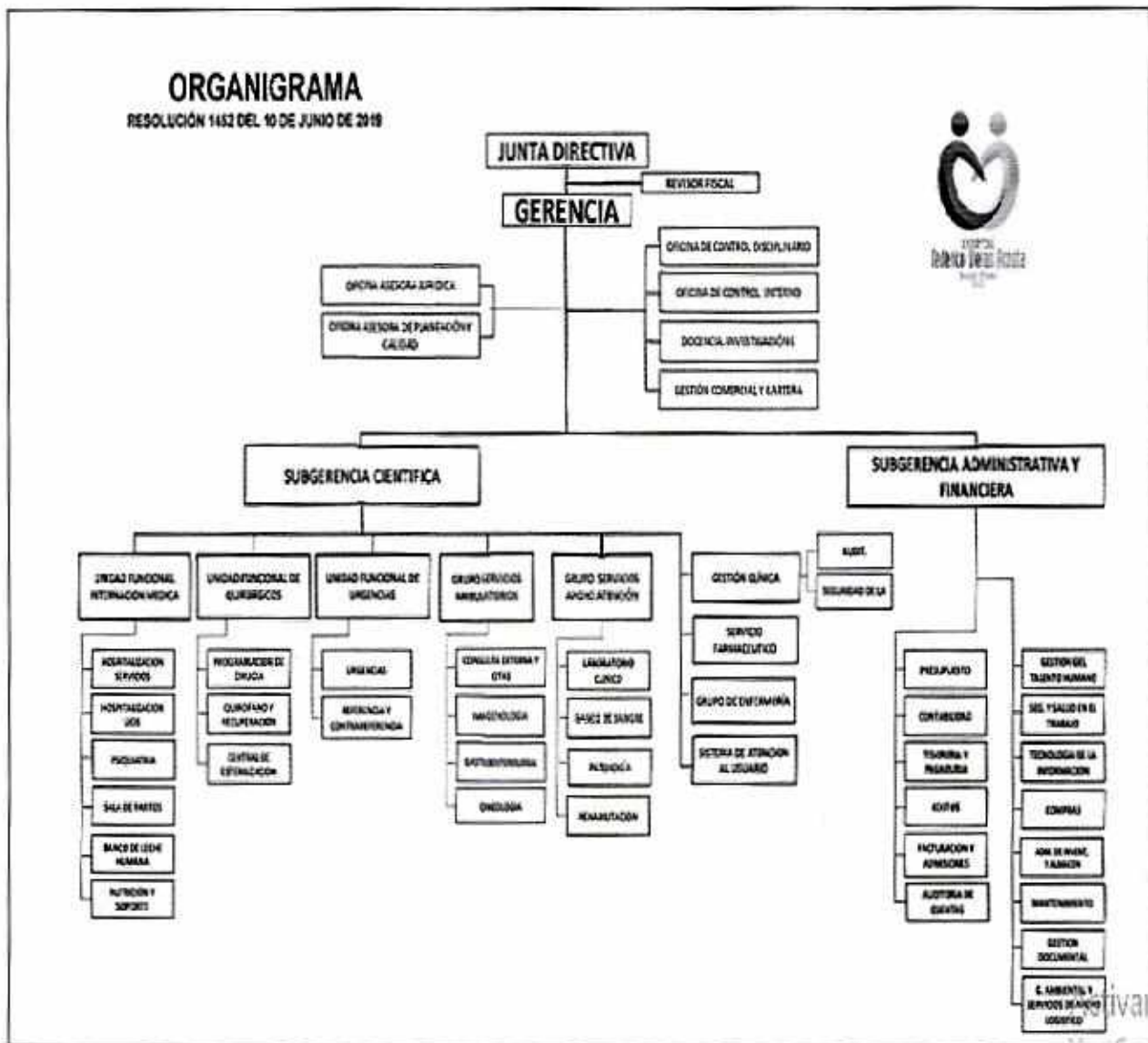
1.1.1 Marco legal aplicable al Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué – Tolima E.S.E.

- ✓ Por medio del artículo 194 de la Ley 100 de 1993 se da vida jurídica a las Empresas Sociales del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la Ley o por las asambleas o concejos según el caso.
- ✓ En el artículo 195 de la misma Ley, se establece el régimen jurídico de las Empresas Sociales del Estado, cuyo objeto exclusivo es la prestación de servicios de salud, como servicio público a cargo del Estado o como parte del Servicio Público de Seguridad Social.
- ✓ La jurisprudencia de la Corte Constitucional ha explicado respecto del régimen y naturaleza de las Empresas Sociales del Estado que *(i) la ley 100 de 1993 creó el sistema de seguridad social y definió en el artículo 194 la naturaleza de las Empresas Sociales del Estado; (ii) que el objeto de estas Empresas es la prestación de los servicios de salud, como servicio público a cargo del Estado, o como parte del servicio público de seguridad social; (iii) que estas Empresas constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada creada por el Legislador en virtud de las facultades que le confiere el artículo 150, numeral 7; (iv) que son entes que no pueden confundirse y se diferencian claramente de los establecimientos públicos, ya que la Ley 489 de 1998, al definir en el artículo 38 la integración de la rama ejecutiva del poder público, incluyó dentro de ésta a las Empresas Sociales del Estado, reconociéndoles una categoría diferente a la de los establecimientos públicos; (v) que estas Empresas como nueva categoría de entidades descentralizadas y concebidas con un objeto específico definido por la propia ley, de conformidad con los propósitos constitucionales que mediante su existencia persigue el Legislador, se rigen por unas reglas y una normatividad especial; (vi) que la Ley señala que estas entidades descentralizadas son creadas por la Nación o por las entidades territoriales para la prestación de servicios de salud, en forma directa; y (vii) que es al Legislador a quien corresponde su creación, por la propia naturaleza de creación legal de estas entidades, y que igualmente se encuentra facultado ampliamente para determinar su estructura orgánica. Sobre la naturaleza de las Empresas Sociales del Estado, la jurisprudencia constitucional ha sintetizado que éstas "son una nueva categoría dentro del catálogo de entidades administrativas del orden descentralizado, que tienen naturaleza, características y especificidades propias, lo cual impide confundirlas con otro tipo de entidades públicas". Así mismo, ha explicado la naturaleza jurídica particular, la regulación especial y la competencia en cabeza del Legislador para determinar la estructura orgánica de estas entidades, en razón a que "las empresas sociales del Estado tienen una naturaleza jurídica diversa de la que corresponde a los establecimientos públicos, y su función primordial, a diferencia de éstos, no consiste en*

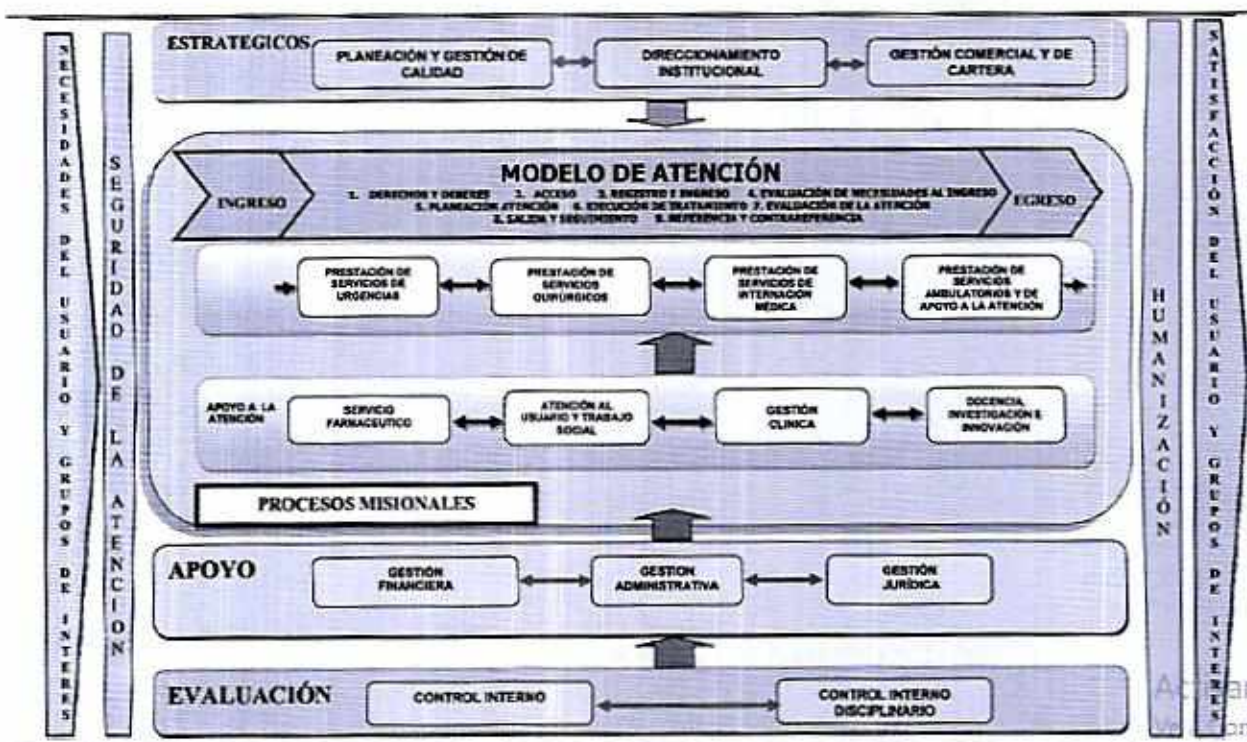
el cumplimiento de tareas administrativas en un sentido general, sino que radica ante todo en la atención de salud. Por ello, las disposiciones que las rigen son también distintas y, en el caso de las empresas sociales, que por su naturaleza de entidades descentralizadas públicas debían ser creadas por ley, como en efecto lo fueron, el legislador estaba facultado para establecer su estructura orgánica". (Sentencia C-171/12)

- ✓ Mediante la Ordenanza 086 del 28 de diciembre de 1994, "se reestructura el HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA de IBAGUE Tolima, nivel III, y se transforma en una EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL", el cual constituye una categoría especial de entidad pública descentralizada del nivel departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de la Protección Social.
- ✓ En el artículo 83 de la Ley 489 de 1998 se reitera que las Empresas Sociales del Estado se sujetan al régimen previsto en la Ley 100 de 1993, la Ley 344 de 1996 por la cual se dictan normas tendientes a racionalizar el gasto público y en la Ley 489 por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, en los aspectos no regulados por dichas leyes y las normas que las complementen, sustituyan o adicione.
- ✓ En materia presupuestal el Hospital se rige por lo establecido en el Decreto 115 de 1996 y lo que no esté previsto en el Decreto 111 de 1996.
- ✓ En materia de contratación el Hospital se rige por el Derecho privado, de conformidad a lo preceptuado en el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993 pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la administración pública (Ley 80 de 1993). Mediante el Acuerdo 063 de abril 30 de 2021, el Hospital adoptó las regulaciones del Estatuto de Contratación de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 5185 del 4 de diciembre de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, en desarrollo del artículo 76 de la Ley 1438 de 2011, es deber del Gerente expedir el Manual de Contratación.

1.1.2 Organigrama



1.1.3 Mapa de Procesos



1.1.4 Domicilio

El Hospital Federico Lleras Acosta, se encuentra ubicado en el Departamento del Tolima, Municipio de Ibaqué y cuenta con dos sedes, así:

1. Sede La Francia (Principal), ubicada en la Calle 33 No.4 A – 50 Barrio La Francia.
2. Sede El Limonar, ubicada en la Calle 58 No. 5-25 Barrio El Limonar.

1.1.5 Misión

Somos una Empresa Social del Estado, referente Departamental de la red pública de mediana y alta complejidad, estamos comprometidos en brindar una atención humanizada, con calidad, seguridad y eficiencia gerencial, enfocados en el desarrollo tecnológico, científico, humano y de docencia servicio, basados en principios éticos y valores que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la población Tolimense.

1.1.6 Visión

Ser el Hospital Universitario en el año 2030 referente en la atención complementaria de la región centro oriental del país; con enfoque centrado en la humanización, integralidad y seguridad.

1.1.7 Informe de Gestión del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SARLAFT/PADM) y del Subsistema de Administración de Riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF) vigencia 2023.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS: Se da continuidad en la implementación de las políticas y procedimientos que le permiten al hospital de no ser utilizado o servir de instrumento para actividades que se encuentran al margen de la Ley (LA/FT) (COF), es por ello que se vienen aplicando a los procesos las políticas aprobadas y adoptadas por el Hospital mediante Resolución 5835 del 16 de diciembre de 2016 y Acuerdo interno 100 de septiembre de 2022 respectivamente.

De igual forma, el Hospital tiene implementado para el SARLAFT el Manual de Administración de Riesgos y el diseño de Controles (PC-MN-002) y el Procedimiento para la Gestión de Riesgos PC-PR-005 y en lo relacionado con el SICOF, el Manual del Subsistema de Administración de Riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude (GA-MN-012) y el Procedimiento para la Gestión del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (GA-PR-011), por medio del cual se da cumplimiento a las etapas definidas de identificación, valoración, control y monitoreo de los riesgos desarrollados por el Hospital para prevenir y combatir estos flagelos.

El Hospital cuenta con la tecnología disponible para atender y cumplir las actividades señaladas en la normativa vigente. En cuanto a la documentación generada en la implementación de estos sistemas, cuenta con los archivos físicos y digitales para conservar los documentos y demás soportes requeridos en la administración de estos riesgos.

En cuanto al cumplimiento a los requerimientos de información por autoridades competentes, se han dado respuesta dentro de los términos definidos por la normativa vigente como en el caso de los reportes mensuales a la UIAF y a las solicitudes realizadas por el Revisor Fiscal y Control Interno.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO: Para la vigencia 2023, el Hospital definió los riesgos relacionados con el lavado de activos y la financiación al terrorismo (LA/FT) así como por corrupción, opacidad y fraude (COF) mediante la aplicación de los Procedimiento para la Gestión de Riesgos PC-PR-005 y del formato PC-FR-05 Mapa de Riesgos, realizando la identificación, valoración, control y monitoreo, así como el manejo de las acciones propuesta para prevenir este flagelo.

Es importante resaltar que, al 31 de diciembre de 2023, no se tiene registro de riesgos materializados conforme la aplicación del Procedimiento para la evaluación de la Gestión del Riesgo CI-PR-003 que realiza la Oficina de Control Interno, logrando mantener el control y manejo adecuado sobre los riesgos identificados por el Hospital.

Formato de Conocimiento de Clientes: El Hospital a través de los líderes de los procesos y de las áreas administrativas y asistenciales, han gestionado la aplicación del Formato denominado

Continuación Notas a los Estados Financieros – DICIEMBRE 31 de 2023

“Formato de Conocimiento de Clientes” GA-FR-099 para persona natural y GA-FR-105 para persona jurídica con el propósito que sea diligenciado por los posibles proveedores, clientes y/o funcionarios antes del proceso de contratación o de vinculación con el Hospital independientemente de la modalidad que aplique.

Resultados del análisis en listas restrictivas: En el análisis efectuado al 31 de diciembre de 2023 a los proveedores, clientes, usuarios y/o contraparte, se lograron verificar 2888 personas en las bases de datos de las listas restrictivas habilitadas por el Hospital para tal fin (OFAC, Clinton, consejo de seguridad de naciones unidas, Interpol, RUES, FBI, Proveedores ficticios de la DIAN, entre otras), sin registrar durante dicho periodo restricciones relacionadas con actividades de lavado de activos, financiación al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva. Lo anterior, como resultado de 1234 reportes y/o solicitudes tramitadas por los diferentes líderes de las áreas administrativas y asistenciales. Ahora bien, de las 2888 personas analizadas, 2396 corresponden a persona natural y 492 a persona jurídica, toda vez que en el proceso de consulta en listas restrictivas se debe verificar al representante legal, a los accionistas y demás personas reportadas en el formato de conocimiento de cliente y en los documentos anexos.



Cumplimiento de reportes a la UIAF: En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia Nacional de Salud en la normatividad vigente, el Hospital al 31 de diciembre de 2023 realizó los reportes mensuales a la Unidad de Información y Análisis Financiero

Fecha de Radicación	Periodo reportado	Días Extemporáneo	Estado
10/01/2023	dic-22	0	Exitoso
10/02/2023	ene-23	0	Exitoso
10/03/2023	feb-23	0	Exitoso
10/04/2023	mar-23	0	Exitoso
9/05/2023	abr-23	0	Exitoso
8/06/2023	may-23	0	Exitoso
7/07/2023	jun-23	0	Exitoso
10/08/2023	jul-23	0	Exitoso
8/09/2023	ago-23	0	Exitoso
9/10/2023	sep-23	0	Exitoso
10/11/2023	oct-23	0	Exitoso
7/12/2023	nov-23	0	Exitoso

CAPACITACIONES: Se realizaron jornadas de capacitación con los líderes de los diferentes servicios asistenciales y administrativos así:

Gestión del Talento Humano	Auditoría
Facturación y admisiones	Tesorería y pagaduría
Almacén	Costos
Docencia, investigación e innovación	Oficina de presupuesto
Control disciplinario	Tecnología de la Información
Control Interno	Auditoría
Seguridad y Salud en el Trabajo	Servicio farmacéutico
Grupo Servicio de Apoyo a la Atención	Laboratorio Clínico
Atención al usuario	Oficina Control Interno
Ambulatorios	Control Interno
Patología	Gestión Ambiental y servicios de Apoyo Logística
Gestión comercial y cartera	Internación médica
Contabilidad	Quirúrgicos
Oncología	

DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN: El Hospital dispone de la información documental apoyado para su divulgación mediante una plataforma tecnológica, página web e intranet, donde todos los colaboradores pueden consultar los documentos enunciados.

De igual forma se habilito y ajusto el link en la página web del Hospital en lo relacionado con la opción a los usuarios internos y externos de poder denunciar posibles hechos de corrupción, opacidad y fraude que puedan presentarse en la institución.

(<https://www.hflleras.gov.co/denuncie-hechos-de-corrupcion>)

1.1.8 Informe de Gestión del Sistema Integral de Riesgos y Subsistema de Riesgos Operativos vigencia 2023.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS: El Hospital cuenta con la política de administración de riesgos aprobada en el Código de Conducta y Buen Gobierno DI-MN-005, así como el manual de administración del riesgo y diseño de controles PC-MN-002 donde se establece el sistema integral de riesgos y subsistemas con los responsables de su operación.

Para la vigencia 2023, el Hospital definió los riesgos relacionados con el subsistema de administración de riesgos operacionales mediante la aplicación de los Procedimiento para la Gestión de Riesgos PC-PR-005 y del formato PC-FR-03 Mapa De Riesgos De Gestión - Operacional, realizando la identificación, valoración, control y monitoreo, así como el manejo de las acciones propuesta por los líderes de proceso para el control de los mismos.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO: El monitoreo y seguimiento se realiza por los líderes de proceso y seguimiento por parte de la oficina de Planeación y Calidad de forma trimestral. Para la vigencia 2023, en el mapa se identificaron 75 riesgos de todos los procesos caracterizados.

Trimestralmente se realiza la autoevaluación del mapa de riesgos por parte de cada líder de proceso y se realiza seguimiento por parte de la oficina de planeación y Calidad.

Es importante resaltar que, al 31 de diciembre de 2023, no se tiene registro de riesgos operativos materializados conforme la aplicación del Procedimiento para la evaluación de la Gestión del Riesgo CI-PR-003 que realiza la Oficina de Control Interno, logrando mantener el control y manejo adecuado sobre los riesgos identificados por el Hospital.

CAPACITACIONES: Se realizó jornada de capacitación en el sistema integral de riesgos el 1 de marzo de 2023 y en la elaboración del mapa de riesgos operacional con los líderes de los 16 procesos asistenciales y administrativos.

Con el ajuste del Manual de administración del riesgo y diseño de controles PC-MN-002, a la nueva imagen institucional, metodología de documentación y normatividad vigente, se realizó socialización el día 16 de noviembre a la líder de gestión clínica del manual para la articulación del subsistema de administración de riesgo en salud con el programa de seguridad del paciente.

DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN: El Hospital dispone de la información documental apoyado para su divulgación mediante una plataforma tecnológica, página web e intranet, donde todos los colaboradores pueden consultar los documentos enunciados.

1.1.9 Economía Mundial

A finales de 2022 las expectativas sobre la evolución de la economía para 2023 eran mucho más pesimistas de lo que se ha terminado por extrapolar.

A pesar de la ralentización económica, las tasas de crecimiento del PIB resisten mejor de lo previsto. El diferencial de las tasas de crecimiento de PIB para 2023 del World Economic Outlook del Fondo Monetario Internacional (FMI) de octubre de 2023 con respecto a octubre de 2022 para las principales economías de la zona euro y América Latina, EEUU y China, permite observar que, salvo en el caso de Alemania, las perspectivas de crecimiento han mejorado para todos los países analizados, destacando especialmente las mejoras en los casos de Brasil, México, España y EEUU.

Si bien el año 2023 ha resultado ser mejor de lo que se esperaba a finales de 2022, las tasas de crecimiento del PIB en la zona euro son muy débiles. En efecto, si el cuarto trimestre arroja cifras negativas, la zona euro entrará en recesión técnica, aunque es muy probable que se evite una recesión profunda. Entre las grandes economías de la zona euro, sólo España ha conseguido escapar a algún trimestre de crecimiento negativo. No obstante, el perfil de crecimiento trimestral de España va de más a menos, lo que avanza una desaceleración progresiva del crecimiento económico.

EEUU ha sorprendido con unas tasas de crecimiento fuertes, especialmente en el tercer trimestre de 2023, a pesar de estar inmerso en el ciclo más contractivo de política monetaria de los últimos 40 años, de haber atravesado una fuerte crisis bancaria entre marzo y mayo de este año, de haber alcanzado un acuerdo sobre el techo de la deuda por la mínima y de haber perdido la máxima calificación crediticia por Fitch a principios de agosto.

China muestra también fuertes tasas de crecimiento económico en comparación con otros países, pero mucho más modestas si se tiene en cuenta el perfil histórico de crecimiento del país asiático.

En cuanto a América Latina, Brasil y México, muestran sólidas tasas de crecimiento, pero con un perfil de crecimiento Inter trimestral opuesto, con Brasil registrando una progresiva desaceleración y la economía mexicana yendo de menos a más a lo largo del año. México se ha beneficiado en gran medida de las prácticas de friendshoring y nearshoring de EEUU, es decir, de la relocalización de actividades económicas de países como China, con los que atraviesa fuertes tensiones geopolíticas, a países amigos y cercanos.

La organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, actualizo este 5 de febrero sus proyecciones económicas en las que se refiere al PIB del mundo e inflación, así como datos puntuales de los principales territorios que rastrea.

La OCDE estima que el crecimiento del PIB mundial se desacelere hasta 2.9% al cierre de 2024, desde 3,1% en 2023, antes de recuperarse hasta 3,0% en 2025, a medida que se relajen las condiciones financieras; es decir, hasta que se complete una temporada de reducción de tasas de interés entre los bancos centrales.

Se registra asimismo una tendencia generalizada de relajación de las presiones inflacionistas. En cuanto a la inflación, la evolución entre las previsiones del FMI de octubre de 2023 y octubre de 2022 es mixta y no tan positiva como en el caso del crecimiento del PIB. En efecto, se produce una reducción en las previsiones de inflación en los casos de China, España, Alemania y México. El caso de China no es especialmente positivo, ya que en octubre de 2023 se previó una tasa de inflación del 0,7%, por debajo del objetivo tradicional de muchos Bancos Centrales a nivel internacional de una inflación del 2%, y derivada sobre todo de una coyuntura compleja de la economía china, inmersa en una crisis inmobiliaria y financiera y con un sector exterior renqueante. En los casos de EEUU, Italia y Francia se registra una revisión al alza de las tasas previstas de inflación, lo cual está en línea con la revisión al alza también del crecimiento esperado del PIB.

La OCDE considera que la batalla con la presión inflacionaria aún no se ha ganado. Se espera que en este 2024, la inflación vuelva al objetivo en la mayoría de los países del G20 para finales de 2025. Se prevé que la inflación general en las economías del G20 caiga de 6,6% en 2024 a 3,8% en 2025, y que la inflación subyacente en las economías avanzadas del G20 disminuya a 2,5% en 2024 y 2,1% en 2025.

Las altas tensiones geopolíticas son un riesgo significativo a corto plazo para la actividad y la inflación, particularmente si el conflicto en Medio Oriente perturbara los mercados energéticos. Las proyecciones de 2024 dejan ver que las persistentes presiones sobre los precios de los servicios también podrían generar sorpresas al alza en la inflación y desencadenar una revisión de los precios en los mercados financieros a medida que se reevalúen las expectativas de flexibilización de la política monetaria. El crecimiento podría ser más débil de lo proyectado si los efectos persistentes de aumentos pasados de las tasas de interés oficiales son más fuertes de lo esperado.

La política monetaria debe seguir siendo prudente para garantizar que las presiones inflacionarias subyacentes se contengan de forma duradera. La OCDE ve que aún existe margen para reducir las tasas de interés oficiales a medida que la inflación disminuye, pero la postura política debería seguir siendo restrictiva en la mayoría de las principales economías durante algún tiempo.

Entre los principales Bancos Centrales a nivel global, la Fed y el BCE han continuado las subidas de tipos de interés hasta julio y septiembre, respectivamente, y han seguido con la reducción del tamaño de sus balances, sosteniendo una política monetaria contractiva, mientras que el Banco de Japón ha mantenido los tipos en terreno negativo y ha continuado aumentando su balance.

En América Latina, destaca el caso de Brasil, que durante 2023 ha reducido los tipos oficiales en 200 puntos básicos (desde el 13,75% hasta el 11,75%). Esto contrasta con México, que ha elevado los tipos en dos ocasiones, desde el 10,5% hasta el 11,25%, dejándolos constantes en este nivel desde el pasado mes de marzo.

A pesar de la política monetaria contractiva, las rentabilidades de la deuda pública de los soberanos de la zona euro han terminado por debajo de los niveles en que iniciaron 2023, con una contracción generalizada de las primas de riesgo. Por el contrario, en EEUU, las rentabilidades de la deuda pública a 10 años terminan el año por encima de donde lo iniciaron. Además, a pesar de la buena marcha de la economía estadounidense desde el punto de vista del PIB y el empleo, la curva de tipos de interés continúa invertida.

En el plano bursátil, ha sido un buen año, especialmente para las grandes empresas tecnológicas estadounidenses, que consiguen compensar un difícil 2022. La excepción es el principal índice bursátil chino (FTSE China A50), que en la tercera semana de diciembre perdía casi un 17%.

En materia de tipos de cambio, después de un 2022 de revalorización generalizada del dólar, monedas como el euro, el real brasileño o el peso mexicano consiguen apreciarse. Sin embargo, el yen japonés y el yuan chino continúan perdiendo valor frente al dólar en 2023, sobre la base de unas políticas monetarias expansivas.

A pesar de las tensiones bélicas en Ucrania y en Gaza y de las considerables e irreparables pérdidas humanas, los precios del petróleo se mantienen estables y los del gas natural se reducen a la mitad.

El año 2024 será un año de retos propios en función del país y comunes desde el punto de vista geopolítico. Por países, Alemania deberá hacer frente a un crecimiento débil, mientras que Italia, Francia, España y EEUU deberían afrontar planes de consolidación fiscal creíbles. China tendrá que enfrentarse a la continuada crisis de los sectores inmobiliario y financiero y una ralentización de las tasas de crecimiento económico. Brasil debería también ejercer un mayor control de sus cuentas públicas y en México el resultado de las elecciones del próximo mes de junio determinará también el devenir del país. Desde el punto de vista geopolítico, las elecciones en Taiwán en enero, en EEUU en noviembre o un recrudecimiento de las tensiones en Ucrania o Gaza podrían generar reverberaciones a nivel global con un impacto económico difícil de prever.

Igualmente, las proyecciones apuntan a que los gobiernos enfrentan crecientes desafíos debido al aumento de la carga de la deuda y a importantes presiones adicionales de gasto en el futuro. Se necesitan mayores esfuerzos a corto plazo para contener el crecimiento del gasto y marcos fiscales de mediano plazo bien diseñados para ayudar a garantizar la sostenibilidad y brindar flexibilidad para responder a shocks futuros.

Al cierre del año, la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la región habrá aumentado en 2,1%, de acuerdo con proyecciones del más reciente informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), titulado "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe

2023”. Esa cifra representa un descenso en comparación con los resultados de 2022, pero es mayor que el crecimiento previsto para 2024 que se ubicará en 1,8%.

Y es que, según la Cepal, la región se encuentra en una senda de desaceleración que en parte es reflejo del “bajo dinamismo del crecimiento económico y comercio global” que hace que la región reciba un impulso limitado desde la economía mundial.

Este bajo crecimiento económico impactará otros aspectos más concretos y en la práctica implicará también “una desaceleración en la creación de empleo y la persistencia de la informalidad y de las brechas de género, entre otros efectos”, señala el documento.

1.1.10 Economía Colombiana

La economía sigue mostrando signos de desaceleración, el 2023 probablemente cerrará con un crecimiento negativo el último trimestre, teniendo en cuenta la tendencia del último período (julio-septiembre), que fue del -03%, según cifras del Dane; pero el desempleo se ha mantenido a niveles de un dígito y la inflación sigue disminuyendo, aunque no ha sido al ritmo deseado.

Esta cifra negativa hará que, finalmente, la economía nacional, al cerrar diciembre, se ubique alrededor del 1,2 %. Una cifra baja, si la comparamos con un crecimiento anual de 11 % en 2021 o del 7,3 % en 2022. Para la mayoría de los economistas era una situación previsible debido a los duros momentos por los que atraviesa la economía nacional y mundial. De acuerdo con los expertos, existen dos factores que estarían influyendo en mayor medida en este comportamiento, como lo son la política monetaria contractiva y la disminución de la confianza doméstica. Se espera que el turismo, las exportaciones de productos no tradicionales, las actividades artísticas, la explotación minera y también la inversión en proyectos de energía renovable, le den un mayor dinamismo al crecimiento de nuestra economía.

La crisis de la pandemia provocó un aumento del gasto del Estado y de las familias —reduciendo el ahorro y elevando el consumo de los hogares—, mientras la producción real de la economía caía, originando un incremento generalizado de los precios por encima de dos dígitos, ante lo cual el Banco de la República aumenta las tasas de interés de referencia desde noviembre del 2021 con un 2, % al 11% en 2022, y hoy las tenemos al 13,00%. La inflación paso de un 13,34% en marzo de 2023, finalizando con un 9,28% en diciembre. La Junta Directiva del Banco de la República probablemente iniciará un proceso de reducción de tasa de intervención en el año 2024, acelerada en el segundo semestre, cuando la inflación siga su tendencia hacia la meta de largo plazo (3%, en un rango de 2 a 4%).

En el Informe de Política Monetaria de octubre, el Banco revisó al alza el pronóstico de inflación de 2023 (pasó del 7.9% al 8.4%) y de 2024 (del 3.7% al 4.2%). La inflación proyectada para 2024 estará levemente por encima del rango superior de meta de inflación. Es probable entonces que el año termine con una tasa de intervención de entre 6 y 8.5%, es decir entre 2 y 4.5% de tasa de interés real. La inflación no ha caído con la fuerza esperada, alentada principalmente por el costo de los combustibles y con una reducción de subsidios para el ACPM en 2024, esta tendencia podría mantenerse. Aunado a ello, si el fenómeno del Niño nos impacta de forma

importante, los precios de bienes agrícolas y servicios públicos, que tienen peso grande en la canasta familiar aumentarán en forma significativa, afectando los hogares de ingresos más bajos.

El aumento de las tasas de interés ha frenado el consumo de los hogares, al igual que la inversión de las empresas. Esta dinámica en la caída en el consumo y la inversión ha provocado que sectores de la economía, tan importantes como la industria manufacturera, la construcción o el comercio, caigan en ventas. Según las cifras del Dane estos sectores para el tercer trimestre cayeron, en el mismo orden, un -6,2 %, un -8 % y un -3,5 % y son los que más empleo generan. El ritmo de creación de empleo se ha desacelerado, y esto preocupa más dado el rezago que existe entre la evolución de la actividad económica y la respuesta del mercado de trabajo.

Para el 2024 se espera que el Banco de la República baje las tasas de interés y que el gasto público aumente tanto en la ejecución del presupuesto como en las inversiones contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo. Esto generaría un aumento en la inversión pública y privada en vivienda —en especial de interés social— y los niveles de consumo comenzarían nuevamente a levantarse, aunque lentamente por la expectativa en la reducción aún mayor de las tasas. Por lo anterior, los expertos proyectan una expansión del PIB del 1,7% en 2024.

Recordemos que tenemos un país muy atractivo para el sector externo —de allí, en parte, el buen comportamiento de la tasa de cambio o TRM que pasó de 4.810 pesos en enero de 2023 a ubicarse por debajo de 4 mil en este momento—.

Las importaciones caen también de manera pronunciada, aunque el Ministerio de Hacienda señala que detrás de la caída hay un proceso de sustitución de importaciones; lo que implica que hay producción nacional que está reemplazando lo que antes se importaba. Específicamente, la desaceleración de la producción industrial indicaría que esa sustitución ocurre en el sector primario de la economía, que es el sector que abarca agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, y extracción de minas y canteras. Entre las importaciones también hay bienes de capital e insumos que permiten la producción doméstica, por lo que la caída en las importaciones también está asociada a una caída de la inversión. Esto significará menores posibilidades de producción futura.

Desde el punto de vista de la oferta, la producción industrial, la construcción y el comercio (al por mayor y al detal) decrecen y solo el sector de administración pública y defensa, así como actividades artísticas y de entretenimiento junto con actividades financieras y de muestran un crecimiento por encima del ritmo de la economía como un todo.

La reforma laboral y de la salud siguen su trámite respectivo, pero la pensional no ha avanzado mucho. Un estudio divulgado por el Grupo de Análisis del Mercado Laboral del Banco de la República estima que el principal impacto de la reforma laboral, como fue presentada, es la posible pérdida de empleos formales. La informalidad tiene grandes costos sociales y económicos, así que no se debe subestimar su posible aumento si se aprueba la reforma como ha venido transitando en el Congreso. Más informalidad implica menos cotizaciones a la salud y la seguridad social, y esto tiene a su vez implicaciones para las otras dos reformas sociales que se

están discutiendo. Con un gobierno que además pretende realzar el papel del Estado, esto se traduciría en presiones fiscales que aumentarían el gasto público y la deuda. Los resultados una reforma afectarían a las otras, y por esa misma vía a la política fiscal, por lo que debemos procurar una estabilidad macroeconómica para un crecimiento económico sostenible para lograr los recursos necesarios para el desarrollo de nuestro País.

La aprobación de una reforma tributaria que aumentaba el recaudo en \$19 billones fue una excelente noticia al comenzar el gobierno actual pero hoy las cuentas se están desajustando ante las declaraciones de inconstitucionalidad de muchos de los apartes que implicaban aumentos del recaudo. Por solo citar un ejemplo, la declaración de inexecutable de la no deducibilidad de las regalías implica para el gobierno cerca de \$10 billones menos de lo esperado inicialmente, razón por la cual no se descartaría la presentación de una nueva reforma tributaria.

La reforma laboral, la desaceleración de la economía que empezará a afectar el mercado laboral dando como resultado una desaceleración en los ingresos tributarios, con una brecha entre la recolección de impuestos y la evolución de la economía, y la incertidumbre sobre el desempeño económico mundial llevan a concluir que el panorama no es alentador para el 2024. El gobierno debe enfocarse en ejecutar el presupuesto en áreas claves de reactivación económica y de empleo, como decir infraestructura y construcción, así como en abrir el camino para que el sector privado complemente esos planes.

1.1.11 Economía Sector Salud

Expertos y analistas de nuestro sector, pronostican una alza en los costos médicos para el año 2024 aproximadamente de un 12,4%, marcado por una tendencia internacional de escalada de precios, exacerbado por un entorno inflacionario global y avances tecnológicos en medicina, los patrones de uso de los planes y el traslado de costos de los programas sociales, acompañado todo ello por la incertidumbre generada por la propuesta de reforma al sistema de salud que será debatida en el Senado este mes (febrero 2024), podría complicar aún más la situación.

Colombia no es el único país enfrentando este desafío, la escalada en los costos médicos es una tendencia que se observa tanto a nivel regional como mundial, apuntando a los insumos y especialmente medicamentos como los principales factores detrás de este incremento, resaltando la búsqueda de estrategias para minimizar el gasto, para mitigar el impacto en la salud pública.

El SGSS atraviesa por un escenario de desfinanciación, a causa de la insuficiencia en la definición de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), sumado a los retrasos en los pagos a las EPS debido a las limitaciones del Presupuesto Máximo. Estos factores contribuyen a un escenario de desfinanciamiento que podría agudizarse con el previsto aumento de costos. Por lo anterior, es de vital importancia identificar nuevas fuentes de financiación para el SGSS, con el fin de gestionar adecuadamente el impacto de estos aumentos en el mediano y largo plazo.

Por otro lado, el impacto del incremento de los costos en los planes de salud básicos y voluntarios, podría traducirse en una mayor carga financiera tanto para las arcas públicas como para el bolsillo de las familias y empresas colombianas.

La discusión próxima a lanzarse en el Senado sobre la reforma a la salud en Colombia plantea una oleada de incertidumbre con respecto a la estabilidad financiera del sistema de salud del país, mientras los expertos alertan sobre los posibles impactos negativos de los aumentos de costos, el incremento de la demanda de servicios de salud, incremento la siniestralidad, la desfinanciación del sistema y las complicaciones en la prestación de servicios, sacrificando la calidad del servicio a costa de la vida de los pacientes.

Un contexto macroeconómico adverso podría traducirse en una atención inadecuada y tardía para la población, especialmente para aquellos que requieren atención a enfermedades crónicas o de alto costo. Es de vital importancia, tener una visión clara de los escenarios fiscales para la implementación de esta reforma, la cual propone cambios estructurales significativos y un régimen de transición que demandaría recursos adicionales. Esta situación podría derivar en crisis financiera, materializándose en pérdidas técnicas, problemas patrimoniales, incremento de deudas y fallos en la prestación de servicios.

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) ha permanecido en una constante y sostenida crisis financiera, agudizada por un alto nivel de incertidumbre por el incremento en la demanda de servicios de salud lo que induce a un mayor gasto y por supuesto trae consigo un mayor esfuerzo financiero por parte de todos los actores del Sistema.

Con el panorama descrito en los párrafos anteriores, a continuación, presentamos el resumen del estudio de cartera número 50 de la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas con corte a junio de 2023, la cual es el único y primordial activo con que cuentan las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) para poder atender la operación normal y brindar servicios oportunos y de calidad a la comunidad en general:

“La deuda por prestación de servicios de salud de las EPS, el Estado, las aseguradoras SOAT, las ARL y otros actores del sistema con un grupo de hospitales y clínicas de este gremio, asciende a más de 16 billones de pesos, cifra que tiene una variación de 14,7% con respecto a la cifra reportada en el semestre con corte a diciembre de 2022 que fue de 14 billones de pesos. De la deuda total, 47,7% corresponde a cartera corriente, unos 7,7 billones de pesos y 52,3% a cartera vencida equivalente a \$ 8.4 billones de pesos aproximadamente.

Una vez más, la mayor participación de la deuda total corresponde a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) del Régimen Contributivo que les adeudan a las 207 instituciones reportantes 7,9 billones de pesos equivalente al 49,4% del total de la deuda, seguida por las EPS del Régimen Subsidiado que deben 3.5 billones de pesos, que corresponde al 21,9%.

En tercer lugar, se encuentra el Estado con una deuda de 1.5 billones de pesos, equivalente al 9,5% del total de la deuda, cifra en la que están incluidas las deudas de entidades territoriales de salud, extinto FOSYGA, la ADRES y otras entidades del Estado como las Fuerzas Militares, la Policía Nacional entre otros. En otras categorías de deudores donde se encuentran los Planes Complementarios de Salud, Medicina Prepagada, Aseguradoras ARL,

Continuación Notas a los Estados Financieros – DICIEMBRE 31 de 2023

particulares y el magisterio entre otros, suman el 19,2% del total de la deuda reportada, es decir 3 billones de pesos aproximadamente.

Según el informe de cartera de la ACHC, la deuda de las EPS de ambos regímenes se acerca a los 11,5 billones de pesos aproximadamente, con una concentración morosa del 54,6%, de esta cifra las entidades que están activas deben 8.5 billones de pesos y las liquidadas 2.9 billones de pesos y las que se encuentran con algunas medidas especial por parte de la SUPERSALUD adeudan 1.5 billones de pesos como se describe a continuación.

Dentro de las EPS que se encuentran en operación (tomando como referencia la cifra absoluta mayor a 60 días), las mayores deudas corresponden en el régimen contributivo a Nueva EPS y Sanitas y en el régimen subsidiado a Emssanar y Savia Salud.”

1.1.12 HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ – TOLIMA E.S.E.

Nuestra institución no ha sido ajena a la realidad que vive el Sector en el cual se desempeña, y su situación es muy parecida a muchas instituciones del país, que atraviesan una iliquidez permanente y que afectan notoriamente el desempeño administrativo, financiero y el más importante, el operativo, que es la esencia del Hospital.

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ – TOLIMA E.S.E. CARTERA POR EDADES Y POR PRINCIPALES TERCEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023 (Millones de pesos)

Or	NT	ENTIDADES	9 90	31-180	181-360	MÁS DE 360	Facturación Radicada	Facturación no Radicada	Aboeos por aplicar	TOTAL CARTERA	% Part. entidad
1	900156264	NUEVA EPS	25.183	22.306	31.584	4.576	83.649	7.346	38.520	52.475	24%
2	901097473	MEDIMAS EPS S.A.S	-	-	-	43.586	43.586	-	1	43.585	20%
3	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	8.451	10.564	2.704	132	21.851	2.496	539	23.809	11%
4	809008362	PIJAOS SALUD EPSI	2.767	2.735	5.154	11.953	22.609	541	547	22.603	10%
5	804002105	COMPARTA SALUD EPS	-	-	-	11.892	11.892	-	16	11.877	5%
6	800130907	SALUD TOTAL EPS	5.666	2.728	1.684	53	10.131	1.869	842	11.159	5%
7	901093846	ECOOPSOS EPS SAS	-	7	5.124	5.068	10.199	-	1.207	8.992	4%
8	800113672	GOBIERNO DEL TOLIMA	1.135	946	1.422	2.829	6.333	171	318	6.186	3%
9	901541245	ESM BATALLON EJERCITO	540	795	366	2.301	4.002	1.000	155	4.848	2%
10	901037916	ADRES	1.441	727	530	90	2.786	519	39	3.268	1%
11	830003564	FAMISANAR EPS	529	1.886	3.326	271	6.011	273	3.139	3.145	1%
12		OTRAS ENTIDADES	10.662	5.129	2.601	12.405	30.797	2.766	6.154	27.410	12%
TOTALES			56.375	47.824	54.494	95.157	253.849	16.982	51.474	219.356	100%
% Participación edad			26%	22%	25%	43%	116%	8%	23%	100%	

* Entidades en Liquidación 69.013 31%

65.108 68% Entidades en Liquidación
12.224 13% En Intervención Forzosa Administrativa
77.332 81% Total

Continuación Notas a los Estados Financieros – DICIEMBRE 31 de 2023

La cartera total a diciembre 31 de 2023, asciende a la suma \$219.356 millones, donde \$69.013 millones corresponden a Entidades en Liquidación con una participación sobre el total del 31%, con un inminente riesgo de pérdida total. Igualmente, si observamos la cartera a más de 360 días que asciende a la suma de \$95.157 millones, con una participación sobre el total del 43%, nos encontramos que entre entidades en Liquidación e Intervenidas el inminente riesgo de pérdida total es de \$77.332 millones, lo que generaría un impacto financiero negativo que podría poner en riesgo en un momento determinado el desarrollo de la operación normal de nuestra institución en un corto plazo.

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ – TOLIMA E.S.E. CARTERA DE ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2023

ENTIDAD/ES	90 - 100	101 - 360	MÁS DE 360	TOTAL CARTERA	% de Participación	ESTADO
MEDIMAS EPS	0	0	43.586	43.585	19,87%	Presenta acreencias, no se ha recibido calificación
COMPARTAS EPS	0	0	11.892	11.877	5,41%	Reconocido valor de \$10.089.938.761
ECOOPSOS EPS	7	5.124	5.068	8.992	4,10%	Reconocen acreencias por \$7.818.923.139. A la fecha sin respuesta recurso reposición.
COOMEVA EPS	0	0	2.907	2.907	1,33%	Reconoce \$2.411.133.168
CAPRECOM EPS S	0	0	794	794	0,36%	Tribunal Administrativo de Cundinamarca, demanda de Nulidad y Restablecimiento del derecho. Tránsito a Jueces Laborales
CCF DEL HUILA	0	0	298	295	0,13%	Presenta acreencias, no se ha recibido calificación
EMDIS EPS	0	0	200	200	0,09%	Terminó existencia y representación legal
CONVIDA EPS-S	0	0	187	187	0,09%	Presenta acreencias, no se ha recibido calificación
CCF CUNDINAMARCA	0	0	98	98	0,04%	Terminó existencia y representación legal
CCF NARIÑO	0	0	32	32	0,01%	Reconoce \$24.822.730 Recurso reposición junio 2023
CCF CARTAGENA	0	0	26	26	0,01%	Resuelve recurso de reposición y rechaza el valor
AMSUQ	0	0	20	20	0,01%	Declara configurado el desequilibrio financiero
TOTAL	7	5.124	65.900	69.013	31,46%	

Doce (12) Entidades En Liquidación de las cuales se tiene reconocido y pendiente de pago \$13.635 millones, sin calificar \$52.577 millones y rechazado \$2.801 millones.

CICLO DE CAJA				
Año	Rotación Cartera Total - Días	Rotación Cartera sin Liquidadas - Días	Rotación Cuentas por Pagar - Días	Ciclo de Caja - Días
2018	431	312	159	153
2019	360	249	80	169
2020	364	228	45	183
2021	281	190	35	155
2022	265	151	58	93
2023	277	190	78	112

El Hospital presentó un incremento en la rotación general de sus cuentas por cobrar totales y sin liquidadas de 265 y 151 días respectivamente en el año 2022, pasando a 277 y 190 días en el año 2023, lo que trae consigo una disminución en la oportunidad del recaudo para atender la operación en forma oportuna.

El Hospital esta tardando en promedio 190 días en recuperar su cartera y esta financiando con recursos costosos 112 días de su ciclo operativo, mientras que los proveedores solo financian 78 días.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

ESTADO DE RESULTADOS DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31

Millones de Pesos

ESTADO DE RESULTADOS	2019	2020	2021	2022	2023
VENTA SERVICIOS SALUD	146.199	139.485	202.352	247.317	277.539
COSTO VENTAS	105.074	116.385	161.213	187.155	212.512
% COSTO VENTAS	71,87%	83,44%	79,67%	75,67%	76,57%
UTILIDAD BRUTA	41.125	23.100	41.139	60.162	65.027
MARGEN UTILIDAD BRUTA	28,13%	16,56%	20,33%	24,33%	23,43%
GASTOS OPERACIONALES	14.892	17.335	21.235	24.980	28.510
% GASTOS OPERACIONALES	10,19%	12,43%	10,49%	10,10%	10,27%
PROV. AMORT. DEPRECIACIONES	24.992	13.639	15.438	22.487	38.327
% PROV. AMORT. DEPRECIACIONES	17,09%	9,78%	7,63%	9,09%	13,81%
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL	1.242	- 7.874	- 4.466	12.695	- 1.810
MARGEN UTILIDAD OPERACIONAL	0,85%	-5,64%	2,21%	5,13%	-0,65%
UTILIDAD NO OPERACIONAL	21.926	27.246	10.285	19.562	12.995
UTILIDAD NETA	23.168	19.372	14.751	32.257	11.185
MARGEN UTILIDAD NETA	15,85%	13,89%	7,29%	13,04%	4,03%
EBITDA	26.233	5.765	19.904	35.182	36.517
MARGEN EBITDA	17,94%	4,13%	9,84%	14,23%	13,16%

Las ventas por servicios de salud presentaron un incremento de \$30.221 millones de pesos, equivalente a una variación porcentual del 12.22%. La Utilidad Bruta paso de \$60.162 en el 2022 a \$65.027 millones en el 2023, con incremento de \$4.865 millones y relativo del 8,08%.

Los Gastos Operacionales se mantuvieron entre el 10,10% (Año 2022) y 10,27% sobre el total de las ventas, lo que es un porcentaje adecuado y razonable.

La Utilidad Operacional paso de \$12.695 millones en el año 2022 a una Perdida Operacional en el 2023 -\$1.810 millones, afectado principalmente por la partida de Deterioro de Cartera , Provisiones, Amortizaciones y Depreciaciones, que paso de \$22.487 millones (Año 2022) a \$38.327 millones (Año 2023), dando como resultado un incremento absoluto de \$15.839 millones y porcentual de 70,44%, afectado principalmente por el **Gasto Deterioro de Cartera por un valor total de \$30.307 millones**

Sobre el análisis y de conformidad con la información presentada para el año 2023 en los parrafos anteriores, relacionada con las cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar de EAPB en liquidacion, el deterioro de las cuentas por cobrar , el ciclo de caja, el estado de resultados y demás información contable, es viable concluir que la situación financiera se debilito de acuerdo con los resultados operacionales (afectados por un deterioro de cartera de \$30.307 millones). La utilidad neta total es positiva, esto contrasta con el incremento de nuestros pasivos , además de unas cuentas por cobrar con alta probabilidad de irrecuperabilidad, ya sea por las

edades de vencimiento, como por la situación de liquidación de las EAPB que nos adeudan los servicios prestados.

Con el panorama descrito en los párrafos que anteceden, la situación del Hospital para el año 2024 podría enfrentar dificultades para atender la operación diaria y cumplir con los compromisos adquiridos, originado por la insuficiencia del Flujo de Recursos por parte de las EAPB y dependerá que el Gobierno destine suficientes recursos para el sistema. A todo lo anterior, debemos sumarle la incertidumbre de nuestro entorno económico, político y social, acompañado con el impacto de la reforma de salud, trabajo, pensional, justicia, etc.

El Hospital por su parte continúa con la implementación del sistema de gestión de costos, mejora de la eficiencia operativa y optimizando los procesos para maximizar los recursos y minimizar pérdidas, aumento de nuestra oferta de servicios de alta complejidad y continuar brindando la totalidad de nuestros servicios con calidad y eficiencia para satisfacer la demanda de nuestra comunidad.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1. Declaración cumplimiento del marco normativo

El Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué cumple a cabalidad el Marco Técnico Normativo vigente en la actualidad para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, respecto de las transacciones, hechos, operaciones y estimaciones de carácter económico, lo que de forma resumida y estructurada se presenta en los estados financieros con propósito general.

1.2.2 Limitaciones

Durante la vigencia 2023 se continúa con la implementación del Módulo de Costos que permita subsanar las deficiencias en los procesos en línea que alimentan el módulo contable; buscando una mejor evaluación y análisis de las Unidades Funcionales y evitar los reprocesos para la producción de los reportes. Ese proceso se viene adelantando en forma manual a través de herramientas ofimáticas que permite la distribución de los elementos del costo. En el año 2024 se actualizarán las bases e inductores de distribución con el fin de obtener una información más razonable, teniendo en cuenta la ampliación de los servicios del Hospital y su respectiva dinámica

El proceso de implementación y estabilización del aplicativo Dinámica Gerencial continúa en la conexión de procesos, informes y adaptación a las necesidades del Hospital, generando algunos procesos manuales por parte de los funcionarios de los módulos que consolidan información, como lo son: Contabilidad, Costos y Presupuesto, generando retrasos, mayor probabilidad de errores y mayor tiempo para el análisis de la información.

Continuación Notas a los Estados Financieros – DICIEMBRE 31 de 2023

A pesar de las notificaciones de los ingresos que no se han cerrado y de aquellos cerrados y no facturados, no se están generando los cierres de factura de forma oportuna, lo que obliga a llevar controles manuales por parte del área de contabilidad, con el fin de evitar doble causación de los ingresos o errores en las siguientes vigencias.

De los recaudos obtenidos por abono a cartera y giro directo, no se cuenta con la identificación total de las facturas canceladas por cada entidad.

En la vigencia 2023 se ha continuado realizando las respectivas conciliaciones y efectuando los ajustes y reclasificaciones correspondientes.

1.3. Base normativa y período cubierto

La entidad presenta los siguientes Estados Financieros:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Las notas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa con el periodo anterior: Saldos al cierre de la vigencia que se presenta (31-12-2023) y los saldos al cierre de la vigencia anterior (31-12-2022).

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros con propósito de información General, ya sean consolidados, separados o individuales, el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima, aplicará los criterios establecidos en la siguiente normatividad:

Resolución No. 354 del 5 de septiembre de 2007 “Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación”.

Resolución 414 de septiembre 8 de 2014 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones”.

Resolución No. 139 de marzo 24 de 2015 “Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y se define el Catálogo General de Cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco”.

Resolución No. 156 de mayo 29 de 2018 “Por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación”.

Continuación Notas a los Estados Financieros – DICIEMBRE 31 de 2023

Resolución No. 195 del 16 de noviembre de 2021 “Por la cual se modifica el artículo 5 de la Resolución No. 354 de 2007, modificado por el artículo 2 de la Resolución 156 de 2018, respecto al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública”.

Resolución No. 332 del 19 diciembre de 2022 “Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.”. con aplicación a partir del 1 de enero de 2023.

Resolución No.411 de noviembre 29 de 2023 “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución No. 706 de 2016.

Instructivo No. 001 del 12 de diciembre de 2023 dirigido a Representantes legales y otros directivos, jefes de áreas financieras, jefes de control interno, jefes de contabilidad y contadores de las entidades contables públicas (ECP) de los niveles nacional y territorial, que contiene las instrucciones dirigidas a las ECP relacionadas con el cambio del período contable 2023-2024, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

Resolución No. 038 del 13 de febrero de 2024 “Por la cual se modifica el parágrafo 3 del artículo 6 de la Resolución No. 411 de 2023 se derogan las Resoluciones 441 de 2019 de 2019 y 193 de 2020.

En la preparación de los Estados Financieros se utilizan determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos.

Se desarrollaron e implementaron las Normas Internacionales de Información Financiera para el Hospital Federico Lleras Acosta, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 108 del 30 de marzo de 2016, por medio del cual se establece la información a reportar, requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación (CGN), para las empresas que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) que se acogieron al cronograma definido en el parágrafo 1 del artículo 3° de la Resolución No. 414 de 2014, modificada por la Resolución No. 663 del 30 de diciembre de 2015, por lo cual se reportó el Estado de Situación Financiera – ESFA el 16 de septiembre de 2016, donde se determinaron los ajustes, reclasificaciones, reconocimientos y mediciones de los hechos económicos existentes en la etapa de transición, tomando como periodo de transición la vigencia 2016 y el periodo de aplicación para la vigencia 2017.

Estos Estados Financieros serán enviados a la Contaduría General de la Nación (CGN) con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente sobre reporte de información y aspectos de carácter técnico para poder enviar otros reportes exigidos por la misma entidad, correspondiente al año 2023.

A la fecha de elaboración de la presente revelación aún están pendientes de ser presentados a la Junta Directiva del Hospital.

1.4. Forma de organización y cobertura

La forma de organización del proceso contable se desarrolla con el cumplimiento de la normatividad vigente y mediante la aplicación de las Políticas Contables aprobadas por el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibaqué.

Los Estados Financieros presentados por el Hospital no agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

Los Estados Financieros del Hospital han sido preparados sobre la base del costo histórico. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La entidad utiliza como moneda funcional el peso colombiano, moneda de presentación en pesos colombianos (COP), ya que la totalidad de las operaciones se realizan en esta moneda. Para fines de presentación se ha determinado que los Estados Financieros adjuntos sean presentados en miles de pesos colombianos. Todos los valores están redondeados en miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

La U.A.E. Contaduría General de la Nación emitió la Resolución No.411 de fecha noviembre 29 de 2023, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2016, en su Artículo 11 “Plazos para el reporte de la información a la CCG” en la Categoría de “Información Contable Pública – convergencia (ICPC) estados financieros con sus notas en archivo PDF” fijo como fecha límite de presentación el 28 de febrero del año siguiente.

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el Criterio de Materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Hospital originados durante los periodos contables presentados.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación económica es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean inciden en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que

puedan realizar los usuarios de la información contable y las decisiones tomadas por la Junta Directiva.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La entidad no maneja operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del período contable

Para el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima, los hechos ocurridos después del período contable, son todos aquellos eventos favorables o desfavorables, que se producen entre el final del período contable y la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros.

Para el final del período contable, se refiere al último día del período con el cual serán relacionados los Estados Financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos.

2.4.1 Reforma a la Salud

La reforma a la salud fue aprobada en la Cámara de Representantes en el mes de diciembre de 2023. Para el 2024, se requiere ser aprobada en la Comisión Séptima del Senado y después en la Plenaria, camino que se avizora difícil y tortuoso. Entre los grandes cambios se busca transformar las EPS en Gestoras de Salud y permitir que el Estado administre los recursos del sector y les pague directamente a los hospitales, clínicas y demás prestadores de servicios, lo que genera incertidumbre al sector por el impacto a nivel asistencial, administrativo y financiero. Persisten las dudas sobre la forma y plazos para implementación y ejecución de dicha reforma.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

La administración no realizó juicios significativos en el proceso de aplicación de las políticas contables sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

3.2 Estimaciones y supuestos

El Hospital utilizó los criterios y normas de valuación de Activos y Pasivos acorde con la información suministrada por las diferentes áreas que afectan el módulo de contabilidad, así como las relacionadas con la contribución de los Activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las Depreciaciones, Deterioro, Provisiones y Amortizaciones de sus Diferidos.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de Activos y Pasivos:

3.2.1. Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de Propiedades, Planta y Equipo.

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

Después del reconocimiento, las Propiedades, Planta y Equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del Hospital. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

El Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima ESE, podrá distribuir el valor inicialmente reconocido de una partida de Propiedades, Planta y Equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de Propiedades, Planta y Equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamiento o inspecciones generales.

Si un activo por componentes posee partes significativas coincidentes en su vida útil y método de depreciación, el Hospital podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo no tiene un costo significativo, el Hospital podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La política de gestión de Activos llevada a cabo por el Hospital podría implicar la disposición de los Activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Esto significa que la vida útil de un Activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante

el cual se espera que un activo se utilice por parte de uno o más usuarios. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un Activo se efectuará con fundamento en una metodología de reconocido valor técnico tales como: por la vida útil dada por el fabricante, por la opinión de un experto calificado, la experiencia que el Hospital tenga con activos similares, entre otras.

Con el fin de determinar la vida útil, para el caso en que el Hospital realice esta labor, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

La utilización prevista del Activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando.

La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el Activo.

Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del Activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

El método de depreciación será definido por el Hospital al momento de registrar el Activo y se determinará teniendo en cuenta el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del Activo. El método se aplicará uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el Activo, caso en el cual se aplicará lo establecido en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La depreciación de un Activo no cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el Activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el Activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada período contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Política Contable, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de una Propiedad, Planta y Equipo, el Hospital aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de Propiedades, Planta y Equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

3.2.1 Metodología para la determinación de Provisión de Contingencias Judiciales

El Hospital expidió la Resolución No 2638 de octubre 26 de 2021 “Por medio de la cual se deroga la Resolución 727 del 9 de marzo de 2019, del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué – Tolima ESE y se establece la metodología de provisión para las contingencias judiciales y el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias”.

El valor para posibles litigios y demandas tanto administrativas y laborales; se ajustaron los valores por posibles obligaciones de acuerdo al reporte realizado por la Oficina Jurídica, quienes además de clasificar las demandas en civiles, laborales y administrativas; de igual manera ajustan las pretensiones de acuerdo a la jurisprudencia y las califican de acuerdo a sus probabilidades en Remota (<10%), Baja (del 10% al 25%) Media Alta (>25% y <50%) y Alta (> o = a 50%).

De esta manera los procesos de Probabilidad Remota no afectan la contabilidad; los procesos con Probabilidad Baja y Medio Altas se registran en cuentas de orden, las de Probabilidad Alta son registradas como Pasivos Estimados y los procesos con fallo definitivo en contra del Hospital, se registra dentro de las cuentas por pagar en Sentencias y Conciliaciones por Pagar.

La información financiera relacionada con los procesos judiciales, se registra tomando como base el Cuadro de Contingencias Judiciales expedido por la Oficina Jurídica del Hospital a diciembre 31 de 2023 y la afectación a los Estados Financieros depende del trámite que se surta de los mismos durante la vigencia 2024.

3.2.2 Procedimiento para el cálculo del Deterioro de Cartera

El Hospital expidió la Resolución No. 2226 de septiembre 18 de 2020 modificando el procedimiento para el cálculo del Deterioro de Cartera de acuerdo al comportamiento actual de la cartera en el sector salud, derogando la Resolución No. 13245 del 26 de noviembre de 2013 y todas las disposiciones que sean contrarias.

Para el cálculo del Deterioro de Cartera de Venta de Servicios en Salud se deben tener en cuenta los siguientes lineamientos:

DÍAS DE MORA	% DETERIORO
De 0 a 180	0%
De 181 a 360	10%
De 361 a 720	33%
De 721 a 1080	66%
Más de 1080	100%

El deterioro de la cartera no radicada de Vigencia Anterior y Actual mayor a 90 días se deberá calcular al 100%.

Las Entidades en Liquidación o en Proceso de Liquidación se deberán deteriorar de la siguiente manera:

DÍAS DE MORA	% DETERIORO
De 0 a 360	10%
De 361 a 720	33%
De 721 a 1080	66%
Más de 1080	100%

Este porcentaje de Deterioro del Cartera será aplicado de acuerdo al estado del proceso de Liquidación de la Entidad así:

El Hospital es notificado de la Resolución de Liquidación y la entidad no ha publicado el aviso emplazatorio para presentación de Acreencias, se aplicará el porcentaje de deterioro para las Entidades en Liquidación o en Proceso de Liquidación según los días de mora.

El Hospital es notificado del aviso emplazatorio para presentación de Acreencias a la masa liquidataria se aplicará el porcentaje de deterioro para las Entidades en Liquidación o en Proceso de Liquidación según los días de mora.

Cuando el Hospital ha presentado la reclamación ante la Entidad en Liquidación en los términos establecidos y está pendiente de respuesta se aplicará el porcentaje de deterioro para las Entidades en Liquidación o en Proceso de Liquidación según los días de mora.

Cuando la Entidad en Liquidación ha expedido Resolución de Reconocimiento de la Acreencia y reconoce saldo de cartera para pago se aplicará el porcentaje de deterioro para las Entidades en Liquidación o en Proceso de Liquidación según los días de mora.

Si el Hospital no presenta la acreencia o la presenta extemporánea se deberá deteriorar al 100% del total de la cartera.

Cuando la Entidad en Liquidación ha expedido Resolución de Reconocimiento de la Acreencia el valor NO RECONOCIDO se deteriora al 100%.

Las Entidades Liquidadas que tengan abonos por aplicar se deberán descontar a la cartera para el cálculo del deterioro, priorizando de la menor a la mayor edad.

El cálculo de los vencimientos para realizar la Matriz de Deterioro se estimará en base a la fecha de radicación de la factura, en concordancia a la Resolución 139 del 24 de marzo de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación. Para ello la oficina de Gestión Comercial y Cartera, realizará y enviará en los primeros tres (3) días del mes siguiente a la oficina de Contabilidad, la cartera desglosada en las edades de vencimientos de acuerdo a los periodos y las situaciones jurídicas de las entidades responsables de pago enunciados en el Artículo Primero de la presente resolución.

El Hospital determina que el resultado total del deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período y se revelará en libros de manera Mensual.

De igual manera se dio continuidad al proceso de sostenibilidad contable, mediante la aplicación de la Resolución 192 del 05 de mayo de 2016, en lo referente a las características de la información contable de la entidad.

3.3 Correcciones contables

La institución en cumplimiento de la Resolución 108 de marzo de 2016 continuó depurando, analizando y gestionando los saldos contables en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, el cual se ha venido reuniendo periódicamente para analizar los valores en proceso de depuración y conciliación de saldos de la Cartera, Contabilidad e Inventarios, Propiedad, Planta y Equipo y Pasivos.

El Hospital durante la Vigencia 2023, continuó con la depuración de los saldos de inventarios relacionados con faltantes y sobrantes de periodos anteriores; se realizó inventario físico de Almacén y Farmacia, lo que generó ajustes en el mes de diciembre de 2023 y el reporte de las diferencias para que se realicen los procesos correspondientes a estos faltantes.

Con relación a las obligaciones con Fondos de Pensión, Salud, ARL y parafiscales de algunos retroactivos de vigencias anteriores, la administración continúa estudiando la viabilidad y el mecanismo para cumplir con estas obligaciones y su correspondiente depuración de saldos.

Se ha dado continuidad al proceso de depuración contable, incluyendo para ello las nuevas cuentas que se requieran, dando como resultado una información ajustada a la realidad económica, financiera y contable de la entidad.

En el proceso de depuración han sido castigadas y retiradas de la cartera del Hospital cifras de entidades que han sido liquidadas o por alguna razón han decretado caducidad en las obligaciones.

A continuación, se detallan las afectaciones contables derivadas de la elaboración de Fichas Contables para el ajuste de información financiera durante el año 2023, las cuales fueron aprobadas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable:

AFECCIÓN CONTABLE FICHAS DE COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD AÑO 2023			
CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
1384	INCAPACIDADES	4.662.753,00	6.458.692,00
1385	CUENTAS POR COBRAR DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO		2.326.033.884,68
1386	DETERIORO ACUMULADO CUENTAS POR COBRAR	2.326.033.884,68	
1530	EN PODER DE TERCEROS		8.596.692,44
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	305.884,67	
2490	CUENTAS POR PAGAR	146.379.096,46	
3225	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	15.055.384,44	149.965.693,13
4808	INGRESOS DIVERSOS		1.382.041,00
	TOTALES	2.492.437.003,25	2.492.437.003,25

3.4 Riesgos asociados a los Instrumentos Financieros.

El riesgo es un elemento inherente a la inversión en los mercados de valores y está presente, en mayor o menor medida, en todos los instrumentos financieros. El riesgo implica la imposibilidad de no saber con certeza si una inversión tendrá o no una rentabilidad o beneficio.

El Hospital no cuenta con inversiones de Administración de Liquidez.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Hospital Federico Lleras Acosta bajo el código interno GF-MN-001 de fecha agosto 8 de 2022, Versión 2, expide el Manual de Políticas Contables NIIF.

El objeto principal fue definir las políticas que en materia contable deben aplicarse y tenerse en cuenta en el desarrollo del proceso contable del Hospital Federico Lleras Acosta; los lineamientos definidos en el Manual de Políticas Contables, se enmarcan dentro de los principios, normas técnicas y procedimientos definidos por la Contaduría General de la Nación

La política contable definida en el manual es de obligatorio cumplimiento y deberá ser aplicada de forma consistente por cada una de las áreas de gestión del Hospital Federico Lleras Acosta, donde se originen o realicen hechos, operaciones y transacciones financieras, económicas, sociales y ambientales y por los funcionarios responsables directos del proceso contable

Las políticas contables tienen como elemento esencial la adopción de criterios homogéneos orientados al establecimiento y desarrollo de procedimientos dirigidos a obtener sistemas y fuentes de información contable que le permitan al Hospital Federico Lleras Acosta:

a). Apoyar la gestión administrativa por parte de los responsables de la información financiera, tendiente a garantizar información confiable, completa, razonable y oportuna, en los términos previstos por la Contaduría General de la Nación.

- b). Generar información contable como instrumento para la toma de decisiones, en relación con el control y la optimización de los recursos con que cuenta la entidad, en procura de una gestión pública eficiente y transparente.
- c). Presentar la situación financiera de la entidad y el resultado de la actividad financiera, económica, social y ambiental a la comunidad, los ciudadanos, organismos de planificación y desarrollo de política económica, órganos de representación política, órganos de Control y Fiscalización y demás usuarios de dicha información.
- d). Permitir la verificación y comprobación interna y externa de la información contable, que acredite y confirme la procedencia y magnitud de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales de la entidad, conforme a las normas existentes sobre la materia.
- e). Contribuir al ejercicio de la rendición de cuentas y el cumplimiento de la legalidad y el control administrativo, fiscal y disciplinario sobre la gestión eficiente, así como la destinación, uso, mantenimiento y salvaguarda de los recursos con que cuenta la entidad.

4.1 Políticas Contables del Hospital Federico Lleras Acosta

Relación de Políticas Contables utilizadas por el Hospital en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco normativo vigente:

➤ POLÍTICA CONTABLE ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Los activos Contingentes, para el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima, no serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros. Un Activo Contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo control del Hospital.

Los Activos Contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos al Hospital pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del período en el que dicho cambio tenga lugar.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Hospital.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros del Hospital bien sea porque no es probable que por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que el Hospital tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

El Hospital Federico Lleras Acosta, evaluará los pasivos contingentes de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros de la Entidad.

En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

➤ POLÍTICA CONTABLE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Hospital durante el período contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando el Hospital consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, el Hospital reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

El Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima, reconocerá como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- a) premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio;
- b) beneficios por invalidez permanente a cargo del Hospital; y
- c) beneficios a recibir a partir de los 12 meses del cierre del período en el que se hayan ganado.

En caso de que el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, el Hospital reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

➤ POLÍTICA CONTABLE, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por el Hospital para la elaboración y presentación de los estados financieros.

El Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima, aplicará las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y las contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública, de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que el Hospital, considerando lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Hospital atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual se documentará la política definida

El Hospital cambiará una política contable cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad Pública o cuando, en los casos específicos que el mismo permita, el Hospital considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contable originados en cambios en el Régimen de Contabilidad Pública se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del Régimen de Contabilidad Pública adopte el Hospital, aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, el Hospital ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio para el periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.

El Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima, define los errores como las omisiones e inexactitudes que se presenten en los estados financieros de la Entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron acumulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

El Hospital corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva re expresando la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresarán los saldos iniciales de

los activos, pasivos y patrimonio para el período más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio período corriente, de forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores como si estos no se hubieran cometido nunca.

Cuando por la corrección de un error sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del período corriente, el Hospital corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de períodos anteriores que sean inmatrimales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su re expresión retroactiva.

El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores sea inmaterial o no material, no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

De acuerdo con la Norma de Presentación de Estados Financieros, cuando el Hospital corrija errores materiales de períodos anteriores, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer período comparativo.

Cuando el Hospital efectúe una corrección de errores, revelará a) la naturaleza del error de períodos anteriores; b) el valor del ajuste para cada periodo anterior presentado (si es posible); c) el valor del ajuste al principio del período anterior más antiguo sobre el que se presente información; y d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una re expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin diferencia al conjunto completo de transacciones.

➤ POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR

El Hospital Federico Lleras Acosta de Ibaqué Tolima, reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere en el futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ POLÍTICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes, son considerados activos financieros que representan un medio de pago y constituyen la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo o para girar un cheque u otro instrumento similar contra

el saldo del mismo, a favor de un acreedor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal del total de efectivo o el equivalente del mismo. En el evento de existir restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, el Hospital no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE INVENTARIOS

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo, el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué – Tolima, reconocerá como inventarios, los activos adquiridos en el curso normal de operación que se tengan con la intención de comercializarse o que se consuman en actividades de prestación de servicios, además de cumplir con los siguientes requisitos:

Que sean un recurso tangible controlado.

Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Que el bien se haya recibido a satisfacción por parte del Hospital y se hayan transferido a su favor los riesgos y beneficios que incorpora.

Se entiende que el bien se ha recibido a satisfacción, cuando se han cumplido todas las condiciones establecidas con el proveedor tales como el sitio, la fecha de entrega, los valores de compra y las cantidades acordadas.

Los inventarios serán vinculados al sistema de información del HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ, solamente cuando sean recibidos físicamente en forma satisfactoria en cuanto a cantidad, calidad y características definidas por parte del Hospital y con su respectiva factura, es decir, el momento en que llega el artículo debe coincidir con la entrega de la factura o documento de recepción (documento equivalente).

➤ POLÍTICA CONTABLE DE INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo, la ESE Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué – Tolima, reconocerá como Inversiones de Administración de Liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Las inversiones de administración de liquidez deben corresponder al modelo de negocio definido por el Hospital para la administración de sus recursos financieros y al portafolio de inversiones admisibles definido por el Comité de Inversiones creado por el Hospital para tal fin.

Para su reconocimiento, todas las operaciones con Derivados deben ser autorizadas por el Comité de Inversiones y Aprobadas expresamente por el Gerente del Hospital.

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo, la ESE Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué – Tolima, reconocerá como Instrumentos Derivados, los contratos de cumplan con las siguientes características: a) su valor cambia como consecuencia de las variaciones de valor del subyacente, el cual corresponde a la variable sobre la cual se determina el valor del instrumento derivado y puede estar representado en títulos de renta variable o renta fija, divisas, tasas de interés, índices bursátiles y materias primas, entre otros; b) requieren una mínima o nula inversión; y c) su cumplimiento se realizará en una fecha futura

Los instrumentos derivados se reconocerán en el activo como derechos y obligaciones simultáneamente.

En el caso de las opciones, el derecho y la obligación se revelarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras contingentes, respectivamente. La prima pagada se reconocerá como un activo disminuyendo el efectivo o el activo de acuerdo con la naturaleza de la contraprestación entregada, mientras que la prima recibida se reconocerá como pasivo, aumentando el efectivo o el activo de acuerdo con la naturaleza de la contraprestación recibida.

Los depósitos constituidos en el mercado de futuros se reconocerán como un depósito entregado en garantía, el cual se afectará conforme al comportamiento del subyacente y las liquidaciones del instrumento derivado.

➤ POLÍTICA OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo, la ESE Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué – Tolima, reconocerá como Activos Intangibles los bienes no monetarios y sin apariencia física y que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

Que sean identificables.

Que sean controlados por la Entidad.

Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Que sea probable que el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima obtenga beneficios económicos futuros.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la Entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la Entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

Así mismo el Hospital, controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a dichos beneficios. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando a)

el Hospital puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo,

b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la Entidad o c) el intangible le permite al Hospital disminuir sus costos o gastos.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles los desembolsos por actividades de capacitación, la publicidad y las actividades de promoción ni los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad del Hospital.

Cuando un activo esté compuesto por elementos tangibles e intangibles, el hospital determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

➤ POLÍTICA CONTABLE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros con propósito de información General, ya sean consolidados, separados o individuales, el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima, aplicará los criterios establecidos en la siguiente normatividad:

Resolución No. 354 del 5 de septiembre de 2007 “Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación”.

Resolución 414 de septiembre 8 de 2014 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones”.

Resolución No. 139 de marzo 24 de 2015 “Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y se define el Catálogo General de Cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco”.

Resolución No. 156 de mayo 29 de 2018 “Por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adopta el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación”.

Resolución No. 426 del 23 diciembre de 2019 “Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco

Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.”; lo que genera cambios en la presentación de la información a partir de 2020.

Resolución No. 441 de diciembre 26 de 2019 “Por la cual se incorpora a la Resolución No. 706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación”.

Resolución No. 193 del 3 de diciembre de 2020 “Por la cual se modifica el Artículo 2º de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016”.

Instructivo No. 001 del 12 de diciembre de 2023 dirigido a Representantes legales y otros directivos, jefes de áreas financieras, jefes de control interno, jefes de contabilidad y contadores de las entidades contables públicas de los niveles nacional y territorial, que contiene las instrucciones relacionadas con el cambio del período contable 2023-2024, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

Los Estados Financieros con propósito de información general son aquellos que se presentan por parte del Hospital y que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los Estados Financieros Consolidados son informes financieros en los que los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, flujos de efectivo se presentan por parte del Hospital ante los Organismos de Control.

Los Estados Financieros separados son aquellos que presenta el Hospital y que muestran las inversiones actualizadas a través del método de participación patrimonial.

El Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima, diferenciará cada estado financiero y las notas de cualquier otro tipo de información que presente y destacará la siguiente información: a) el nombre de la empresa; b) el hecho de que los estados financieros correspondan al Hospital; c) la fecha de cierre del período al que correspondan los estados financieros o el período cubierto; d) la moneda de presentación; y e) el grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

➤ POLÍTICA PROPIEDADES DE INVERSION

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo, la ESE Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué – Tolima, reconocerá como propiedades de Inversión los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalía o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

➤ POLÍTICA CONTABLE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo, el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué –

Tolima ESE, reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo, los activos empleados por la empresa para la prestación de servicios; y propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un período contable.

Además de lo anterior, el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima, reconoce como Propiedades, Planta y Equipo los activos que cumplan con los siguientes requisitos:

Que sea un recurso tangible identificable y controlado por el Hospital

Que sea probable que el Hospital obtenga beneficios económicos futuros asociados o sirva para fines administrativos.

Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda un (1) año independientemente de su valor.

Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Que el Hospital reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien de acuerdo con los términos de negociación pactados en cada compra. El momento en que sucede el hecho debe coincidir con la entrega del documento soporte idóneo (factura de compra). Para los activos que el Hospital recibe en operaciones diferentes a las de compra, tales como donaciones, aplicará la Norma sobre Subvenciones.

El Hospital podrá reconocer un activo utilizando el enfoque por componentes y dividir el valor del activo conforme al valor significativo de cada componente.

Que su valor individual sea superior a las siguientes cuantías establecidas por clase de activo:

Todo el equipo médico científico se activa sin importar su valor. Todos los terrenos y edificaciones se activan sin importar su valor.

Todos los equipos de transporte, tracción y elevación se activan sin importar su valor.

Las maquinarias y equipos cuando superen 2 SMLMV.

Los muebles y equipos de oficina cuando superen 2 SMLMV. Redes, líneas y cables cuando superen los 30 SMLMV.

Los equipos de telecomunicaciones cuyo valor exceda de 2 SMLMV.

Los equipos de cómputo y electrónicos, se activan cuando su valor exceda 2 SMLMV. Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un solo activo.

Los equipos de comedor, despensa y hotelería cuyo valor exceda de 2 SMLMV.

Los elementos que no sean activados se llevarán al gasto y afectarán los resultados del período. En todo caso existirán elementos que sin ser activados se llevará un control administrativo de los mismos con responsable, placa de inventario y demás información que se requiera para esta administración.

➤ POLÍTICA CONTABLE PROVISIONES

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo del Hospital que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El Hospital reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Probablemente debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.

Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Para la ESE Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima, las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas.

Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal.

Una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones del Hospital producto de políticas empresariales, institucionales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que el Hospital ha dado a conocer a terceros, que está dispuesto a aceptar ciertas responsabilidades y como consecuencia ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

El Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima, utilizará las Provisiones solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

En caso de que el Hospital espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso se reconocerá como una CUENTA POR COBRAR y como un INGRESO cuando sea prácticamente segura su recepción. El reembolso, en tal caso, se tratará como un ACTIVO separado. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión. En el estado de resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

Se reconocerán Provisiones cuando el Hospital esté ejecutando un contrato oneroso.

Un contrato oneroso es aquel en el cual los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir del mismo teniendo en cuenta los valores recuperables. Para reconocer el contrato de carácter oneroso, el Hospital reconocerá previamente cualquier tipo de pérdida por deterioro del valor de los activos incorporados en la ejecución del contrato.

El Hospital reconocerá una provisión por costos de reestructuración cuando se cumplan las condiciones generales de reconocimiento de provisiones establecidas en el Nuevo Marco Normativo a partir de los siguientes elementos:

El Hospital tiene un plan formal para proceder a la reestructuración, en el que se identifican, por lo menos, los siguientes aspectos; la actividad o unidad de operación, o la parte de la misma involucrada; las principales ubicaciones afectadas; la ubicación, función y número aproximado de empleados que se indemnizarán por prescindir de sus servicios; los desembolsos que se llevan a cabo y el momento en que se espera implementar el plan.

Se ha producido, entre los afectados, una expectativa válida de que la reestructuración se llevará a cabo, ya sea por haber comenzado a implementar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que van a afectarse por el mismo.

El Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima, reconocerá provisiones por costos de desmantelamiento, los cuales corresponden a los costos en que incurrirá el Hospital para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en el que se asienta un activo durante un período de tiempo.

El Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué, no reconocerá provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones de inherentes al Hospital. SI existe una posibilidad válida de pérdidas futuras asociadas con la operación, el Hospital evaluará la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos con base en los criterios definidos en la Norma de Deterioro del valor de los Activos.

Las Provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las Provisiones se reclasificarán al pasivo cierto que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

➤ POLÍTICA CONTABLE SUBVENCIONES

El Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima, reconocerá como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las Subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Las subvenciones se reconocerán cuando el Hospital cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba el Hospital, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo período en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

Las subvenciones para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se hayan incurrido se reconocerán como ingresos del período en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención.

Los préstamos condonables se reconocerán como ingreso y se disminuirá el pasivo correspondiente cuando se cumplan los requisitos exigidos para la condonación.

La diferencia entre la tasa de mercado y la de los préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior se reconocerá como ingreso cuando se reconozca el préstamo de acuerdo con la Norma de Préstamos por Pagar.

Las subvenciones recibidas, representadas en servicios, se reconocerán como ingresos y gastos simultáneamente, siempre que puedan medirse de manera fiable.

➤ POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR

Indicar las pautas para el reconocimiento, medición, deterioro, baja en cuentas y revelación de los activos que en el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima que se clasifican como Cuentas por Cobrar, de forma que se presente información adecuada, precisa y consistente en los estados financieros del Hospital.

Este documento propone la política contable que incluye las cuentas que representan los Derechos Adquiridos por el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima en desarrollo de sus actividades, de las cuales espera en un futuro la entrada de un flujo financiero determinable a través de efectivo, de equivalentes al efectivo o de otro instrumento. Estas se encuentran clasificadas en la Clase 1. Activos; Grupo 13. Cuentas por Cobrar, de acuerdo a lo preceptuado en la Resolución 414 de 2014, la Resolución 139 de marzo de 2015, emanados de la Contaduría General de la Nación.

Esta política contable ha sido elaborada con base en las cuentas que componen las Cuentas por Cobrar con que cuenta el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué –Tolima, a la fecha de emisión de las mismas, y será actualizada en el caso que el Nuevo Marco Normativo aplicable, tenga actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Así mismo, esta política se aplicará en la contabilización de las Cuentas por Cobrar, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

Se reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El Hospital Federico Lleras Acosta, con la información reportada por las áreas responsables, realiza el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, aplicando el Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante el Nuevo Marco Normativo sustentado en el anexo de la resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 y con sus permanentes actualizaciones dictadas por medio de Circulares, Acuerdos y Resoluciones. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte. Siendo la última modificación mediante la resolución 426 de 2019 por la cual se modifica las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

De igual manera, utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos acorde con la información suministrada por las diferentes áreas que afectan el módulo de contabilidad, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, deterioro, provisiones y amortizaciones de sus diferidos.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

De igual manera se dio continuidad al proceso de sostenibilidad contable, mediante la aplicación de la Resolución 192 del 05 de mayo de 2016, en lo referente a las características de la información contable de la entidad.

4.2 Listado de Notas que no le aplican a la Entidad.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

(Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Continuación Notas a los Estados Financieros – DICIEMBRE 31 de 2023

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo de la institución está conformado por las partidas de Caja, Cuentas Bancarias Corrientes y de Ahorros así:

5.1 Depósitos en instituciones financieras

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA %
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	11.795.625.258	11.445.926.501	349.698.757	3
111095	CUENTA CORRIENTE	33.621.222	23.157.449	10.463.773	45
11100501	BANCO POPULAR CTA. 550-02128-1	33.621.222	23.157.449	10.463.773	45
111006	CUENTA DE AHORRO	11.762.004.036	11.422.769.052	339.234.985	3
11100601	BANCO POPULAR CTA. 550-07306-0 RECAUD	3.096.849.555	2.274.126.821	822.722.734	36
11100616	APORTES PATRONALES	-	163.741	- 163.741	-100
11100618	BANCO POPULAR CTA. AHORROS 22055027488-0 CONVENIO 001 BANCO DE LECHE 2017	2.723.519	2.721.091	2.428	0
11100622	BANCO CAJA SOCIAL CTA. AH 24699962382	32.284.989	15.759.152	16.525.838	105
11100624	BANCO POPULAR CTA. AHORRO 220-550-29432-4 - FONDO CONTINGENCIA	7.802.330.125	4.080.535.722	3.721.794.403	91
11100630	ACTUALIZACION TECNOLOGIA SERVICIO IMAGENES DIAGNOSTICAS	-	53.684.568	- 53.684.568	-100
11100633	MEJORAMIENTO SERVICIO RADIOTERAPIA HFLA	159.006.736	3.867.431.921	- 3.708.335.185	-96
11100635	BANCO POPULAR CTA. AHORROS 220-550-29834-3 CONTRATO 2301-2022 GOBERNACION -EQUIPOS BIOMEDICOS UNIDAD CARDIOVASCULAR HFLA	-	1.128.346.036	- 1.128.346.036	-100
11100636	BANCO POPULAR CTA. AHORROS 220-550-29834-3 CONTRATO 2301-2022 GOBERNACION -EQUIPOS BIOMEDICOS UNIDAD CARDIOVASCULAR HFLA	79.616.355	-	79.616.355	100
11100640	BANCO POPULAR CTA. AHORROS 500-804-67119-3 CONTRATO 1761-MA YO 2023 GOBERNACION -EQUIPOS REHABILITACION CARDIOPULMONAR HFLA	578.143.231	-	578.143.231	100
11100641	BANCO POPULAR CTA. AHORROS 500-804-91965-2 CONTRATO 2298-2023 GOBERNACION -EQUIPOS BIOMEDICOS SERVICIO CIRULIA	10.959.227	-	10.959.227	100

El saldo de la cuenta contable 11100501 a diciembre 31 de 2023 por valor de \$34 millones corresponde al recaudo efectuado por concepto de recaudo de estampillas hospital-prouniversitario.

El saldo de la cuenta contable 11100601 a diciembre 31 de 2023 por valor de \$3.097 millones corresponde al recaudo efectuado por concepto de recuperación de cartera y donde se maneja el pago de las obligaciones derivadas de la operación normal del Hospital.

El saldo de la cuenta contable 11100618 a diciembre 31 de 2023 por valor de \$3 millones corresponde a un convenio suscrito con la Gobernación del Tolima – Banco de Leche.

El saldo de la cuenta contable 11100624 a diciembre 31 de 2023 por valor de \$7.802 millones corresponde al Fondo de Contingencias del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué – Tolima, el cual fue creado mediante el Acuerdo No. 009 de abril 28 de 2020.

El saldo de la cuenta 11100633 por valor de \$159 millones corresponde a la Resolución No. 2525 de diciembre de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el mejoramiento de servicios de radioterapia del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué – Tolima E.S.E.

Continuación Notas a los Estados Financieros – DICIEMBRE 31 de 2023

El saldo de la cuenta 11100636 por valor de \$79 millones corresponde al Contrato Interadministrativo No. 2301-2022 GOBERNACION -EQUIPOS BIOMEDICOS UNIDAD CARDIOVASCULAR HFLLA

El saldo de la cuenta 11100640 por valor de \$578 millones corresponde al Contrato Interadministrativo No. 1761-MAYO 2023 GOBERNACION -EQUIPOS REHABILITACION CARDIOPULMONAR HFLLA

El saldo de la cuenta 11100641 por valor de \$11 millones corresponde al Contrato Interadministrativo No. 2298-2023 GOBERNACION -EQUIPOS BIOMEDICOS SERVICIO CIRUGIA

5.2 Efectivo de uso restringido

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN
				RELATIVA %
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRIGIDO	168.379.237	168.379.237	0
113210	DÉPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	168.379.237	168.379.237	0
11321002	BANCO AGRARIO DEPOSITOS JUDICIALES CARTERA	168.375.553	168.375.553	0
11321006	CITIBANK 559 8364011 CONV. 1267	1.636	1.636	0
11321007	CITIBANK CONVENIO MINPROTECCIÓN 1000412291	2.048	2.048	0

La cuenta del Banco Agrario se apertura con el fin de que se ingresen los valores que representan medida de embargo a los clientes de la cartera. Es de anotar que no pueden ser utilizados hasta tanto sea autorizado por el Juzgado. Las cuentas del banco CITIBANK, se encuentran restringidas por embargo ordenado en contra del Hospital.

5.3 Equivalente al efectivo

Caja principal corresponde a los recaudos de los últimos días del mes de diciembre de 2023, los cuales fueron consignados por el área de Tesorería en el mes de enero de 2024, debido a que para el cierre de la vigencia las entidades financieras tuvieron atención al público hasta el día 28 de diciembre de 2023.

Caja menor, se constituyó por un valor de \$4.000.000, la cual ha sido legalizada de acuerdo a su uso. Su constitución se realizó para atender los gastos menores de la entidad y fue reembolsado en su totalidad para el cierre de la vigencia.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Continuación Notas a los Estados Financieros – DICIEMBRE 31 de 2023

Las cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2023 presentaron un saldo de \$177.691 millones y a diciembre 31 de 2022 \$158.835 millones, dando como resultado una variación relativa del 11.9% y una variación absoluta de \$18.856 millones. Esta se encuentra conformada por:

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA %
13	CUENTAS POR COBRAR	177.691.261.049	158.834.675.588	18.856.585.461	11,9
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	167.008.730.342	154.671.276.297	12.337.454.045	8,0
1324	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES POR COBRAR	8.854.420.599	3.055.485.158	5.798.935.441	189,8
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.828.110.109	1.107.914.133	720.195.976	65,0
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	57.459.882.414	33.084.457.688	24.375.424.726	73,7
1386	DETERIORO ACUMULADO (CR)	- 57.459.882.414	- 33.084.457.688	- 24.375.424.726	73,7

7.1 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

Representa el valor de los derechos a favor del Hospital que se originan por la prestación del servicio de salud a los usuarios en desarrollo de sus actividades, diferenciando los derechos por cobrar no facturados o cuya factura esté pendiente de radicar de aquellos con facturación radicada en la entidad pagadora. Adicionalmente, representa los abonos a la cartera por el mecanismo de giro previo, autorizado legalmente.

REGIMEN	Cartera Radicada	Cartera por Radicar	Cartera sin Facturar	Abonos	Giro Directo	Cartera Bruta	partic	Deterioro	%	Cartera Neta
Regimen Contributivo	43.875.387.401	2.034.315.854	711.737.122	- 1.531.722.805	- 62.189.628	44.629.627.974	20	14.496.604.579	32	30.132.923.395
Regimen Subsidiado	178.170.435.838	11.808.610.339	4.140.653.096	- 32.863.367.560	- 10.516.804.470	150.948.797.363	67	33.293.585.741	22	117.655.231.622
I.P.S Privados	3.176.875.916	19.464.464	175.368.359	- 708.329.098	-	2.683.390.673	1	293.362.582	11	2.370.028.091
Empresas medicina prepagadas - EMP	7.370.491	-	-	-	-	7.370.491	0	306.967	13	6.433.494
Compañías de seguros	71.894.549	-	728.387	-	-	72.722.936	0	8.338.012	11	64.384.924
I.P.S Públicas	11.495.500	8.420.925	-	- 34.170.603	-	45.745.825	0	4.632.090	10	41.113.745
Entidades de Régimen Especial	1.519.099.078	1.007.315.784	184.285.357	- 5.820.421.965	-	7.890.278.264	3	875.713.946	11	6.914.564.318
Atención cargo al usuario a la oferta	6.831.715.589	175.985.969	13.023.432	- 323.715.874	-	6.702.712.114	3	1.729.587.380	26	4.973.124.734
Administradora de Riesgos Laborales	128.102.150	96.308.527	46.808.122	- 4.222.187	-	284.994.732	0	34.324.482	13	230.669.250
Atención Accidental de Tránsito SOAT	2.848.003.612	154.498.902	215.041.057	- 345.685.187	-	2.872.575.444	1	878.429.935	31	1.994.145.509
Reclamaciones FOSYGA - ECAT	6.624.628.782	1.005.432.395	290.903.647	- 184.235.627	-	7.701.129.197	3	5.756.267.098	67	2.544.862.104
Reclamaciones FOSYGA - DESPLAZADO	104.319.207	-	-	- 565.693	-	103.753.514	0	104.049.485	100	295.171
Entidades Particulares	25.315.879	-	-	-	-	25.315.879	0	25.315.879	100	-
Pagos	896.349.444	-	44.858.115	-	-	796.807.559	0	565.363.223	75	189.984.336
TOTAL	253.848.798.535	16.305.051.348	5.779.806.695	(40.886.049.724)	(10.578.994.098)	224.468.612.758	100	57.459.882.414	523	167.008.730.342

El valor total de las Cuentas por Cobrar por Prestación de Servicios de Salud del Hospital a diciembre 31 de 2023 por prestación de servicios a los diferentes regímenes, asciende a \$167.009 millones, de los cuales se encuentran facturación radicada por \$253.849 millones, facturación por radicar \$16.305 millones y Cartera sin facturar (órdenes despachadas a usuarios sin salida al cierre del periodo) por valor de \$5.779 millones; adicionalmente se encuentra por determinar las facturas a aplicar, por valor de \$40.886 Millones de abonos y giro directo por \$10.579 millones, igualmente se registra un deterioro de \$57.460 millones.

Las Cuentas por Cobrar por Prestación de Servicios de Salud pasaron de \$154.671 millones en el año 2022 a \$167.009 millones para el año 2023, generando una variación relativa del 8%, equivalente a una variación absoluta de \$12.337 millones, frente a un incremento por venta de servicios de \$30.221 millones.

Las subcuentas con denominación "sin facturar o con facturación pendiente de radicar" se afectarán con el derecho de cobro por la prestación del servicio, independientemente de que se

genere o no la factura en el momento del reconocimiento del ingreso y, una vez se radique la facturación ante la entidad pagadora, procederá la reclasificación a las subcuentas con denominación “con facturación radicada” hasta cuando se efectúe el recaudo.

Los recaudos que se han efectuado por el Hospital y de los cuales no se ha identificado el detalle de la facturas abonadas, se afecta inicialmente con un CRÉDITO las cuentas “Abonos a la facturación radicada por aplicar” y/o “giro directo para abono de facturación sin identificar del régimen contributivo y subsidiado” y posteriormente, cuando se obtenga la información de las facturas abonadas se efectúa el TRASLADO con un DEBITO y se afecta con un CREDITO a las cuentas por cobrar para su cancelación.

7.2 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

El Deterioro de Cartera representa el valor acumulado de la pérdida de valor de las cuentas por cobrar clasificadas al costo, calculada a partir de la estimación colectiva de las pérdidas crediticias del activo.

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA %
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	57.459.882.414	33.084.457.688	24.375.424.726	73,7
138509	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	57.459.882.414	33.084.457.688	24.375.424.726	73,7
13850901	PLAN OBLIGATORIO EPS	14.496.604.579	9.164.603.936	5.332.000.643	58,2
13850903	PLAN SUBSIDIADO EPS	33.293.565.741	16.018.980.328	17.274.585.413	107,8
13850904	SERVICIOS DE SALUD IPS	291.362.582	559.696.197	- 266.333.615	-47,6
13850905	PLAN COMPLEMENTARIO EMP	936.997	807.016	129.981	16,1
13850906	SERVICIOS DE SALUD CIAS ASEGURADORAS	8.338.012	3.466.323	4.871.689	140,5
13850909	SERVICIOS DE SALUD EMPRESAS SOCIALES	4.632.080	2.622.549	2.009.531	76,6
13850910	SERVICIOS DE SALUD INT. RÉGIMEN ESPECIAL	875.713.946	321.115.592	554.598.354	172,7
13850911	ATENCIÓN A VINCULADOS CON CARGO AL SUBSIDIO A LA C	1.729.387.380	1.666.270.576	63.116.804	3,8
13850912	RIESGOS PROFESIONALES ARP	34.334.482	37.599.443	- 3.264.961	-8,7
13850913	CUOTA RECUPERACIÓN	555.923.223	443.278.476	112.644.747	25,4
13850914	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRANSITO	878.429.935	908.361.037	- 29.871.102	-3,3
13850915	RECLAMACIONES FOSYGA	5.159.287.093	3.854.590.982	1.304.696.111	33,8
13850916	CONVENIOS FOSYGA	104.049.485	77.808.354	26.241.131	33,7
13850990	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	25.316.879	25.316.879	-	0,0

Las cuentas por cobrar de difícil recaudo para el año 2023 presento un incremento del 73.7% con relación al año 2022 por valor de \$ 24.375 millones, previo análisis, depuración y aplicación de la Resolución No. 2226 de septiembre 18 de 2020 mencionada en la Nota 3.2.2. Procedimiento para el cálculo del Deterioro de Cartera.

Adicional a los Gastos por Deterioro de Cartera y el Reintegro del Deterioro de Cartera Vigencia Anterior, igualmente se castigó cartera por \$2.326 millones a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

7.3 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO CASTIGADAS

CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO CASTIGADAS	
	Valor
2019	5.861.611.123
2020	1.046.765.633
2021	396.526.910
2022	31.549.199.597
2023	2.326.033.885
TOTAL	41.180.137.147

El Hospital a castigado en su información financiera hasta diciembre 31 de 2023 un valor de \$41.180 millones de pesos, debido a que su recuperación es muy poco probable, previa revisión y análisis por parte del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, lo que pone aún más de realce la continua crisis financiera que ha venido sufriendo nuestro sector desde varios años.

7.4 DETERIORO DE CARTERA

El Deterioro de Cartera representa el valor acumulado de la pérdida de valor de las cuentas por cobrar clasificadas al costo, calculada a partir de la estimación colectiva de las pérdidas crediticias del activo.

Año	Valor
2020	9.761.730.836
2021	10.650.088.645
2022	15.259.939.784
2023	30.306.665.060

El incremento a partir del año 2020 del Deterioro de Cartera, nos muestra el impacto que tiene el envejecimiento de nuestra cartera, fenómeno del cual no es ajeno nuestro Hospital, ya sé que constituye en problema estructural y sistémico, que afecta en forma considerable el resultado operacional para el año 2023, al pasar de \$15.259 a \$30.306 millones, lo que significa un incremento de \$15.048 equivalente a una variación porcentual del 99% aproximadamente.

7.5 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR DE EAPB EN LIQUIDACIÓN

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA E.S.E.				
DETERIORO DE CARTERA ACUMULADO DE EAPB EN LIQUIDACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2023				
Entidad	Nit	Total Cartera Contabilidad	Deterioro acumulado a Diciembre 2023	Saldo Cartera por Deteriorar
ASOCIACION BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO ESS	818000140	20.264.950	17.993.871	2.271.079
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA	890480110	25.973.361	25.973.361	-
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA	860045904	98.187.373	60.355.085	37.832.288
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO	891280008	31.647.101	20.091.278	11.555.823
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	891180008	295.031.845	172.775.940	122.255.905
CAPRECOM EPS S	899999026	794.253.094	794.253.094	-
COMPARTA SALUD EPS S LTDA	804002105	11.876.561.405	8.207.284.914	3.669.276.491
CONVIDA EPS-S	899999107	187.477.589	61.867.604	125.609.985
COOMEVA EPS SA	805000427	2.906.618.544	1.630.306.456	1.276.312.088
EMDIS-EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRA	811004055	199.561.395	196.771.930	2.789.465
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	901093846	8.992.393.644	2.141.113.306	6.851.280.338
MEDIMAS EPS S.A.S	901097473	43.584.953.249	21.314.911.167	22.270.042.082
TOTALES		69.012.923.550	34.643.698.006	34.369.225.544
Distribución Porcentual		100%	50,20%	49,80%

Del Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar Total de \$57.460 millones a diciembre 31 de 2023, los EAPB en Liquidación corresponden \$34.644 millones, lo que equivale a un 60,29%.

Para el año 2023 el Hospital llevo a sus Gastos la suma de \$30.307 millones por Deterioro de Cuentas por Cobrar, que a pesar de no ser una partida que constituya salida de efectivo, si disminuyó de forma importante los resultados de la Utilidad Operacional. Siguiendo esta misma

Continuación Notas a los Estados Financieros – DICIEMBRE 31 de 2023

línea de análisis para el año 2024, el Gasto por Deterioro de Cuentas por Cobrar de solo EAPB en Liquidación va a ser del orden de los \$34.369 mil millones de pesos, con la consiguiente afectación de la Utilidad Operacional del Hospital.

7.6 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES POR COBRAR

Representa el valor de los derechos de cobro adquiridos por el Hospital por concepto de los recursos procedentes de terceros que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos.

CUENTA	DETALLE CONCEPTO	ENTIDAD	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN	
					ABSOLUTA	RELATIVA %
132416	SUBVENCIÓN POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO		8.854.420.599	3.055.485.158	5.798.935.441	189,8
13241610	CONTRATO 1843 OCT 2020- RECURSOS PARA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS HFLL	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	-	425.848.432	-425.848.432	-100,0
13241616	CONTRATO 0843 MAR 2021- RECURSOS PARA MEJORAMIENTO SERVICIO RADIOTERAPIA EN HFLL	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	4.669.465.561	2.629.636.726	2.039.828.836	77,6
13241619	CONTRATO 2301- AGOS 2022 GOBERNACION -EQUIPOS BIOMEDICOS UNIDAD CARDIOVASCULAR HFLLA	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	240.281.162		240.281.162	100,0
13241621	CONTRATO 4388- NOV 2022 GOBERNACION -UNIDAD DE NEUMOLOGÍA HFLLA	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	682.320.619		682.320.619	100,0
13241622	CONTRATO 1761-MAYO 2023 GOBERNACION -EQUIPOS BIOMEDICOS SERVICIO REHABILITACION CARDIOPULMONAR HFLLA LIMONAR	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	381.540.882		381.540.882	100,0
13241623	CONTRATO 2298- JUN 2023 GOBERNACION -EQUIPOS BIOMEDICOS SERVICIO CIRUGIA LIMONAR	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	2.880.812.375		2.880.812.375	100,0

El saldo de la cuenta contable 13241616 a diciembre 31 de 2023 por valor de \$4.669 millones corresponde al Contrato Interadministrativo No. 0843 de marzo 19 del 2021 suscrito con el Departamento del Tolima para el desarrollo del proyecto "Mejoramiento del servicio de radioterapia en el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibaqué – Tolima E.S.E."

El saldo de la cuenta contable 13241619 a diciembre 31 de 2023 por valor de \$240 millones corresponde al Contrato Interadministrativo No. 2301- AGOS 2022 GOBERNACION -EQUIPOS BIOMEDICOS UNIDAD CARDIOVASCULAR HFLLA.

El saldo de la cuenta contable 13241621 a diciembre 31 de 2023 por valor de \$682 millones corresponde al Contrato Interadministrativo No. 4388- NOV 2022 GOBERNACION -UNIDAD DE NEUMOLOGÍA HFLLA.

El saldo de la cuenta contable 13241622 a diciembre 31 de 2023 por valor de \$382 millones corresponde al Contrato Interadministrativo No. 1761-MAYO 2023 GOBERNACION -EQUIPOS BIOMEDICOS SERVICIO REHABILITACION CARDIOPULMONAR HFLLA LIMONAR.

El saldo de la cuenta contable 13241623 a diciembre 31 de 2023 por valor de \$2.881 millones corresponde al Contrato Interadministrativo No. 2298- JUN 2023 GOBERNACION -EQUIPOS BIOMEDICOS SERVICIO CIRUGIA LIMONAR.

7.7 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Representa el valor de los derechos de cobro del Hospital por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en cuentas anteriores.

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA %
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.828.110.109	1.107.914.133	720.196	65%
138412	DESCUENTOS NO AUTORIZADOS	1.506.353	414.080	1.092	264%
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS INCAPACIDADES	777.618.703	858.676.560	-81.058	-9%
138432	RESPONSABILIDADES FISCALES	3.950.961	3.950.961	0	0%
138439	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	374.397.123	-	374.397	100%
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	670.636.969	244.872.532	425.764	174%

La principal cuenta es Incapacidades con un saldo de \$778 millones, sobre la cual se mantiene una gestión de conciliación y control permanente por parte del área de Gestión de Talento Humano. En Otras Cuentas por Cobrar encontramos los siguientes terceros de mayor importe: Convenios con Universidades \$293, Cajanal EICE en Liquidación \$98, Salud Tolima IPS \$41 y Unitrauma del Tolima IPS.

NOTA 9. INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a bienes adquiridos por el Hospital para ser consumidos o utilizados en forma directa, en la prestación de los servicios de salud. Se presenta para la vigencia 2023 una disminución del 13.3% por valor de \$807 millones respecto de la vigencia 2022.

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA %
15	INVENTARIOS	5.262.511.848	6.069.457.289	- 806.945.441	-13,3
1514	MATERIAL PARA LA PRESTACION DE SERV	5.337.150.024	6.177.673.415	- 840.523.391	-13,6
1530	EN PODER DE TERCEROS	88.119.922	79.499.047	8.620.875	11
1580	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	- 162.758.098	- 187.715.174	24.957.075	-13

9.1 MATERIAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS

La cuenta de Materiales para la Prestación de Servicios contiene los saldos por concepto de mercancías que maneja el Hospital hacia su interior, como son medicamentos, material médico quirúrgico, material reactivo y de laboratorio, entre otros; para mantener la operación.

Los Inventarios son valorizados a costo promedio, y se encuentran registrados en la cuenta contable 1514.

El Inventario Físico se realizó los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2023 y se efectuaron los ajustes contables pertinentes.

Continuación Notas a los Estados Financieros – DICIEMBRE 31 de 2023

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIV A%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	169.295.217.507	148.526.341.606	20.768.875.901	14
1605	TERRENOS	27.826.357.583	27.826.357.583	-	0
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	8.959.138.761	4.391.176.054	4.567.962.707	100
1620	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	344.522.751	281.151.780	63.370.971	100
1635	BIENE MUEBLES EN BODEGA	13.509.626.841	2.846.859.210	10.662.767.632	375
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	-	15.606.563	- 15.606.563	-100
1640	EDIFICACIONES	87.733.819.775	85.581.734.012	2.152.085.763	3
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	1.153.259.321	1.153.259.321	-	0
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	2.848.973.918	2.359.194.270	489.779.648	21
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	49.363.408.713	41.517.584.233	7.845.824.480	19
1665	MUEBLES, INSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5.650.146.087	5.084.754.816	565.391.272	11
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	6.928.224.842	6.344.211.023	584.013.819	9
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVA	1.342.598.739	1.057.588.739	285.010.000	27
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPE Y HOTEL	281.125.483	216.966.536	64.158.947	30
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	229.088.726	229.088.726	-	0
1685	DEPRECIACIÓN ACLMMLADA (CR)	- 36.875.074.033	- 30.379.191.260	- 6.495.882.774	21

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad del Hospital Federico Lleras Acosta, que se utilizan para la prestación de servicios de salud y su administración. A diciembre 31 de 2023 tiene un valor de \$ 169.295 millones mostrando un incremento con respecto a la vigencia 2022 del 14% equivalente a una variación absoluta de \$20.768 millones. Siendo las cuentas de Bienes Muebles en Bodega, Equipo Médico Científico y Construcciones en Curso las que presentaron mayores variaciones.

Numero Contrato	Documento Tercero	Nombre Tercero	Detalle Obra	Saldo a Dic 31/2023
2021-0668	901529111	UNION TEMPORAL SALUD E INGENIERIA	CONSTRUCCION CENTRAL RESIDUOS SEIDE FRANCIA HFLLA	634.385.294
2021-0738	901029175	P.S.B. PABLO EMILIO SAENZ BRINEZ SAS	REMODELACION INFRAESTRUCTURA FISICA SERVICIO DE HEMODINAMIA HFLLA	47.536.634
2022-0478	809002625	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS	CONSTRUCCION SUBESTACION ELECTRICA LEVANTAMIENTO, ESTRU CTURACION Y DISEÑO DE TRASLADO DE CARGAS HFLLA	4.062.368.126
2022-0686	901120120	GEPLANT SAS	OBRA CIVIL CUARTO PISO ALA OCCIDENTE HFLLA-LIMONAR	564.174.210
2022-0718	901029175	P.S.B. PABLO EMILIO SAENZ BRINEZ SAS	ADECUACION AREAS SERVICIO CIRUGIA HFLLA	873.718.486
2021-0487	901480680	CONSORCIO ART TOLIMA 2021	MEJORAMIENTO SERVICIO RADIOLOGIA HFLLA	1.234.209.688
2022-0742	93400121	JAIME ALEXANDER VELANDIA CABRERA	COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES DEL SISTEMA AIRES ACONDICIONADOS, DESMONTE Y REUBICACION OTROS	576.406.996
2023-	901728287	CONSORCIO SUMINISTRO HOSPITAL 2023	COMPRA, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA SALAS DE CIRUGIA HFLLA	966.339.328
TOTALES				8.959.138.763

Bienes Muebles en Bodega.

Equipos que ingresaron al Hospital y se encuentran listos para ser distribuidos a los diferentes servicios, una vez se den las condiciones logísticas necesarias para su instalación y puesta en operación.

Equipo Acelerador Lineal Venus X E-Linac Serial No. 1503902303016 \$11.305.000.000. La adquisición de este equipo corresponde a los recursos asignados mediante Resolución No. 2525 de diciembre 29 del 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para Adquisición Equipos de Radioterapia y el Contrato Interadministrativo No. 0843 de marzo 19 del 2021 suscrito con el Departamento del Tolima para el desarrollo del proyecto “Mejoramiento del servicio de radioterapia en el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué – Tolima E.S.E.”

Edificaciones

Durante la vigencia 2023, el incremento en este rubro está dado por la incorporación de la Infraestructura física del servicio de Hemodinamia Contrato No. 2021-0738 suscrito con Ingeniería y Construcción J Y D SAS por un valor de \$2.152.085.763.

Equipo Médico Científico

El incremento esta dado en la adquisición y puesta en funcionamiento de Equipos médicos para las áreas de Hospitalización, Quirófanos y Salas de Parto, Apoyo Diagnóstico y Apoyo Terapéutico.

NOTA 10.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA

La depreciación se determina sistemáticamente mediante el método de línea recta, y se observa una variación absoluta de la depreciación acumulada de \$6.496 millones superior al año 2022. El proceso de depreciación se encuentra a cargo de la oficina de Recursos Físicos – Activos Fijos, quienes la realizan, elemento por elemento, y se calcula a través del módulo de Activos Fijos, el cual fue adquirido y se encuentra operando por parte de dicha oficina.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA %
19	OTROS ACTIVOS	8.237.603.070	8.988.668.287	-751.065	-8%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.663.177.748	1.832.567.728	-169.390	-9%
190501	SEGUROS	1.552.079.360	1.160.233.033	391.846	34%
190512	APORTES PATRONALES PENSION POR COBRAR	111.098.388	672.334.695	-561.236	-83%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	4.939.375.354	6.668.958.630	-1.629.583	-25%
190604	ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO	4.939.375.354	6.668.958.630	-1.629.583	-25%
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	1.240.134.767	119.427.712	1.120.707	938%
190902	DEPOSITOS JUDICIALES	1.240.134.767	119.427.712	1.120.707	938%
1970	INTANGIBLES	6.890.460.095	6.317.542.228	572.918	9%
197005	DERECHOS	55.263.600	55.263.600	0	0%
197006	LICENCIAS	3.629.157.656	3.056.239.789	572.918	19%
197007	SOFTWARE	3.075.806.266	3.075.806.266	0	0%
197090	OTROS INTANGIBLES	130.232.573	130.232.573	0	0%
1975	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-6.495.544.894	-5.849.828.011	-645.717	11%
197505	DERECHOS	-55.263.600	-55.263.600	0	0%
197507	LICENCIAS	-3.234.242.454	-2.734.140.743	-500.102	18%
197508	SOFTWARE	-3.075.806.266	-2.930.191.095	-145.615	5%
197590	OTROS INTANGIBLES	-130.232.574	-130.232.574	0	0%

Continuación Notas a los Estados Financieros – DICIEMBRE 31 de 2023

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios al cumplimiento de las funciones del Hospital. A diciembre 31 de 2023 presenta una disminución del 8% por valor de \$751 millones con respecto a la vigencia del año 2022.

Las Licencias y Software se contabilizan como un intangible porque no se adquiere el producto como tal, sino el derecho, la autorización para utilizarlo, puesto que la propiedad intelectual pertenece a quien creó el producto.

16.1 Avances y Anticipos Entregados

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE E.S.E.							
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS, LEGALIZADOS Y PENDIENTES DE LEGALIZAR							
A DICIEMBRE 2023							
NOMBRE	CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA PAGO	DTOS. PAGO Y LEGALIZACIÓN	VALOR	Vr. LEGALIZADO	SALDO
UNION TEMPORAL SALUD E INGENIERIA	ANTICIPO 10% CONTRATO No. 2021-0668 CONSTRUCCION DE LA CENTRAL DE RESIDUOS DE LA SEDE LA FRANCA HILLERAS ACOSTA OP 25820	\$ 714.705.475,00	26/01/2022	CE 113023, Tratado No. 150, 166, 172, 174, 178 y 187 de Junio 3, 5 sept 30, Nov 3 y Dic 14 de 2022, Feb 2 y Mayo 5 de 2023, respectivamente.	142.886.149	124.877.059	16.009.090
P.S.B. PABLO EMILIO SAENZ BRINEZ SAS	ANTICIPO 40% CONTRATO No. 2022-0715 CONTRATO OBRA ADECUACION DE LAS AREAS DEL SERVICIO DE CIRUGIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SISTEMA DE HABILITACION EN EL SERVICIO DE CIRUGIA DEL HFLLA E.S.E.	\$ 2.898.308.896,00	28-02-2023	CE 143578, Tratado No. 190 y 203 de Mayo 23 y Octubre 26 de 2023, respectivamente.	944.531.406	415.016.201	529.515.125
P.S.B. PABLO EMILIO SAENZ BRINEZ SAS	ANTICIPO 40% CONTRATO No. 2021-4718 - ENDOSADO A GOBERNACION DEL TOLIMA CONTRIBUCION ESPECIAL		28-02-2023	CE 143571, Tratado No. 191 y 204 de Mayo 23 y Octubre 26 de 2023, respectivamente.	49.075.564	21.842.942	27.232.604
CASAS AUTOMATICAS	ANTICIPO 90% CONTRATO No. 2022-0723 COMPRA DEL SISTEMA INTEGRADO DE ALARMA DE EMERGENCIAS HFLLA SEDE LIMONAR OP 27485	\$ 497.468.160,00	1/05/2023	CE 140606	148.734.080		248.734.080
ADVANCED MEDICAL XRAY GROUP SAS	ANTICIPO 50% CONTRATO No. 2023-0475 COMPRA E INSTALACION DE TUBO DE RAYOS X PARA EL TOMOGRAFO DE AXIAL COMPUARTIZADO DEL HFLLA SEDE LA FRANCA OP 28162	\$ 235.620.000,00	18/10/2023	CE 161248	117.810.000		117.810.000
TRAUMASUR TIENDA DE LA SALUD SAS	ANTICIPO 90% CONTRATO DE COMPRA VENTA No. 2023-0041 DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA PUESTA DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE REHABILITACION CARDIO PULMONAR SEDE LIMONAR DEL HFLLA DE IBAGUÉ - TOLIMA CON RECURSOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1761 DE MAYO 18 DE 2023 OP 28113	\$ 1.896.701.681,00	26/10/2023	CE 161487	948.350.841		948.350.841
TRAUMASUR TIENDA DE LA SALUD SAS	ANTICIPO 90% CONTRATO DE COMPRA VENTA No. 2023-0198 DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DE LA SEDE EL LIMONAR HFLLA CON RECURSOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2298 DE JUNIO 28 DE 2023 OP 28198	\$ 5.739.723.964,00	20/10/2023	CE 161496	2.869.861.983		2.869.861.983
CASAS AUTOMATICAS	ANTICIPO 30% CONTRATO No. 2023-0533 COMPRA, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE DOMOTICA, LLAMADO DE ENFERMERAS, SISTEMA DE ALERTAS DE EMERGENCIAS, SISTEMA DE VOZ Y DATS, SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA DEL HFLLA SEDE LIMONAR OP 28417	\$ 606.205.436,67	22/12/2023	CE 196408	181.861.631		181.861.631
TOTAL					5.503.111.656	563.716.302	4.939.375.354

El proveedor más significativo que presenta esta cuenta es Traumasur Tienda de la Salud SAS con valores de \$948 y \$2.869 para un total de \$3.817 millones de pesos, que corresponden a los Contratos de Compraventa No. 2023-0543 cuyo objeto es la dotación de equipos biomédicos para la puesta en funcionamiento del servicio de Rehabilitación Cardiopulmonar Sede Limonar con recursos del Contrato Interadministrativo No. 1761 de mayo 18 de 2023 y Contrato No. 2023-0533 cuyo objeto es la dotación de equipos biomédicos para el servicio de cirugía de la Sede Limonar con recursos del Contrato Interadministrativo No. 2298 de junio 28 de 2023.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por el Hospital con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA %
2401	CUENTAS POR PAGAR	55.536.139.179	34.975.320.326	20.560.818.853	59
240101	Proveedores Nacionales	29.207.538.369	19.615.985.576	9.591.552.793	49
240700	Recursos a Favor de Terceros	2.496.245.770	1.827.401.042	668.844.727	37
242400	Descuentos de Nómina	406.144.250	406.144.250	-	0
244500	Impuesto de Valor Agregado	16.511.969	972.434	15.539.535	100
243600	Retención en la Fuente	840.307.336	1.081.854.553	- 241.547.217	-22
244000	Impuestos, Contribuciones y Tasas	55.520.715	4.327.715	51.193.000	1183
246000	Créditos Judiciales	15.550.000	15.550.000	-	0
249054	Honorarios	11.736.466.339	7.992.376.400	3.744.089.938	47
249055	Servicios	10.552.506.692	3.688.388.813	6.864.117.879	186
249000	Otras Cuentas Por Pagar	209.347.740	342.319.543	- 132.971.803	-39

21.1 Revelaciones Generales.

21.1.1 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA %
2401	CUENTAS POR PAGAR	51.705.859.139	31.639.070.332	20.066.788.807	63
240101	Proveedores Nacionales	29.207.538.369	19.615.985.576	9.591.552.793	49
249054	Honorarios	11.736.466.339	7.992.376.400	3.744.089.938	47
249055	Servicios	10.552.506.692	3.688.388.813	6.864.117.879	186
249000	Otras Cuentas Por Pagar	209.347.740	342.319.543	- 132.971.803	-39

Representan el valor de las obligaciones contraídas por el Hospital con terceros, que comprende la proveeduría de materiales, suministros, insumos y medicamentos, así como la prestación de servicios profesionales que son el eje fundamental de la operación, que hoy se realiza en las dos sedes (Francia y Limonar).

El incremento de Cuentas por Pagar por valor de \$20.067 millones, obedece a lo descrito en el párrafo anterior, aunado a lo expresado en cuanto al recaudo de cartera, que no ha sido suficiente para cubrir de forma oportuna las obligaciones contraídas con los proveedores de bienes y servicios.

21.1.2 Recursos a Favor de Terceros

Representa el valor de los recursos recaudados en efectivo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales.

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA %
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	2.496.245.770	1.827.401.042	668.845	37%
240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR	1.269.630.516	1.354.078.045	-84.448	-6%
240790	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	1.226.615.254	473.322.998	753.292	159%

La subcuenta Recaudos por Clasificar por \$1.269 millones se afectará de manera transitoria, por el valor de los recursos recibidos por el Hospital, cuyo destinatario no ha sido identificado y sobre los cuales debe adelantarse la identificación del mismo para garantizar su adecuada clasificación.

En otros Recaudos a Favor de Terceros encontramos las principales partidas: Obligaciones con Terceros, principalmente EPS pendientes de aplicar (\$285 millones); Tasa Prodeporte y Recreación \$767 millones. Copagos; Cuotas Moderadoras pendientes por aplicar (\$145 millones) e Impuesto de Guerra (\$19 millones).

21.1.3 Retención en la Fuente en Renta y Reteica

Representa el valor que ha sido recaudado por los agentes de retención, frente a todos los pagos o abonos en cuenta que realicen, excepto en los casos en los cuales no debe hacerse por expresa disposición legal. Los saldos por Retención son pagados en el mes de enero de 2024.

21.1.4 Impuestos, Contribuciones y Tasas.

Su saldo a diciembre 31 de 2023 por valor de \$56 millones, corresponde a Impuesto Predial por valor de \$ 51 millones y un saldo de intereses pendiente de pago por valor de \$ 4 millones.

21.1.5 Créditos Judiciales

Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra del Hospital, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA %
246000	CRÉDITOS JUDICIALES	15.550.000	15.550.000	0	0%
24600001	SENTENCIAS	14.887.500	14.887.500	0	0%
24600201	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	14.887.500	14.887.500	0	0%
	JORGE ALEXANDER BOHORQUEZ LOZANO	14.887.500	14.887.500	0	0%
246090	OTROS CRÉDITOS JUDICIALES	662.500	662.500	0	0%
24609001	FALLOS	662.500	662.500	0	0%
	JORGE ALEXANDER BOHORQUEZ LOZANO	662.500	662.500	0	0%

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que el Hospital proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normativa vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. También incluye las obligaciones pensionales que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por el Hospital.

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA %
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEG SOCIAL INTE	12.028.361.716	14.435.623.572	-2.407.261.856	-16,7
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	12.027.871.096	14.435.195.531	-2.407.324.435	-16,7
251101	NÓMINA POR PAGAR	-	3.200.584.300	- 3.200.584.300	100,0
251102	CESANTÍAS	5.318.779.659	4.751.049.365	567.730.294	11,9
251103	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	621.657.597	558.131.907	63.525.690	11,4
251104	VACACIONES	2.311.823.892	2.516.151.704	- 204.327.812	-8,1
251105	PRIMA DE VACACIONES	1.240.107.831	1.034.554.444	205.553.387	19,9
251106	PRIMA DE SERVICIOS	937.391.467	813.695.791	123.695.676	15,2
251107	PRIMA DE NAVIDAD	1.839.602	41.669.334	- 39.829.732	100,0
251109	BONIFICACIONES	1.016.905.917	939.993.355	76.912.562	8,2
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	52.084.900	52.084.900	-	0,0
251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	211.004.730	211.004.730	-	0,0
251123	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	181.287.205	181.287.205	-	0,0
251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	134.988.296	134.988.496	- 200	0,0
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	490.620	428.041	62.579	0,0

22.1 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

Representa el valor de las obligaciones por beneficios a los empleados cuyo pago debe efectuarse dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestados sus servicios. La nómina por pagar presentó una disminución de \$3.200 millones, debido a que al cierre de la vigencia 2023, el Hospital cancelo la nómina del mes de diciembre.

NOTA 23. PROVISIONES

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo del Hospital que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

23.1 Litigios y demandas

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra del Hospital, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA %
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	11.538.520.000	12.002.909.944	- 464.389.944	-4

Continuación Notas a los Estados Financieros – DICIEMBRE 31 de 2023

El Hospital expidió la Resolución No 2638 de octubre 26 de 2021 “Por medio de la cual se deroga la Resolución 727 del 9 de marzo de 2019, del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué – Tolima ESE y se establece la metodología de provisión para las contingencias judiciales y el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias”, cuya aplicación generó el siguiente resultado:

PROCESOS JUDICIALES EN TRAMITE A 31 / diciembre / 2023										
Tipo de Proceso	Pretensiones del demandante		Pretensiones ajustadas a la jurisprudencia		Procesos con Probabilidad Remota (Sin Provisión)		Total Probabilidades (Con Provisión)			
	N° Procesos	Pretensiones	N° Procesos	Valoración	N° Procesos	Valoración	N° Procesos	Probabilidad Alta (Cuenta - 27)	N° Procesos	Probabilidad Baja y Media Alta (Cuenta - 32)
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	2	\$ 1.166.940.000	2	\$ 116.000.000	0	\$ -	2	\$ 116.000.000	0	\$ -
EJECUTIVOS SINGULAR, EJECUTIVO LABORAL Y COACTIVO	1	\$ 2.320.000	2	\$ 2.320.000	1	\$ -	1	\$ 2.320.000	0	\$ -
LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL, ESPECIAL, FUERO SINDICAL	5	\$ 321.320.000	5	\$ 269.120.000	3	\$ 162.400.000	2	\$ 106.720.000	0	\$ -
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, INCIDENTE REGULACION DE HONORARIOS	47	\$ 5.509.791.200	47	\$ 5.269.682.800	19	\$ 2.235.470.800	20	\$ 1.335.160.000	8	\$ 1.695.052.000
REPARACION DIRECTA	97	\$ 103.256.240.000	97	\$ 59.475.520.000	41	\$ 17.241.080.000	15	\$ 9.767.380.000	41	\$ 32.467.240.000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	1	\$ 1.500.000.000	1	\$ 464.000.000	1	\$ 464.000.000	0	\$ -	0	\$ -
COBRO COACTIVO	19	\$ 212.280.000	19	\$ 211.120.000	0	\$ -	19	\$ 211.120.000	0	\$ -
TOTALES	173	\$ 111.976.911.200	173	\$ 65.807.762.800	65	\$ 20.102.550.800	59	\$ 11.538.520.000	49	\$ 34.166.292.000

23.2 Provisiones Diversas

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo del Hospital que corresponde a Proveduría de Bienes y Servicios recurrentes, que para determinación de Costos requieren ser causados al cierre de cada mes y cuyo monto puede ser estimado teniendo en cuenta las cláusulas contractuales.

A diciembre 31 de 2023 presenta un saldo de \$2.208 millones, que comparado con el saldo a diciembre 31 de 2022 por \$1.449 nos arroja una variación porcentual del 52% equivalente a una variación absoluta de \$759 millones, producto del ajuste que se efectúa mensualmente, una vez verificada la certeza del valor de la Cuenta por Pagar con la presentación de la respectiva Factura de Venta.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

CUESTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA %
29	OTROS PASIVOS	28.033.464.218	16.961.428.201	11.072.036.017	65
2901	Depositos y Anticipos Recibidos	7.367.590	1.567.129	5.800.461	370
2903	Depositos recibidos en garantía	168.375.553	168.375.553	-	0
2990	Ingresos Diferidos por Subvenciones	27.857.721.075	16.791.485.519	11.066.235.556	66

Continuación Notas a los Estados Financieros – DICIEMBRE 31 de 2023

Se presenta un incremento del 65% respecto al 2022 y una variación absoluta de \$11.072 millones, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2023 es de \$28.033 millones.

La cuenta Avances y Anticipos Recibidos representa el valor de los dineros recibidos por el Hospital, por concepto de anticipos o avances que se originan en ventas, fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos y contratos, entre otros.

Los Depósitos Recibidos en Garantía representa el valor de los recursos recibidos por el Hospital, que se deriven de procesos judiciales y que son depositados en el Banco Agrario.

Los Ingresos Diferidos por Subvenciones Condicionadas corresponden a recursos procedentes del Gobierno Nacional y Departamental orientado al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. La conversión de este Pasivo en Ingreso se generará en la medida que se dé cumplimiento al fin, propósito, actividad o proyecto para el cual fue asignado, su desglose a 31 de diciembre es el siguiente:

CUENTA	DETALLE CONCEPTO	NIT	ENTIDAD	TOTAL
299003	INGRESO DIFERIDO POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS			27.857.721.074
29900312	RESOLUCION 2525 DIC 2020- RECURSOS PARA EQUIPOS DE DOTACION BIOMEDICA RADIOTERAPIA	900474727	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	8.765.455.749
29900313	RENDIMIENTOS FINANCIEROS RESOLUCION 2525 DIC 2020	900474727	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	570.312
29900315	CONTRATO 0843 MAR 2021- RECURSOS PARA MEJORAMIENTO SERVICIO RADIOTERAPIA EN HFLLA	800113672	DEPARTAMENTO TOLIMA	5.796.452.720
29900320	CONTRATO 2301- AGOS 2022 GOBERNACION -EQUIPOS BIOMEDICOS UNIDAD CARDIOVASCULAR HFLLA	800113672	DEPARTAMENTO TOLIMA	1.201.405.808
29900321	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO 2301-2022 GOBERNACION DEL TOLIMA	800113672	DEPARTAMENTO TOLIMA	61.058
29900322	CONTRATO 2298-AGOS 2022 GOBERNACION -EQUIPOS BIOMEDICOS HEMODINAMIA HFLLA	800113672	DEPARTAMENTO TOLIMA	1.012.499.681
29900325	CONTRATO 4388- NOV 2022 GOBERNACION -UNIDAD DE NEUMOLOGIA HFLLA	800113672	DEPARTAMENTO TOLIMA	3.411.603.094
29900327	CONTRATO 1761-MAYO 2023 GOBERNACION -EQUIPOS BIOMEDICOS SERVICIO REHABILITACION CARDIOPULMONAR HFLLA LIMONAR	800113672	DEPARTAMENTO TOLIMA	1.907.704.411
29900328	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO 1761-MAYO 2023 GOBERNACION DEL TOLIMA	800113672	DEPARTAMENTO TOLIMA	334.649
29900329	CONTRATO 2298-JUN 2023 GOBERNACION -EQUIPOS BIOMEDICOS SERVICIO CIRUGIA LIMONAR	800113672	DEPARTAMENTO TOLIMA	5.761.624.749
29900330	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO 2298 JUN-2023 GOBERNACION -EQUIPOS BIOMEDICOS SERVICIO CIRUGIA LIMONAR	800113672	DEPARTAMENTO TOLIMA	8.835

El saldo de la cuenta contable 29900312 a diciembre 31 de 2023 por valor de \$8.765 millones corresponde a la Resolución No. 2525 de diciembre 29 del 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para Adquisición Equipos de Radioterapia más los rendimientos generados por un valor de \$570 mil pesos en la cuenta contable 29900313.

El saldo de la cuenta contable 29900315 a diciembre 31 de 2023 por valor de \$5.796 millones corresponde al Contrato Interadministrativo No. 0843 de marzo 19 del 2021 suscrito con el Departamento del Tolima para el desarrollo del proyecto "Mejoramiento del servicio de radioterapia en el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué – Tolima E.S.E."

El saldo de la cuenta contable 29900320 a diciembre 31 de 2023 por valor de \$1.201 millones correspondiente al Contrato Interadministrativo No. 2301 de agosto 5 del 2022 suscrito con el Departamento del Tolima para el desarrollo del proyecto “Equipos biomédicos Unidad Cardiovascular en el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué – Tolima E.S.E.” más los rendimientos generados por un valor de \$61 mil pesos en la cuenta contable 29900321.

El saldo de la cuenta contable 29900322 a diciembre 31 de 2023 por valor de \$1.012 millones correspondiente al Contrato Interadministrativo No. 2298 de agosto 5 del 2022 suscrito con el Departamento del Tolima para el desarrollo del proyecto “Equipos biomédicos Hemodinamia en el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué – Tolima E.S.E.” más los rendimientos generados por un valor de \$0,34 centavos en la cuenta contable 29900323.

El saldo de la cuenta contable 29900325 a diciembre 31 de 2023 por valor de \$3.412 millones correspondiente al Contrato Interadministrativo No. 4388 de noviembre 4 del 2022 suscrito con el Departamento del Tolima para el desarrollo del proyecto “Unidad Neumología en el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué – Tolima E.S.E.”

El saldo de la cuenta contable 29900327 a diciembre 31 de 2023 por valor de \$1.908 millones correspondiente al Contrato Interadministrativo No. 1761 de mayo 18 del 2023 suscrito con el Departamento del Tolima para el desarrollo del proyecto “Equipos Biomédicos Servicio Rehabilitación Cardiopulmonar Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué – Tolima E.S.E.”, más los rendimientos generados por un valor de \$334 mil pesos en la cuenta contable 29900328.

El saldo de la cuenta contable 29900329 a diciembre 31 de 2023 por valor de \$5.762 millones correspondiente al Contrato Interadministrativo No. 2298 de junio del 2023 suscrito con el Departamento del Tolima para el desarrollo del proyecto “Equipos Biomédicos servicio cirugía en el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué – Tolima E.S.E.”, más rendimientos generados por un valor de \$9 mil pesos en la cuenta contable 2990330.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
		2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA %
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-	0
	Derechos Contingentes	13.307.833.712	6.874.759.733	6.433.073.979	94
	Deudoras de Control	6.632.598.511	8.847.406.538	-2.214.808.027	-25
	Deudoras por Contra (CR)	- 19.940.432.223	- 15.722.166.271	-4.218.265.952	27

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la empresa realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el Rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

Derechos Contingentes

Saldo a diciembre 31 de 2023 de \$13.308 millones, compuesto principalmente por:

Demandas interpuestas por el Hospital Federico Lleras Acosta a diferentes entidades por valor de \$10.635 millones, compuesta principalmente por las siguientes entidades: Alfredo Julio Bernal Cañón \$6.000 millones, Nación-Ministerio de Salud y Protección Social y Saludcoop EPS en Liquidación por \$1.388 millones; Cooperativa de Servicios de Salud – Emcosalud \$908 millones; Gilberto Barragán Ávila \$569 millones; Coomeva EPS \$484 millones; Ministerio de Trabajo Seccional Tolima \$30; Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales \$394 y Caprecom en Liquidación \$430 millones.

Derechos por Participación del Hospital Federico Lleras Acosta en la Unión Temporal Salud Tolima por valor de \$2.673 millones.

Deudores de Control

Saldo a diciembre 31 de 2023 de \$6.633 millones, compuesto principalmente por:

Bienes Entregados en Custodia \$11 millones, Facturación entregada para Cobro Jurídico por parte del Hospital Federico Lleras Acosta por un valor de \$2.540 millones: Emcosalud \$37 millones, Coomeva EPS \$236, Pijaos Salud \$1.838, Caprecom \$429; Activos Retirados \$567 millones, Facturación Glosada por Venta de Servicios Pendiente de Respuesta por \$873; Bienes Entregados a Terceros \$95 millones, Responsabilidades en Proceso representa el valor de los faltantes de fondos o bienes y detrimento del patrimonio y que ameritaron el inicio de un proceso de Responsabilidades para los Funcionarios por \$2.546 millones.

26.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. La empresa registra los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras cuando es posible realizar una medición.

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
		2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA %
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-	0
	Responsabilidades Contingentes	- 37.898.170.504	38.378.578.504	- 76.276.749.008	-199
	Acreedoras de Control	- 31.394.617.152	31.545.007.152	- 62.939.624.304	100
	Acreedoras por Contra (DB)	69.292.787.656	- 69.923.585.656	139.216.373.312	-199

Las Responsabilidades Contingentes por valor de \$37.898 millones, están compuestas principalmente por:

Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos por valor de \$34.166 como resultado de los procesos judiciales en contra del Hospital Federico Lleras Acosta con probabilidad baja y media alta. (Ver Nota 23.1 Litigios y Demandas); Garantías Contractuales por valor de \$2.673 correspondiente a Derechos por Participación del Hospital Federico Lleras Acosta en la Unión Temporal Salud Tolima y Otras Responsabilidades Contingentes por \$1.059 millones.

Las Acreedoras de control por valor de \$ 31.394.617 está compuesta principalmente por el ajuste realizado en las cuentas por cobrar de difícil recaudo mediante comité de sostenibilidad contable, donde en el acta se indicó llevar estos valores a cuentas de orden para su debido control.

NOTA 27. PATRIMONIO

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA %
3	PATRIMONIO	263.112.164.465	254.216.068.581	8.896.095.884	3
3208	CAPITAL FISCAL	37.572.181.079	37.572.181.079	-	0
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	214.355.786.570	184.386.772.575	29.969.013.995	16
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	11.184.196.816	32.257.114.927	- 21.072.918.110	65

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, del Hospital. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

27.1 CAPITAL FISCAL

Representa el valor de los recursos otorgados para la creación de empresas no societarias, así como las variaciones que este tenga producto de nuevas aportaciones, de la combinación o traslado de negocios, cuando la combinación se clasifique como una unión de intereses, o de los excedentes financieros distribuidos a la empresa no societaria.

27.2 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Representa el valor del resultado acumulado de ejercicios anteriores que está pendiente de distribución o de ser absorbido.

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE		MOVIMIENTO 2023
3225	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	CR	214.355.786.570
322501	UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	CR	214.355.786.570
32250101	UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	CR	217.796.752.485
32250102	REFACTURACION INGRESOS VIGENCIA ANTERIOR	CR	1.117.148.802
32250103	REFACTURACION INGRESOS VIGENCIA ANTERIOR	CR	4.692.300.054
32250104	AJUSTE VIGENCIAS ANTERIORES - PROVISIONES CXP	DB	465.668.410
32250105	Utilidad Ajuste ejercicios anteriores - Depuración contable	DB	2.308.450.583
32250106	Utilidad Ajuste ejercicios anteriores - Incapacidades	CR	502.157.263
32250107	AJUSTE VIGENCIAS ANTERIORES CXP	CR	281.062.714
32250108	EXCEDENTES VIGENCIA ANTERIOR NOMINA	DB	574.293.269
32250185	AJUSTE VIGENCIAS ANTERIORES	CR	385.897.339
32250190	AJUSTES VIGENCIAS ANTERIORES - ORDENES FACTURACION	DB	7.071.119.826

La cuenta 32250101 presenta un incremento de \$32.257 millones que corresponde a la utilidad generada por el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué – Tolima E.S.E. en el año 2022.

Por otra parte, se causa en esta cuenta el proceso de REFACTURACIÓN para ingresos de vigencias anteriores por glosas aceptadas para cambio de pagador, teniendo en cuenta los conceptos emitidos por la CGN a través de la doctrina contable pública: “CONCEPTO No. 20182000036481 DEL 07-07-2018” y “CONCEPTO No. 20180000064231 del 11-10-2018”, en los cuales se indica que cuando se genera la corrección de un error de un periodo contable anterior ya sea por mayor o menor valor, se ajusta en esta cuenta contable.

27.3 RESULTADO DEL EJERCICIO

Representa el valor del resultado obtenido por la empresa, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable.

El saldo por valor de \$11.184 millones corresponde a la utilidad neta del ejercicio que se ha generado en la vigencia 2023.

NOTA 28. INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
		2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA %
4	INGRESOS	294.459.954.005	272.775.883.795	21.684.070.210	8
43	VENTA DE SERVICIOS	277.538.638.916	247.317.353.441	30.221.285.475	12
44	TRANSFERENCIAS	6.974.434.377	14.716.135.301	- 7.741.700.924	-53
48	OTROS INGRESOS	9.946.880.712	10.742.395.053	- 795.514.341	-7

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

28.1 INGRESOS POR SERVICIOS DE SALUD

Representa el valor de los ingresos causados por la empresa que se originan en la prestación de los servicios de salud y conexos durante el periodo contable. Los ingresos se reconocen en los centros de costos que integran cada una de las unidades funcionales.

Se entiende por “unidad funcional”, el conjunto de procesos específicos, y los procedimientos y actividades que los componen, los cuales son ejecutados dentro de una secuencia y límites técnicamente definidos, en donde es posible visualizar, analizar e intervenir el proceso global de la venta o producción del servicio.

Continuación Notas a los Estados Financieros – DICIEMBRE 31 de 2023

Por su parte, los centros de costos corresponden a la agrupación física y/o funcional de los procesos de producción donde pueden asignarse, de manera clara e independiente, recursos (físicos, tecnológicos y humanos) para la generación del servicio.

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
		2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA %
43	SERVICIO DE SALUD	277.538.638.916	247.317.353.441	30.221.285.475	12
	Unidad Funcional de Urgencias	12.179.974.144	11.383.942.599	796.031.545	7
	Unidad Funcional de Consulta Externa	3.366.584.297	2.828.600.956	537.983.341	19
	Unidad Funcional de Internación	145.784.966.560	121.382.212.518	24.402.754.042	20
	Unidad Funcional de quirófano y sala de partos	57.040.890.460	52.745.362.781	4.295.527.680	8
	Unidad Funcional de Apoyo Diagnóstico	41.792.057.679	41.637.498.773	154.558.906	0
	Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico	16.836.039.300	17.177.113.430	- 341.074.130	-2
	Servicios Conexos a la Salud	538.126.475	162.622.384	375.504.091	231

Los ingresos del Hospital, por concepto de servicios de salud presentan un aumento por valor de \$30.221 millones, generados principalmente por las Unidades Funcionales de: Internación Médica, Quirófano y Sala de Partos, Apoyo Diagnóstico y Apoyo Terapéutico como se observa en la tabla anterior.

28.2 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)

Representa el menor valor de los ingresos por la venta de servicios que se origina por las devoluciones, rebajas y descuentos, relacionados con los ingresos que se reconocen durante el periodo contable.

28.3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Representa el valor de los recursos procedentes de terceros que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Las subvenciones pueden originarse por préstamos con tasa de interés cero o con tasas inferiores al del mercado, préstamos condonables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo o en especie.

Las entidades aportantes y donantes se relacionan a continuación:

ENTIDAD	A 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA %
TOTAL GENERAL	6.974.434.377	14.716.135.301	- 7.741.700.924	-53
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	6.779.182.777	11.091.726.874	- 4.312.544.097	-39
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	-	3.469.622.200	- 3.469.622.200	-100
OTROS DE MENOR CUANTIA	195.251.600	154.786.227	40.465.373	26

Gobierno Departamental del Tolima

Las partidas más relevantes fueron las siguientes:

Acta de liquidación de agosto 30 de 2023 del Contrato Interadministrativo No.1843 de octubre 26 de 2020 cuyo objeto es la actualización tecnológica del servicio de Imágenes Diagnósticas del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima E.S.E. con un valor ejecutado de

Continuación Notas a los Estados Financieros – DICIEMBRE 31 de 2023

\$4.198.915.000, según el siguiente detalle:

Tres (3) Ecógrafos \$595.595.000, un (1) Equipo de RX Fijo Convencional \$286.195.000 y un Angiografo por \$3.317.125.000.

Recaudo de Estampilla de Pro hospital Universitario por \$2.566.373.334.

28.4 OTROS INGRESOS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan el valor de los ingresos del Hospital que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos.

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
		2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA %
48020101	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	256.942.953	152.182.607	104.760.346	69
48020401	INTERESES DE FONDOS DE USO RESTRINGIDO	289.362	2.890.000	- 2.600.638	-90
48023101	INTERESES DE MORA	282.560	239.552	- 43.008	18
48081701	ARRENDAMIENTOS	426.038.939	28.522.943	397.515.997	1394
48082701	APROVECHAMIENTOS	898.376.779	683.510.769	214.866.011	31
48082801	INDEMNIZACIONES COMPANÍAS DE SEGUROS	8.976.960	178.205.443	- 169.228.483	-95
48082901	RESPONSABILIDADES FISCALES	16.528.444	-	16.528.444	100
48083901	INVENTARIOS	24.957.075	-	24.957.075	100
48089007	CONVENIO DOCENCIA	589.972.308	425.616.900	164.355.408	39
48089009	DESCUENTO POR COMPRAS	-	32.138.916	- 32.138.916	-100
48089010	AJUSTE POR APROXIMACIONES	6.637	6.840	- 203	-3
48089021	AJUSTES OTROS COSTOS Y GASTOS	-	105.000	- 105.000	-100
48089023	MULTAS Y SANCIONES A EMPLEADOS	1.609.718	-	1.609.718	100
48089024	INTERESSES APORTES PATRONALES	182.470.981	-	182.470.981	100
48089025	SERVICIOS APOYO ADMINISTRATIVO	2.857.143	-	2.857.143	100
48089026	REINTEGRO OTROS COSTOS Y GASTOS	206.665.922	567.238.439	- 360.572.517	-64
48089027	VENTA DE BIENES INSERVIBLES	24.100.000	6.247.000	17.853.000	286
48089028	INCAPACIDADES	1.382.041	-	1.382.041	100
48300301	DISMINUCION DE DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	-	48.172.835	- 48.172.835	-100
48310101	RECUPERACION LITIGIOS Y DEMANDAS	3.699.490.368	1.692.505.636	2.006.984.732	119
48319001	RECUPERACIÓN DE CARTERA	3.605.932.521	6.924.812.173	- 3.318.879.652	-48
	TOTAL OTROS INGRESOS	9.946.880.712	10.742.395.053	- 795.514.341	-7

Los Otros Ingresos pasaron de \$10.742 millones en el año 2022 a \$9.947 millones en el año 2023, presentando una disminución del 7% y absoluta de \$795 millones.

El principal incremento se produjo en el concepto de Recuperación Litigios y Demandas al pasar de \$ 1.692 millones en el 2022 a \$ 3.699 en el 2023 seguido del concepto de Recuperación Cartera quien tuvo una disminución al pasar de \$6.924 millones en el 2022 a \$3.606 millones en el 2023.

NOTA 29. GASTOS

NOMBRE CUENTA CONTABLE	A 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA %
GASTOS	70.763.593.868	53.363.300.262	17.400.293.607	33
DE ADMINISTRACIÓN	28.509.854.463	24.979.693.373	3.530.161.091	14
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR, PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORT.	38.327.341.054	22.487.495.811	15.839.845.243	70
OTROS GASTOS	3.926.398.351	5.896.111.077	- 1.969.712.726	-33

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como

Continuación Notas a los Estados Financieros – DICIEMBRE 31 de 2023

resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

Los gastos por concepto de deterioro de cartera, provisiones, depreciaciones y amortizaciones, presentaron un incremento absoluto de \$15.839 millones, equivalente a un incremento del 70%. En este concepto, se destaca primordialmente el Deterioro de nuestras Cuentas por Cobrar que en los años 2021 fue de \$10.650 millones, en el año 2022 de \$15.259 y en el año 2023 \$30.307 millones, lo que impacta en forma significativa la operación del Hospital, pero es el resultado de unas Cuentas por Cobrar que cada vez más su recuperación es más lenta a pesar de los esfuerzos a nivel directivo, pero ya es un tema estructural y sistémico de nuestro sector.

29.1 Gastos de Administración, de operación y de ventas

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
		2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA %
51	DE ADMINISTRACIÓN	28.509.854.463	24.979.693.373	3.899.518	14
5101	SUELDOS Y SALARIOS	9.093.595.467	7.137.904.973	435.909	27
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	31.400.177	17.082.941	4.714	84
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.523.505.209	1.979.740.347	196.886	27
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	505.604.564	399.395.553	26.387	27
5107	PRESTACIONES SOCIALES	3.266.298.667	2.593.272.666	77.456	26
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	273.474.302	305.837.050	228.890	-11
5111	GENERALES	11.526.443.330	11.715.326.219	2.817.943	-2
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.280.532.746	831.133.624	111.333	55

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del Hospital siempre que no deban ser registrados como costos.

Dentro de este grupo se resalta los rubros de Gastos de Personal que incluyen sueldos y salarios, contribuciones imputadas y contribuciones efectivas (aportes seguridad social).

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
		2022	2021	ABSOLUTA	RELATIVA %
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	38.327.341.054	22.487.495.811	15.839.845	70
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	30.306.665.060	15.259.939.784	15.046.725	99
534709	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	30.306.665.060	15.259.939.784	15.046.725	99
5350	DETERIORO DE INVENTARIOS	-	15.501.805	-15.502	100
535006	INVENTARIO DE PRESTACION DE SERVICIOS	-	15.501.805	-15.502	100
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.468.795.397	2.932.826.528	535.969	18
536001	EDIFICACIONES	1.349.994.856	1.226.857.946	123.137	10
536002	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	283.152	283.152	0	0
536003	REDHS, LÍNEAS Y CABLES	41.806.678	34.986.012	6.821	19
536004	MAQUINARIA Y EQUIPO	49.659.800	47.340.060	2.320	5
536005	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1.158.170.788	441.032.715	717.138	163
536006	MUEBLES, INSERES Y EQUIPO DE OFICINA	177.781.579	532.251.193	-354.470	-67
536007	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	634.929.734	635.061.596	-10.132	-2
536008	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	62.895.276	4.202.121	58.693	1397
536009	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELEJÍA	3.273.534	10.811.733	-7.538	-70
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	303.255.441	232.549.557	70.706	30
536605	LIBROS	230.175.360	159.682.207	70.493	44
536606	SOFTWARES	73.080.082	72.867.350	213	0
5368	PROCESOS LITIGIOS Y DEMANDAS	4.248.625.156	4.046.678.136	201.947	5
536801	CIVILES	-	-	0	100
536803	ADMINISTRATIVAS	3.927.329.157	4.027.925.966	-100.597	-2
536805	LABORALES	321.295.998	18.752.170	302.544	1613

Durante la vigencia 2023, se calculó el deterioro de cartera, de conformidad con la Resolución 2226 de septiembre 18 de 2020, de acuerdo al comportamiento de la cartera en el sector salud, arrojando causación para el gasto por deterioro de cartera por valor de \$30.307 millones.

Respecto a la provisión para litigios y demandas para el año 2023 presenta un aumento de \$202 Millones y se sigue dando cumplimiento a la Resolución No 2638 de octubre 26 de 2021 “Por medio de la cual se deroga la Resolución 727 del 9 de marzo de 2019, del Hospital Federico Lleras Acosta de Ibaqué – Tolima ESE y se establece la metodología de provisión para las contingencias judiciales y el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias”.

En cuanto a la depreciación para la vigencia 2023, se continuó con el cálculo de las depreciaciones y con el registro en línea de los costos, en forma individualizada. Esta Labor se ha realizado por parte de la oficina de Recursos Físicos y valor que a 31 de diciembre asciende a \$3.469 millones, sin embargo, es pertinente aclarar que esta depreciación es distribuida por el área de costos, de acuerdo en donde estén ubicados los elementos.

En las Amortizaciones, a 31 de diciembre de 2023, se realizó este cálculo a los activos intangibles de la entidad; teniendo en cuenta su fecha de adquisición, se procedió a efectuar su registro mensual, valor que asciende a \$303 millones.

29.3 OTROS GASTOS.

Los Otros Gastos pasaron de \$5.896 en el año 2022 a \$3.926 en el 2023, dando como resultado una disminución absoluta de \$1.970 y una porcentual del -33%, donde las principales variaciones son las siguientes:

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
		2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA %
58	OTROS GASTOS	3.926.398.351	5.896.111.077	-1.969.712.726	- 33
5802	COMISIONES	1.154.880	4.413.909	- 3.259.029	- 74
580240	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	1.154.880	4.413.909	- 3.259.029	- 74
5804	FINANCIEROS	-	1.331.297.794	- 1.331.297.794	- 100
580423	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE CUENTAS POR COBRAR	-	1.331.297.794	- 1.331.297.794	- 100
5890	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.925.243.471	4.540.470.664	- 615.227.193	- 14
589019	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	49.827.252	26.727.394	23.099.858	86
589090	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.875.416.219	4.513.743.269	- 638.327.051	- 24
	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	67.366.364	156.157.557	- 88.791.193	- 57
	SANCCIONES E INTERESES DE MORA	13.856.800	-	13.856.800	100
	PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES	1.252.620	2.987.648	- 1.735.028	- 58
	ACEPTACION GLOSAS VTA SERVICIOS DE SALUD VIGENCIA ANTERIOR	3.792.940.424	4.354.598.064	- 561.657.640	- 13
5895	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	-	19.928.711	- 19.928.711	- 100
589500	SERVICIOS DE SALUD	-	19.928.711	- 19.928.711	- 100

Para efectos de comparación la Aceptación Glosas Vigencia Anterior, generada por la Auditoría Médica de HFLLA, para el año 2022 fue de \$4.355 millones, pasando a \$3.793 millones, presentando una disminución de \$562 millones.

Las Sentencias y Conciliaciones presentan una disminución de \$89 millones.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los decrementos en los beneficios económicos producidos durante el periodo contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos.

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	A 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
		2023	2022	ABSOLUTA	RELATIVA %
6310	SERVICIOS DE SALUD	212.512.163.321	187.151.691.536	25.360.471.785	14
	Unidad Funcional de Urgencias	22.477.589.116	19.504.640.431	2.972.948.685	15
	Unidad Funcional de Consulta Externa	5.005.561.210	3.242.424.545	1.763.136.665	54
	Unidad Funcional de Internación	100.578.293.759	91.072.558.540	9.505.735.219	10
	Unidad Funcional de quirófano y sala de partos	42.365.064.998	39.422.156.802	2.942.908.196	7
	Unidad Funcional de Apoyo Diagnóstico	21.384.425.079	16.337.106.172	5.047.318.907	31
	Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico	20.035.939.062	11.394.201.035	8.641.738.027	76
	Servicios Conexos a la Salud	665.290.096	6.178.604.011	- 5.513.313.915	-89

Los Costos de Servicios de Salud a diciembre 31 de 2022 ascendieron a \$187.152 millones y pasaron a \$212.512 millones en 2023, dando como resultado un incremento de \$25.360 millones y una variación relativa del 14%, como se ha informado producto de la ampliación de los servicios ofrecidos, especialmente de alta complejidad.

30.1 COSTO DE VENTA DE SERVICIOS.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan el costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tiene relación de causalidad con el ingreso generado en desarrollo de las actividades del Hospital. A continuación, se detalla el comportamiento en cada Unidad Funcional, según análisis suministrado por el Área de Costos del HFLLA.

El Hospital, ha trabajado continuamente en obtener la medición de sus costos a partir de la metodología de Costos Basada en actividades, dicha metodología se está parametrizando y actualizando con sus bases de distribución en el módulo de costos del software de dinámica para poder ser implementadas las distribuciones de costos de todas las áreas funcionales a través del sistema durante el año 2023.

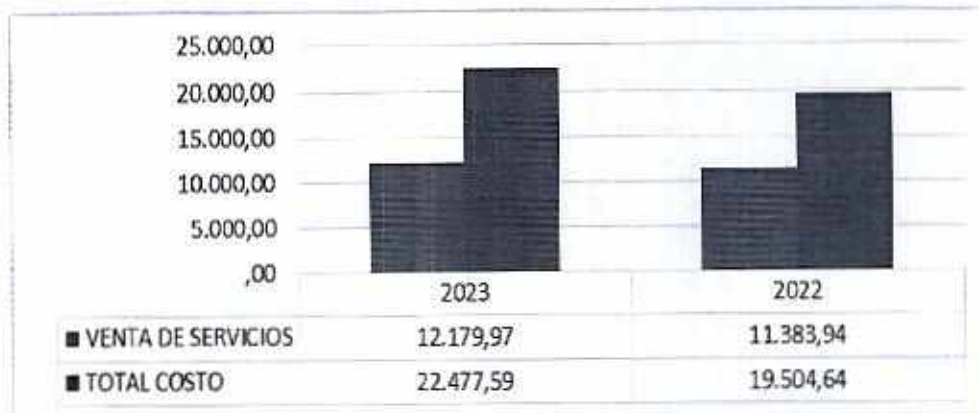
COSTOS OPERACIONALES	ACUMULADO A DICIEMBRE 2023	ACUMULADO DICIEMBRE 2022	Variación \$	Variación %
UF - URGENCIAS	22.477.589.116,01	19.504.640.430,55	2.972.948.685,46	15%
UF - CONSULTA EXTERNA	5.005.561.210,11	3.242.424.545,32	1.763.136.664,79	54%
UF - INTERNACION MEDICA	100.578.293.759,10	91.072.558.539,78	9.505.735.219,32	10%
UF - QUIROFANO Y SALA DE PARTOS	42.365.064.998,02	39.422.156.801,68	2.942.908.196,34	7%
UF - APOYO DIAGNOSTICO	21.384.425.079,25	16.337.106.172,23	5.047.318.907,02	31%
UF - APOYO TERAPEUTICO	20.035.939.062,42	16.993.532.466,77	3.042.406.595,65	18%
UF - SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD	665.290.095,64	583.049.650,46	82.240.445,18	14%
TOTAL, COSTO DE SERVICIO SALUD	212.512.163.320,55	187.155.468.606,79	25.356.694.713,76	14%

Continuación Notas a los Estados Financieros – DICIEMBRE 31 de 2023

Los Costos de Servicios de Salud con corte a diciembre 31 del año 2023 ascendieron a la suma de \$ 212.512.163.320,55 millones y al mismo corte del año 2022 estaba por valor de \$187.155.468.606,79 millones, dando como resultado un incremento de \$25.356.694.713,76 millones y una variación relativa del 14%, en comparación con el año 2022.

UF – URGENCIAS

COSTOS	ACUMULADO A DICIEMBRE 2023	ACUMULADO A DICIEMBRE-2022	VARIACIÓN (\$) DICIEMBRE 2023 - 2022	VARIACIÓN (%) DICIEMBRE 2023 - 2022
UF - URGENCIAS VENTA DE SERVICIOS	12.179,974.144.1	11.383,942.598.9	796,031,545.2	7%
MO - PLANTA	12,805,834,279.7	10,745,046,393.8	2,060,787,885.9	19%
MO - CONTRATO	3,089,873,303.0	2,887,415,926.0	202,457,377.0	7%
MATERIALES	3,650,019,925.4	3,154,987,792.7	495,032,132.7	16%
GASTOS GENERALES	2,566,352,652.0	2,258,797,440.0	307,555,212.0	14%
AMORTIZACION	41,579,862.0	29,584,922.0	11,994,940.0	41%
DEPRECIACION	323,929,093.9	428,807,956.0	(104,878,862.1)	-24%
TOTAL COSTO	22,477,589,116.0	19,504,640,430.6	2,972,948,685.5	15%
UTILIDAD / PÉRDIDA	(10,297,614,972.0)	(8,120,697,831.7)	(2,176,917,140.3)	27%



La unidad funcional de Urgencias conformada por urgencias consulta - procedimientos y observación presentaron un incremento en sus costos en el año 2023 con relación al año 2022 por valor de \$2.972 millones, debido a la alta demanda de servicios. El rubro de mano de obra tanto de planta (\$2.060,79 millones) como de materiales (\$495,03 millones) tuvieron los mayores incrementos en la variación absoluta y variación relativa. El rubro de mano de obra por contrato tuvo un aumento para el año 2023 por valor de \$202,46 millones debido a la alta demanda del servicio, requiriendo personal calificado para la atención oportuna de los pacientes. Los Gastos Generales para esta vigencia tuvieron incremento de \$307,56 debido a la apertura del servicio de referencia y contra referencia para la sede limonar.

Los ingresos para esta área funcional para el año 2023 estuvieron por un valor total de \$12.179,97 millones, dando un incremento favorable de \$796,03 millones en comparación con el año 2022.

Continuación Notas a los Estados Financieros – DICIEMBRE 31 de 2023

COSTOS DE MATERIALES UF URGENCIAS

COSTOS	ACUMULADO DICIEMBRE 2023	ACUMULADO DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN (\$) DICIEMBRE 2023 - 2022	VARIACIÓN (%) DICIEMBRE 2023 - 2022
UF - URGENCIAS				
MATERIALES	3,650,019,925.41	3,154,987,792.73	495,032,132.68	16%
MATERIALES	316,535,744.24	372,062,385.51	- 55,526,641.27	-15%
MEDICAMENTOS	3,333,484,181.17	2,782,925,407.22	550,558,773.95	20%

El incremento total de materiales entre al año 2023 y el año 2022 fue por valor de \$550.56 millones, debido a la alta demanda de pacientes en el servicio, se requirieron más medicamentos además de los altos costos de los mismos. Algo positivo fue que se tuvo una disminución en materiales por valor de \$55.53 millones durante toda la vigencia.

UF - CONSULTA EXTERNA

COSTOS	ACUMULADO A DICIEMBRE 2023	ACUMULADO A DICIEMBRE-2022	VARIACIÓN (\$) DICIEMBRE 2023 - 2022	VARIACIÓN (%) DICIEMBRE 2023 - 2022
UF - CONSULTA EXTERNA VENTA DE SERVICIOS	3,366,584,297.28	2,828,600,956.48	537,983,340.80	19%
MO - PLANTA	594,724,265.88	599,821,257.71	(5,096,991.83)	-1%
MO - CONTRATO	2,156,282,994.00	1,394,022,381.00	762,260,613.00	55%
MATERIALES	189,829,522.71	159,692,399.83	30,137,122.88	19%
GASTOS GENERALES	1,947,690,755.70	960,396,783.89	987,293,971.81	103%
AMORTIZACION	30,393,073.53	18,074,438.00	12,318,635.53	68%
DEPRECIACION	86,640,598.29	110,417,284.89	(23,776,686.60)	-22%
TOTAL COSTO	5,005,561,210.11	3,242,424,545.32	1,763,136,664.79	54%
UTILIDAD / PÉRDIDA	(1,638,976,912.83)	(413,823,588.84)	(1,225,153,323.99)	296%



La unidad funcional de consulta externa tuvo unos costos que ascendieron a la suma de \$5.005,56 millones con corte a Diciembre del año 2023, se presentó un aumento de \$1.763,14 millones en comparación con el mismo periodo del año 2022; el aumento más representativo de

la unidad fueron los gastos generales que tuvieron un incremento por valor de \$987,29 millones en comparación con la vigencia del año anterior este aumento obedece en gran parte a las adecuaciones realizadas a la infraestructura, para la apertura de la Consulta externa en la Sede Limonar para todas las especialidades. Se tuvo además un incremento en costos por mano de obra por contrato por valor de \$762,26 millones debido a la apertura y nuevas especialidades implementadas como medicina interna consulta, pediatría, Oncohematología pediátrica, nefrología pediátrica, ginecología y obstetricia, cirugía de tórax, y por último los materiales por valor de \$30,14 millones.

Los ingresos para esta área funcional para el año 2023 estuvieron por un valor total de \$3.366,58 millones mientras que para el año 2022 se tuvo de ingresos \$2.828,60 millones; teniendo una variación por valor de \$537,98 millones de pesos.

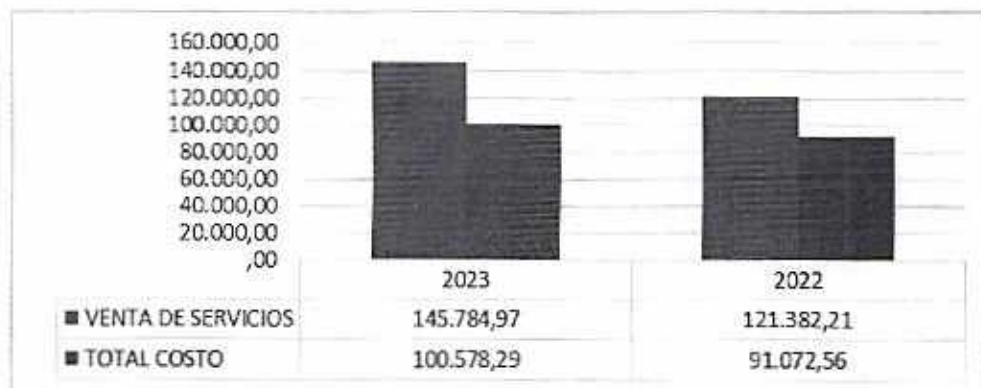
GASTOS GENERALES UF CONSULTA EXTERNA

UF - CONSULTA EXTERNA	ACUMULADO DICIEMBRE 2023	ACUMULADO DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN (\$) DICIEMBRE 2023 - 2022	VARIACIÓN (%) DICIEMBRE 2023 - 2022
GASTOS GENERALES	1,947,690,755.70	960,396,783.89	987,293,971.81	103%
SERVICIOS PUBLICOS	577,781,401.86	123,072,223.16	454,709,178.70	369%
SERVICIO DE VIGILANCIA	98,329,971.27	21,510,004.44	76,819,966.83	357%
SERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO	257,421,537.77	66,621,339.07	190,800,198.70	286%
SERVICIO DE LAVANDERIA	53,686,600.00	18,069,768.00	35,616,832.00	197%
DOTACION A TRABAJADORES	1,765,512.00	940,617.00	824,895.00	88%
SERVICIOS DE FOTOCOPIAS	1,330,872.00	829,617.00	501,255.00	60%
MANTENIMIENTO	550,338,209.80	399,077,505.22	151,260,704.58	38%
SEGUROS	31,897,673.00	25,095,663.00	6,802,010.00	27%
SERVICIO CALL CENTER	355,085,667.00	283,050,000.00	72,035,667.00	25%
SERVICIO DE INCINERACION	15,835,980.00	13,798,448.00	2,037,532.00	15%
APOYO GESTION CLINICA	3,184,425.00	5,018,452.00	1,834,027.00	-37%
APOYO SISTEMAS	1,032,906.00	3,313,147.00	- 2,280,241.00	-69%

Los gastos generales para el año 2023 ascendieron a \$1.947,69 millones, teniendo un incremento por valor de \$987,29 millones en comparación al año 2022 y en donde el rubro más representativo de este incremento fue servicios públicos con un incremento de \$454,71, seguido el servicio de asco hospitalario y por último el mantenimiento esto debido a la apertura de nuevas especialidades en consulta externa.

UF - INTERNACIÓN MÉDICA

COSTOS	ACUMULADO A DICIEMBRE 2023	ACUMULADO A DICIEMBRE-2022	VARIACIÓN (\$) DICIEMBRE 2023 - 2022	VARIACIÓN (%) DICIEMBRE 2023 - 2022
UF - INTERNACION MEDICA				
VENTA DE SERVICIOS	145,784,966,560.10	121,382,212,518.05	24,402,754,042.05	20%
MO - PLANTA	48,965,236,327.18	44,979,108,889.31	3,986,127,437.87	9%
MO - CONTRATO	10,937,461,586.00	7,654,581,702.00	3,282,879,884.00	43%
MATERIALES	24,109,783,434.66	22,523,050,903.53	1,586,732,531.13	7%
GASTOS GENERALES	14,028,922,036.52	13,211,977,228.70	816,944,807.82	6%
AMORTIZACION	135,204,460.24	107,625,349.46	27,579,110.78	26%
DEPRECIACION	2,401,685,914.50	2,596,214,466.78	(194,528,552.28)	-7%
TOTAL COSTO	100,578,293,759.10	91,072,558,539.78	9,505,735,219.32	10%
UTILIDAD / PÉRDIDA	45,206,672,801.00	30,309,653,978.27	14,897,018,822.73	49%



Los costos de la Unidad Funcional Internación Médica, están conformados por los centros de costos Hospitalización General, Unidad de Cuidado Intensivo e Intermedio Adulto, Unidad de cuidado intensivo e intermedio Quemados, Unidad de Cuidado Intensivo Neonatal, Unidad de Cuidado Intensivo Pediátrico, Banco de Leche, Plan Canguro, Unidad Salud Mental. Los costos para el año 2023 sumaron un total de \$100.578,29 millones y para el año 2022 sumaron un total de \$91.072,56 millones, ocasionando un incremento por valor de \$9.505,74 millones. Los elementos del costo con mayor incremento fueron los ocasionados por mano de obra contrato por valor de \$3.282,88 millones, seguido de la amortización por valor de \$27,58 millones y mano de obra planta por valor de \$3.986,13 millones más que el año 2022. Estos costos incrementaron por la apertura de nuevos servicios en la sede limonar aumentando la oferta, y en consecuencia requiriendo de nuevo personal de planta, mediante convocatorias realizadas por el hospital en abril y agosto de 2023 en donde se seleccionó el talento humano requerido. Es importante precisar que para este periodo aumentaron los ingresos generados por la institución por la alta productividad de la Unidad Funcional.

Los ingresos para esta área funcional para el año 2023 estuvieron por un valor total de \$145.784,97 millones mientras que para el año 2022 se tuvo de ingresos de \$121.382,21 millones; teniendo un incremento en la venta de servicios por valor de \$24.402,75 millones de pesos.

GASTOS GENERALES UF INTERNACION MÉDICA

UF - INTERNACION MEDICA	ACUMULADO DICIEMBRE 2023	ACUMULADO DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN (\$) DICIEMBRE 2023 - 2022	VARIACIÓN (%) DICIEMBRE 2023 - 2022
GASTOS GENERALES	14,028,922,036.52	13,212,363,940.70	816,558,095.82	6%
CONDUCTORES	25,150,631.52	9,345,190.00	15,805,441.52	169%
MATERIALES	688,553.50	-	688,553.50	100%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2,172,869.00	-	2,172,869.00	100%
APOYO ONCOLOGIA	612,414.00	-	612,414.00	100%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	7,457,380.00	-	7,457,380.00	100%
SERVICIO DE ALIMENTACION	2,276,873,926.00	1,890,674,438.66	386,199,487.34	20%
SERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO	2,931,203,322.79	2,528,153,437.02	403,049,885.77	16%
COMBUSTIBLES	1,752,704.52	1,514,626.13	238,078.39	16%
SERVICIOS PUBLICOS	1,654,272,193.31	1,435,672,560.05	218,599,633.26	15%
SERVICIO DE LAVANDERIA	2,266,768,940.00	2,081,724,524.00	185,044,416.00	9%
SERVICIO DE INCINERACION	301,542,801.00	293,215,663.00	8,327,138.00	3%
MANTENIMIENTO	2,752,257,890.40	2,750,349,533.36	1,908,357.04	0%
BIENESTAR SOCIAL	-	-	-	0%
CAPACITACION	7,600,000.00	-	7,600,000.00	100%
SERVICIO DE VIGILANCIA	722,163,152.48	749,917,094.00	- 27,753,941.52	-4%
SERVICIOS DE FOTOCOPIAS	12,089,516.00	12,603,275.00	- 513,759.00	-4%
APOYO AUDITORIA MEDICA	79,706,949.00	94,645,717.00	- 14,938,768.00	-16%
SEGUROS	808,683,123.00	986,308,857.48	- 177,625,734.48	-18%
DOTACION A TRABAJADORES	89,458,686.00	116,636,076.00	- 27,177,390.00	-23%
APOYO FARMACIA	2,100,000.00	3,150,000.00	- 1,050,000.00	-33%
APOYO GESTION CLINICA	52,861,483.00	93,094,751.00	- 40,233,268.00	-43%
APOYO SISTEMAS	6,123,373.00	28,713,496.00	- 22,590,123.00	-79%
APOYO PLANEACION	-	76,695,489.00	- 76,695,489.00	-100%
ARRENDAMIENTOS	-	40,748,472.00	- 40,748,472.00	-100%
OTROS GASTOS	-	465,500.00	- 465,500.00	-100%
RIESGOS PROFESIONALES ESTUDIANTES	-	756,400.00	- 756,400.00	-100%
TRANSPORTE	-	987,241.00	- 987,241.00	-100%

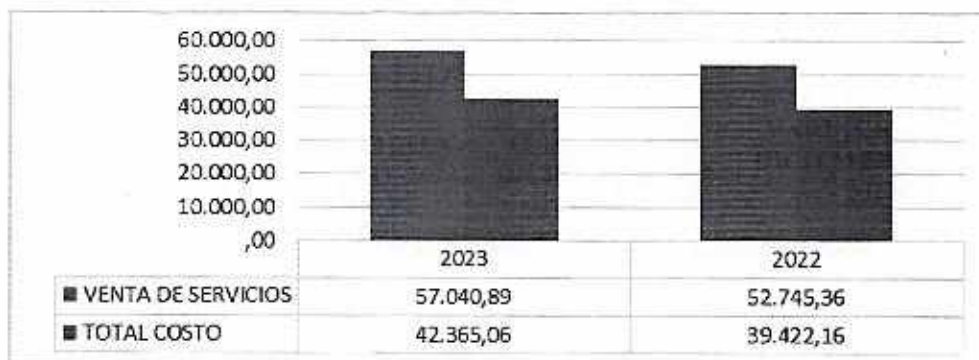
El total de gastos generales durante la vigencia del año 2023 ascendió a la suma de \$14.028,92 millones, en comparación con el mismo periodo del año 2022 tuvo un incremento por valor de \$816,558 millones, de los cuales en promedio el 31% corresponden a los costos de los servicios prestados en la sede limonar, en donde se habilitaron nuevos servicios durante el año 2023 y la sede Francia tuvo un promedio de 69% durante la misma vigencia 2023.

Los mayores incrementos se ven reflejados en los costos por el servicio de aseo hospitalario por valor de \$403,049 millones, servicio de alimentación con un incremento por valor de \$386,20

millones de pesos, servicios públicos por valor de \$218,60 millones y servicio de lavandería por valor de \$185,04 millones, esto debido a la apertura del servicio de UCI Quemados intensivo e intermedio y el 7º piso oriente - hospitalización en la sede limonar y a la operatividad de ambas sedes.

UF - QUIRÓFANO Y SALA DE PARTOS

COSTOS	ACUMULADO A DICIEMBRE 2023	ACUMULADO A DICIEMBRE-2022	VARIACIÓN (\$) DICIEMBRE 2023 - 2022	VARIACIÓN (%) DICIEMBRE 2023 - 2022
UF - QUIROFANO Y SALA DE PARTOS VENTA DE SERVICIOS	57,040,890,460.33	52,745,362,780.50	4,295,527,679.83	8%
MO - PLANTA	9,281,812,821.83	7,899,800,039.04	1,382,012,782.79	17%
MO - CONTRATO	11,077,316,533.00	11,288,384,700.00	(211,068,167.00)	-2%
MATERIALES	15,985,323,570.39	15,608,439,537.86	376,884,032.53	2%
GASTOS GENERALES	4,851,217,143.36	3,882,288,341.33	968,928,802.03	25%
AMORTIZACION	32,463,512.36	25,521,058.48	6,942,453.88	27%
DEPRECIACION	1,136,931,417.08	717,723,124.97	419,208,292.11	58%
TOTAL COSTO	42,365,064,998.02	39,422,156,801.68	2,942,908,196.34	7%
UTILIDAD / PÉRDIDA	14,675,825,462.31	13,323,205,978.82	1,352,619,483.49	10%



Los costos totales de la Unidad Funcional Quirófono y Sala de Partos, durante el año 2023 ascendieron a la suma de \$42.365,06 millones y durante el año 2022 estaban por la suma de \$39.422,16 millones, presentando una variación por valor de \$2.942,91 millones, donde el costo por mano de obra de planta fue el más representativo que aumento en \$1.382,01 millones, seguido los gastos generales con una variación de \$968 millones y la depreciación por valor de \$419,21 millones. Esto debido al aumento proporcional en la producción de ambas sedes y la apertura de las especialidades de cirugía de mano, cirugía plástica, cirugía general, cirugía plástica quemados en la sede limonar, por ende, se generaron mayores ingresos en el área en el acumulado del año teniendo un incremento en la venta de servicios por valor de \$4.295,53 millones

Continuación Notas a los Estados Financieros – DICIEMBRE 31 de 2023

Los ingresos para esta área funcional para el año 2023 estuvieron por un valor total de \$57.040,89 millones mientras que para el año 2022 se tuvo de ingresos de \$52.745,36 millones; teniendo un incremento en la venta de servicios por valor de \$4.295,53 millones de pesos.

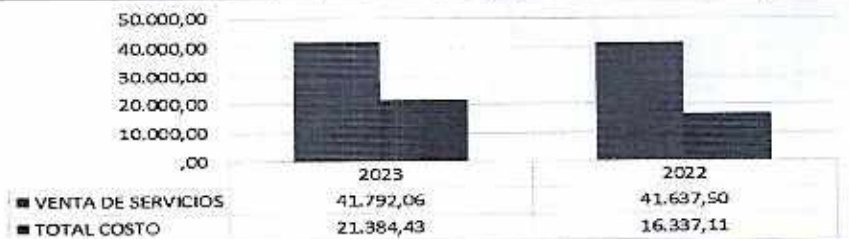
MATERIALES UF QUIROFANO Y SALA DE PARTOS

UF - QUIROFANO Y SALA DE PARTOS	ACUMULADO DICIEMBRE 2023	ACUMULADO DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN (\$) DICIEMBRE 2023 - 2022	VARIACIÓN (%) DICIEMBRE 2023 - 2022
MATERIALES	15,985,323,570.39	15,608,439,537.86	376,884,032.53	2%
MATERIALES	3,546,256,935.48	2,882,560,695.51	663,696,239.97	23%
MEDICAMENTOS	12,439,066,634.91	12,725,878,842.35	286,812,207.44	-2%

Los costos totales de los materiales para el apoyo a la atención del paciente presentan un incremento con corte al mes de Diciembre del año 2023 por valor de \$376,88 millones en comparación con el año anterior, teniendo un aumento por materiales por valor de \$663,70 millones (representado en mayor proporción en tapabocas, guantes para examen, monitor grado médico); y los medicamentos obtuvieron un decrecimiento por un valor de \$-286,81 millones, esto debido al resultado del ejercicio en la vigencia.

UF - APOYO DIAGNÓSTICO

COSTOS	ACUMULADO A DICIEMBRE 2023	ACUMULADO A DICIEMBRE-2022	VARIACIÓN (\$) DICIEMBRE 2023 - 2022	VARIACIÓN (%) DICIEMBRE 2023 - 2022
UF - APOYO DIAGNOSTICO VENTA DE SERVICIOS	41,792,057,679.13	41,637,498,772.74	154,558,906.39	0.4%
MO - PLANTA	4,051,685,779.21	3,396,208,128.89	655,477,650.32	19%
MO - CONTRATO	8,293,582,612.80	6,029,816,419.00	2,263,766,193.80	38%
MATERIALES	5,072,032,334.13	4,667,011,920.97	405,020,413.16	9%
GASTOS GENERALES	3,330,326,100.66	1,685,640,338.59	1,644,685,762.07	98%
AMORTIZACION	39,879,528.00	29,984,448.00	9,895,080.00	33%
DEPRECIACION	596,918,724.45	528,444,916.78	68,473,807.67	13%
TOTAL COSTO	21,384,425,079.25	16,337,106,172.23	5,047,318,907.02	31%
UTILIDAD / PÉRDIDA	20,407,632,599.88	25,300,392,600.51	(4,892,760,000.63)	-19%



Continuación Notas a los Estados Financieros – DICIEMBRE 31 de 2023

Los costos de la Unidad Funcional Apoyo Diagnóstico, conformados por los centros de costos: Laboratorio Clínico, Patología, Imagenología y Gastroenterología y la Unidad de Diagnostico Cardiovascular para la vigencia 2023 sumaron un total de \$21.384,43 millones y durante la vigencia 2022 un total de \$16.337,11 millones, evidenciándose un crecimiento de \$5.047,32 millones, equivalente a un 31%. El elemento del costo que tuvo el mayor incremento fue la mano de obra por contrato por valor de \$2.263,77 millones en comparación con el año anterior, esto debido también a la apertura de la Unidad diagnostico cardiovascular y la alta demanda del servicio de Tomografía en el hospital.

Los ingresos para esta área funcional para el año 2023 estuvieron por un valor total de \$41.792,06 millones mientras que para el año 2022 se tuvo de ingresos por valor de \$41.637,50 millones; teniendo un incremento en la venta de servicios por valor de \$154,56 millones de pesos.

MANO DE OBRA CONTRATO UF APOYO DIAGNOSTICO

UF - APOYO DIAGNOSTICO	ACUMULADO DICIEMBRE 2023	ACUMULADO DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN (\$) DICIEMBRE 2023 - 2022	VARIACIÓN (%) DICIEMBRE 2023 - 2022
MO - CONTRATO	8,293,582,612.80	6,029,863,319.00	2,263,719,293.80	38%
CARDIOLOGIA PEDIATRICA	36,025,300.00	16,388,006.00	19,637,294.00	120%
FISICO MEDICO	190,666,668.00	87,911,599.00	102,755,069.00	117%
TOMOGRAFIA	4,932,602,437.00	2,321,500,011.00	2,611,102,426.00	112%
APOYO BANCO DE SANGRE	1,439,000.00	-	1,439,000.00	100%
CITOHISTOTECNOLOGA	17,850,000.00	-	17,850,000.00	100%
CARDIOLOGIA INTENSIVISTA	81,283,635.00	-	81,283,635.00	100%
CIRUGIA VASCULAR	2,894,167.00	-	2,894,167.00	100%
MEDICINA INTERNA	6,871,651.00	-	6,871,651.00	100%
ENFERMERIA PERFUSIONISTA	41,850,000.00	31,500,000.00	10,350,000.00	33%
GASTROENTEROLOGIA	266,081,541.00	246,506,416.00	19,575,125.00	8%
COLOPROCTOLOGIA	61,860,000.00	60,775,000.00	1,085,000.00	2%
AUXILIAR DE ENFERMERIA	-	-	-	0%
RADIOLOGIA	1,694,176,948.80	1,818,465,009.00	- 124,288,060.20	-7%
PATOLOGIA	572,627,399.00	716,807,427.00	- 144,180,028.00	-20%
GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA	17,720,356.00	24,364,981.00	- 6,644,625.00	-27%
APOYO LABORATORIO CLINICO	16,684,500.00	26,792,500.00	- 10,108,000.00	-38%
CARDIOLOGIA	355,827,010.00	674,887,246.00	- 319,060,236.00	-47%
TECNOLOGO RADIOLOGIA	-	3,965,124.00	- 3,965,124.00	-100%

Los costos de la mano de obra por contrato con corte al mes de diciembre del año 2023 tuvieron un incremento por valor de \$2.263,72 millones en comparación al mismo periodo del año 2022, siendo el aumento más representativo el nuevo servicio de tomografía por un valor de \$2.611,10

millones y los procedimientos especializados de cardiología para la unidad diagnostica cardiovascular.

UF - APOYO TERAPEÚTICO

COSTOS	ACUMULADO A DICIEMBRE 2023	ACUMULADO A DICIEMBRE-2022	VARIACIÓN (\$) DICIEMBRE 2023 - 2022	VARIACIÓN (%) DICIEMBRE 2023 - 2022
UF - APOYO TERAPEUTICO VENTA DE SERVICIOS	16,836,039,299.94	17,177,113,429.95	(341,074,130.01)	-2%
MO - PLANTA	4,798,944,034.28	3,681,245,775.58	1,117,698,258.70	30%
MO - CONTRATO	7,138,808,168.01	7,429,190,050.00	(290,381,881.99)	-4%
MATERIALES	3,360,648,409.79	2,984,345,425.98	376,302,983.81	13%
GASTOS GENERALES	3,610,999,699.38	2,437,170,909.88	1,173,828,789.50	48%
AMORTIZACION	54,943,448.00	87,398,482.00	(32,455,034.00)	-37%
DEPRECIACION	1,071,595,302.96	374,181,823.33	697,413,479.63	186%
TOTAL COSTO	20,035,939,062.42	16,993,532,466.77	3,042,406,595.65	18%
UTILIDAD / PÉRDIDA	(3,199,899,762.48)	183,580,963.18	(3,383,480,725.66)	-1843%



Los costos de la unidad funcional de apoyo terapéutico, están conformados por los centros de costos Oncología, Banco de Sangre, Farmacia, unidad renal y otros apoyos terapéuticos, los costos con corte al mes de Diciembre del año 2023 ascendieron a la suma de \$20.035,94 millones y para el mismo periodo del año 2022 estaban por valor de \$16.993,53 millones; al comparar los períodos se presenta un aumento para esta vigencia por valor de \$3.042,41 millones, de los cuales el elemento del costo con mayor incremento con corte al mes de Diciembre del año 2023 con respecto al mismo periodo del año 2022 es la mano de obra planta por un valor de 1.117,70 millones, y en segundo lugar los gastos generales con un aumento de \$ 1.173,83 millones en comparación con el año 2022.

Los ingresos para esta área funcional para el año 2023 estuvieron por un valor total de \$ 16.836,04 millones mientras que para el año 2022 se tuvo de ingresos por valor de \$ 17.177,11 millones, teniendo una disminución en la venta de servicios por valor de \$ 341,07 millones de pesos.

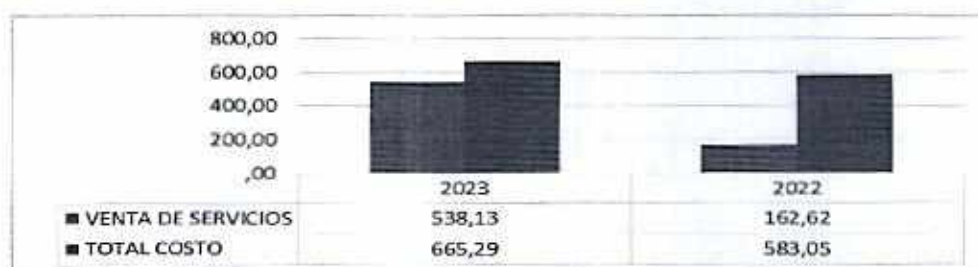
MANO DE OBRA CONTRATO UF APOYO TERAPEUTICO

UF - APOYO TERAPEUTICO	ACUMULADO DICIEMBRE 2023	ACUMULADO DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN (\$) DICIEMBRE 2023 - 2022	VARIACIÓN (%) DICIEMBRE 2023 - 2022
GASTOS GENERALES	3,610,999,699.38	2,416,194,509.88	1,194,805,189.50	49%
POYO REGISTROS CLINICOS	25,460,001.00	8,739,999.00	16,720,002.00	191%
ANTENIMIENTO	1,601,692,760.27	584,375,184.43	1,017,317,575.84	174%
COMBUSTIBLES	47,029,837.89	18,127,810.14	28,902,027.75	159%
CONDUCTORES	108,866,228.49	47,602,070.00	61,264,158.49	129%
APOYO LABORATORIO CLINICO	12,720,500.00	-	12,720,500.00	100%
VIATICOS	355,432.00	-	355,432.00	100%
APOYO UNIDAD DE HEMODINAMIA	26,817,439.00	-	26,817,439.00	100%
SEGUROS	627,184,977.14	399,044,466.00	228,140,511.14	57%
APOYO ONCOLOGIA	39,946,632.00	25,892,586.00	14,054,046.00	54%
SERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO	159,148,398.77	112,897,889.23	46,250,509.54	41%
SERVICIOS DE FOTOCOPIAS	10,686,234.00	7,965,400.50	2,720,833.50	34%
SERVICIO DE INCINERACION	25,267,587.00	20,124,566.00	5,143,021.00	26%
DOTACION A TRABAJADORES	31,333,626.25	25,697,486.20	5,636,140.05	22%
APOYO GESTION CLINICA	10,928,600.00	9,957,884.00	970,716.00	10%
SERVICIOS PUBLICOS	335,211,061.84	316,610,944.01	18,600,117.83	6%
APOYO FARMACIA	306,343,731.60	318,407,642.00	- 12,063,911.00	-4%
SERVICIO DE ALIMENTACION	14,791,791.00	15,649,200.00	- 857,409.00	-5%
SERVICIO DE VIGILANCIA	181,145,937.69	210,986,422.37	- 29,840,484.68	-14%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	12,479,126.00	18,432,077.00	- 5,952,951.00	-32%
TRANSPORTE	6,056,017.00	15,936,894.00	- 9,880,877.00	-62%
APOYO SISTEMAS	1,945,081.00	8,487,677.00	- 6,542,596.00	-77%
SERVICIO DE LAVANDERIA	20,623,485.00	91,198,891.00	- 70,575,406.00	-77%
ARRENDAMIENTOS	1,742,615.04	11,194,104.00	- 9,451,488.96	-84%
CAPACITACION	600,000.00	4,061,757.00	- 3,461,757.00	-85%
OTROS GASTOS	552,600.00	24,159,800.00	- 23,607,200.00	-98%
APOYO BANCO DE SANGRE	2,070,000.00	120,155,760.00	- 118,085,760.00	-98%
ARL CONSTRATISTA/ESTUDIANTES	-	488,000.00	- 488,000.00	-100%

Los gastos generales con corte al mes de diciembre del año 2023 ascendieron a la suma de \$ 3.611,00 millones, se tuvo un aumento en comparación al mismo periodo del año 2022 por valor de \$ 1.194,81 millones, siendo el concepto que tuvo el aumento más representativo, mantenimiento, debido a las adecuaciones realizadas a los servicios de hemodinámica, oncología, banco de sangre y servicio de gestión pre transfusional por un valor total de \$1.017,32 millones.

SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD

COSTOS	ACUMULADO A DICIEMBRE 2023	ACUMULADO A DICIEMBRE-2022	VARIACIÓN (\$) DICIEMBRE 2023 - 2022	VARIACIÓN (%) DICIEMBRE 2023 - 2022
UF - SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD				
VENTA DE SERVICIOS	538,126,475.00	162,622,384.00	375,504,091.00	231%
MO - PLANTA	155,620,589.00	97,189,018.00	58,431,571.00	60%
MATERIALES	38,096,411.05	2,096,187.04	36,000,224.01	1717%
GASTOS GENERALES	456,964,457.59	470,718,071.42	(13,753,613.83)	-3%
AMORTIZACION	-	-	-	0%
DEPRECIACION	14,608,638.00	13,046,374.00	1,562,264.00	12%
TOTAL COSTO	665,290,095.64	583,049,650.46	82,240,445.18	14%
UTILIDAD / PÉRDIDA	(127,163,620.64)	(420,427,266.46)	293,263,645.82	-70%



Los servicios conexos a la salud, están conformados por los centros de costos de ambulancias, central de esterilización y docencia e Investigación. Los costos totales de la unidad funcional con corte al mes de diciembre del año 2023 ascendieron a la suma de \$ 665,29 millones y en el mismo periodo del año 2022 fueron por valor de \$ 583,05 millones, presentando un incremento por valor de \$ 82,24 millones para el año 2023; siendo para el periodo actual el costo más representativo la mano de obra de planta con un incremento de \$ 58,43 millones.

Los ingresos para esta área funcional para el año 2023 estuvieron por un valor total de \$ 538,13 millones mientras que para el año 2022 se tuvo de ingresos de \$ 162,62 millones; teniendo un incremento en la venta de servicios por valor de \$ 375,50 millones de pesos.

GASTOS GENERALES UF SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD

UF - SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD	ACUMULADO DICIEMBRE 2023	ACUMULADO DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN (\$) DICIEMBRE 2023 - 2022	VARIACIÓN (%) DICIEMBRE 2023 - 2022
GASTOS GENERALES	494,582,775.18	470,718,071.42	23,864,703.76	5%
MATERIALES	6,426,555.49	-	6,426,555.49	100%
SERVICIOS DE LAVANDERIA	1,001,024.00	-	1,001,024.00	100%
OTROS GASTOS	255,600.00	-	255,600.00	100%

Continuación Notas a los Estados Financieros – DICIEMBRE 31 de 2023

MANTENIMIENTO	73,586,354.66	58,265,521.32	15,320,833.34	26%
CONDUCTORES	232,353,568.00	214,416,741.00	17,936,827.00	8%
SEGUROS	140,371,556.00	138,246,708.00	2,124,848.00	2%
SERVICIO DE VIGILANCIA	16,152,259.44	17,580,820.22	1,428,560.78	-8%
COMBUSTIBLES	24,435,857.59	36,256,007.07	- 11,820,149.48	-33%
SERVICIO ASEO HOSPITALARIO	-	2,913,502.03	2,913,502.03	-100%
SERVICIOS PUBLICOS	-	3,038,771.78	3,038,771.78	-100%

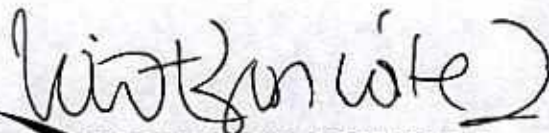
Los gastos generales para la vigencia del año 2023 estuvieron por la suma total de \$ 494,58 millones y para el año 2022 por valor de \$ 470,72 millones; teniendo un incremento por valor de \$ 23,86 millones en comparación con la vigencia del año anterior; el aumento más representativo fue por conductores por valor de \$ 17,94 millones, seguido del mantenimiento por valor de \$ 15,32 millones.

NOTA No. 37 REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

En concordancia con las especificaciones contenidas en el marco normativo para nuestra entidad, los siguientes son los aspectos que consideramos de mayo relevancia y materialidad:

Se obtuvo efectivo generado en la operación por valor de \$40.683 millones, por la utilidad neta del ejercicio por valor de \$11.184 y partidas que generan salida de efectivo por \$29.499 millones.

El Hospital aumento sus Propiedad, Planta y Equipo en un valor aproximado de \$27.265 millones de pesos, entre las cuales se destaca la adquisición del Equipo Acelerador Lineal Venus X E-Linac Serial No. 1503902303016 por \$11.305 millones. La adquisición de este equipo corresponde a los recursos asignados mediante Resolución No. 2525 de diciembre 29 del 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para Adquisición Equipos de Radioterapia y el Contrato Interadministrativo No. 0843 de marzo 19 del 2021 suscrito con el Departamento del Tolima para el desarrollo del proyecto "Mejoramiento del servicio de radioterapia en el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué – Tolima E.S.E."



LUIS EDUARDO GONZALEZ
Gerente



JOSE LEONEL RIVERA NIETO
P. U. Contador
T.P. 65372-T

Ibagué, febrero 16 de 2024